

ALMANAQUE

GUÍA

DE
Ampurdan

para el año

1877.

Conteniendo la carta geográfica
del partido judicial de Figueras

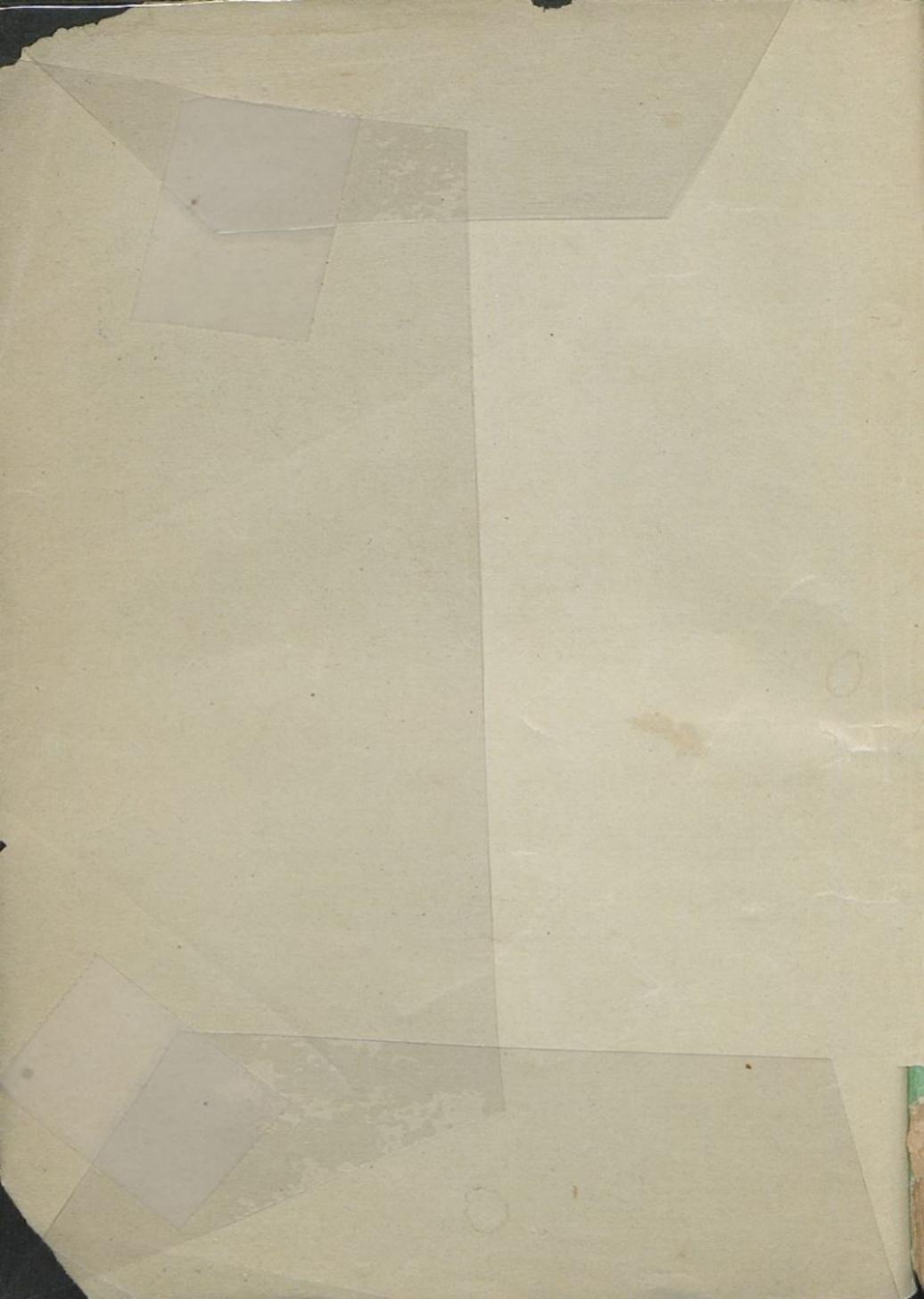
Ordenado y publicado
POR

ENRIQUE SERRA CAUSSA

Año 1^{ro}

Precio 25 cent^s de Peseta.

Lit. La Figuerense, S^{ta} Lucia & Figueras



ALMANAQUE Y GUIA
DEL
AMPURDÁN
PARA EL AÑO
1877

CON LA CARTA GEOGRÁFICA DEL PARTIDO JUDICIAL DE FIGUERAS.

ORDENADO Y PUBLICADO

POR

ENRIQUE SERRA CAUSSA.

BIBLIOTECA FAGES DE CLIMENT FIGUERAS

AÑO I.

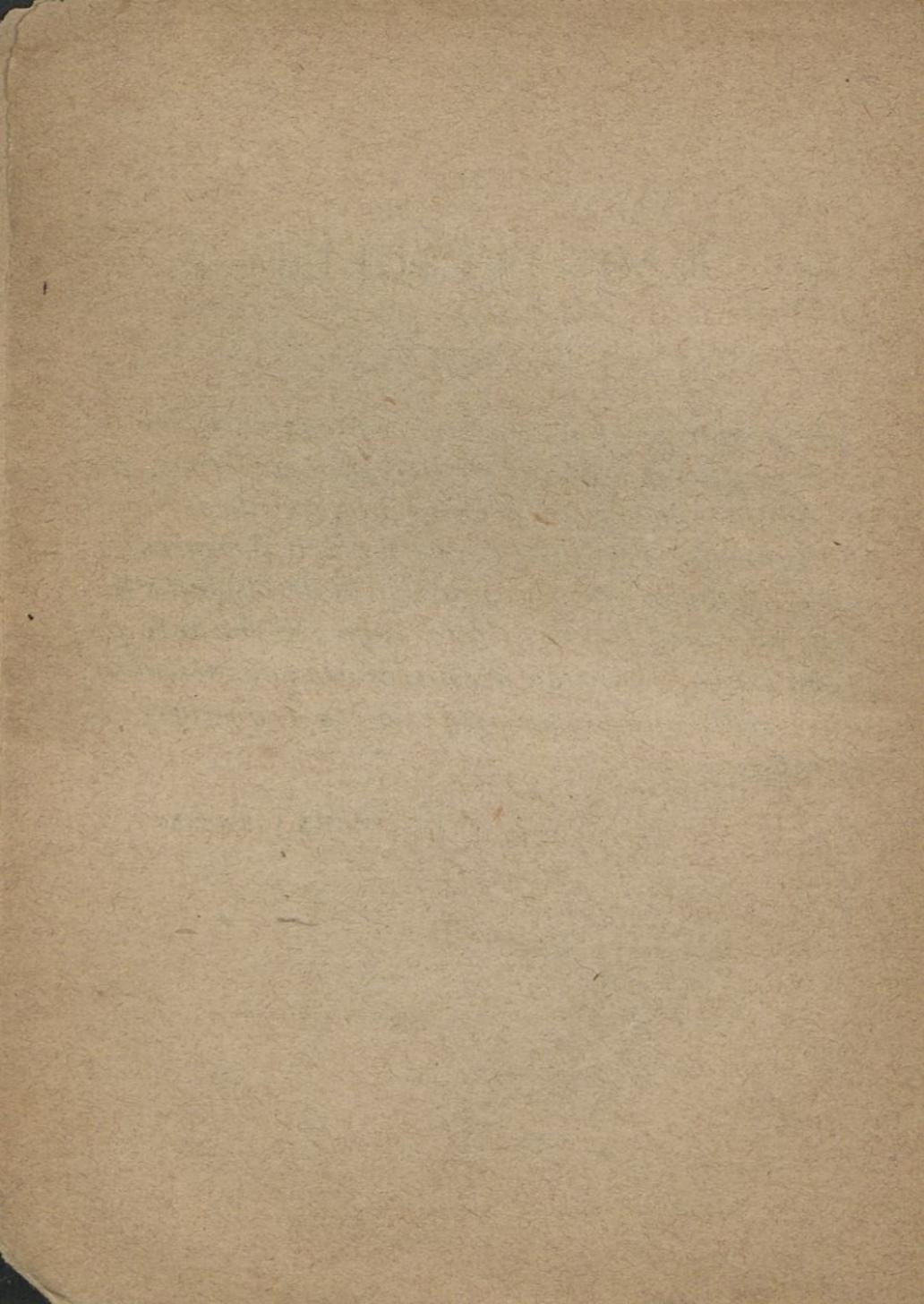
FIGUERAS:

Imprenta de M. Alegret—Portella—1.º

Á MIS LECTORES.

Me propuse reunir en un pequeño volumen todos los datos y noticias de utilidad práctica, que he podido recoger, referentes al partido judicial de Figueras, verdadero centro del Ampurdán, amenizándolos con algunos trozos de variada lectura: esto me propuse y esto hago. Si con este pequeño trabajo consigo prestaros alguna utilidad, habré realizado mi humilde objeto y quedará satisfecho.

E. SERRA CAUSSA



ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE Y GUIA.

ALMANAQUE.

Páginas.

Calendario.	
Juicio del año	25
Suscinta reseña de las aves que en nuestra provincia deberian conservarse en beneficio de nuestra agricultura . . .	32
El Teatro	52
La ciencia del buen hombre Ricardo ó el camino de la fortuna	58
Spleen	72
Armas, caza y pesca.	77
Cédulas personales	83
Tabla de reduccion de vesanas á áreas y centiáreas	87
Versos (poesía)	89
Á Julia (id.)	90
A Bruto (id.)	92
¡Ah Bruto! (id.)	92
A mi musa (id.)	93

GUIA.

Páginas.

Carta geográfica del partido judicial de Figueras	96
El Ampurdán	97
Figueras	99
Castillo de Figueras ó de S. Fernando	99
Gobierno militar.	102
Comisaría de guerra.	102
Juzgado de 1. ^a instancia	103
Juzgado municipal	103
Registro de la propiedad	104
Notarios	104
Archivo del partido	105
Sub-Gobierno Civil	105
Guardia civil	105
Sub-delegados	106
COMUNICACIONES.—Telégrafos	106
Correos.	111
Corporacion municipal	113
Administracion de rentas	114
Estanqueros	114
Comandancia de Carabineros.	115
Administracion subalterna de propiedades y derechos del Estado. Comision de ventas del clero	115
Administracion principal de loterias	116
Agencia del Banco de España.—Recaudacion de contribuciones	116
Instituto de 2. ^a enseñanza	117

Colegio de 1. ^o enseñanza	120
Colegio de niñas	121
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	122
Edificios públicos	122
Sociedades y sitios de recreo	124
Férias y mercados de Figueras	126
LOCOMOCION.—Diligencias	128
Ordinaciones	129
Transportes	130
Calles y plazas de Figueras	131
Pueblos del partido	135
Seccion de anuncios.	

ÉPOCAS CÉLEBRES.

El año 1877 es el 6590 del período Juliano. El 5860 de la creacion del mundo, segun el padre Petavio. El 4204 del Diluvio universal. El 4121 de la poblacion de España. El 4046 de la de Madrid. El 3553 de la de Barcelona. El 2652 de las Olimpíadas. El 2629 de la fundacion de Roma, segun Varron. El 2623 de la era de Nabonasar. El 1915 de la era Española. El 1294 de la Hégira. El 1255 de la época de los Mahometanos. El 1877 del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo. (Era cristiana). El 1837 de la venida de la Virgen á Zaragoza. El 997 del descubrimiento de la imágen de Ntra. Sra. de Monserrat, y fundacion del monasterio. El 657 del descenso de la Reina de los Angeles á Barcelona y fundacion de la órden de la Merced. El 385 del descubrimiento de las Américas. El 295 de la correccion Gregoriana. El 68 de las Córtes de Cádiz. El 29 del pontificado de S. S. Pio IX. El 22 de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion.

COMPUTO ECLESIAÍSTICO.

Letra dominical, G. Aureo número 16.—Epacta, 15.—Letra del Martirologio romano Q.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuagésima, el dia 28 de Enero.—Sexagésima el 4 de Febrero.—Domingo de Quincuagésima

sima, el 11 de id.—Ceniza, el 14 de id.—Domingo de Pasion, el 18 de Marzo.—Domingo de Ramos, el 25 de id.—Domingo de Resurreccion, el 1.º de Abril.—Ascension, el 10 de Mayo.—Pentecostés, el 20 de id.—Santísima Trinidad, el 27 de id.—Corpus Christi, el 31 de id.—Adviento, el 2 de Diciembre.

CUATRO ESTACIONES.

Primavera el 20 de marzo. Estío el 21 de junio. Otoño el 22 de setiembre. Invierno el 21 de diciembre.

ECLIPSES.

Eclipse parcial de Sol, «invisible» en Barcelona el 6 y 7 de setiembre.

El eclipse principia en la tierra el dia 6 á 12 horas 45 min. 2 segundos, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 69° 18' al O. y latitud 23° 16' S. y termina en la tierra el dia 7 á 2 horas 2 min. 1 segundo, tiempo medio astronómico de S. Fernando.

Eclipse total de Luna, «visible» en Barcelona.

Principio á las 9 horas y 22 min. de la noche del 23 de agosto. Medio á las 11 horas y 20 min. de id. del id. Fin á la 1 y 18 min. de la madrugada del 24.

ENERO.

Sale el Sol á las 7 h. 26 m. Pone á las 4 h. 42 m.

- 1 lún. ✠ LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR y s. Concordio, mr.
- 2 márt. s. Macario ab.—*Abrense los tribunales.*
- 3 miér. s. Daniel mr y sta. Genoveva, vg
- 4 juev. s. Tito y s. Rigoberto obs. y sta. Dafrosa mr.
- 5 vier. s. Telesforo papa y mr y sta. Synclética, vr.
- 6 sáb. ✠ LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES
- L. Cuarto menguante á las 2 y 26 m tarde en Libra.—Hielos,
- 7 dom. s. Raimundo de Peñafor, conf. y s. Julian mr.
- 8 lún. s. Luciano y cp mrs y s. Severino ob
- 9 márt. s. Marcelino ob, s. Julian mr y sta. Basilisa
- 10 miér. s. Gonzalo de marante, cfr. y s. Agaton papa.
- 11 juev. s. Higinio papa y stos. Salvio y Alejandro.
- 12 vier. s. Arcadio mr s. Victoriano cfr y sta. Taciana
- 13 sáb. s. Gumersindo mr., s. Leoncio ob. cfr. sta. Verónica
- 14 dom. EL DULCE NOMBRE DE JESUS, y s. Hilario ob y dr.
- L. Nueva á las 1 y 37 m. tarde en Capricornio —Nieblas y truenos
- 15 lún. s. Pablo primer ermitaño y s. Mauro ab.
- 16 mart. s. Marcelo papa y mr. y s. Honorato ab.
- 17 miér. s. Antonio ab. y sta. Rosalía Cartujana.
- 18 juev. La Cátedra de s. Pedro en Roma y sta. Prisca
- 19 vier. s. Canuto rey y mr. y sta. Pia mártir.
- 20 sáb. s. Fabian papa y mr. y s. Sebastian mr.
- 21 dom. s. Fructuoso ob y mr sta. Inés vg y mr.
- 22 lún. s. Vicente, español, mr y s. Gaudencio ob y cfr.
- L. C. creciente á las 4 y 2 m. tarde en Tauro —Frios y vientos
- 23 mart. s. Ildefonso arz. de Toledo, sta. Aquila.
- 24 miér. Ntra. Sra. de la Paz y s. Timoteo ob. y mr.
- 25 juev. La Conversion de s. Pablo, s. Ananías mr.
- 26 vier. sta. Paula viuda romana y s. Policarpo ob. y mr.
- 27 sáb. s. Juan Crisóstomo ob. y dr. y s. Avito mr.
- 28 dom. *de Septuagésima* s. Cirilo y s. Julian obs.
- 29 lún. s. Francisco de Sales ob y fdr y s. Valero ob
- L. Llena á las 4 y 48 m mañana en Leo —Sigue el frío.
- 30 mart. El Bto. Lesmes, sta. Marcela viuda y sta Martina
- 31 miér. s. Pedro Nolasco cf y fr.

FEBRERO.

Sale el Sol á las 7 h. 42 m. Pone á las 5 h. 16 m.

- 1 juev. Stos. Ignacio y Cecilio obs y mrs
- 2 vier. ✠ LA PURIFICACION DE NTRA. SRA. ó CANDELARIA
- 3 sáb. s. Blas obispo y mr y el bto Nicolás de Longobardo
- 4 dom. *de Sexagésima.* s. Andrés Corsino ob.
- 5 lún. stas Agueda y Calamanda vgs y mrs
- L. C. menguante á las 5 y 8 m. mañ. en Escorpio. — Vientos.
- 6 mart. sta. Dorotea v. y mr.
- 7 miér. s. Romualdo ab y s. Ricardo rey
- 8 juev. s. Juan de Mata fdr.
- 9 vier. sta. Apolonia vg y mr
- 10 sáb. s. Guillermo ermit. y cf y sta Escolástica vg
- 11 dom. *de Quincuagésima* Los siete siervos de Maria.
- 12 lun. sta. Eulalia vg y mr
- 13 mar. sta. Catalina de Ricci vg y s. Benigno mr.
- L. Nueva á las 9 y 7 m. mañ. en Acuario — Revuelto.
- 14 miér. *de Ceniza.* s. Valentin mr y el beato Juan Bautista
- 15 juev. s. Faustino Pbro. y Jovita diac. herm. mrs
- 16 vier. s. Julian y 5000 comp mrs. y sta Juliana vg y mr
- 17 sáb. s. Pedro Tomás ob y mr
- 18 dom. *I de Cuaresma.* s. Simeón ob y mr y la bta Cristina
- 19 lún. s. Conrado y s. Alvaro de Córdoba.
- 20 mart. s. Leon ob y s. Nemesio mr
- 21 miér. Stos Verulo, Secundino y Siricio mrs.
- L. C. creciente á las 4 y 24 m. mañana en Géminis — Vientos.
- 22 juev. La Cátedra de s. Pedro en Ant y s. Pascasio obp.
- 23 vier. sta Margarita de Cortona penitente.
- 24 sab. s. Matias apóstol y s. Modesto ob y cf
- 25 dom. *II de Cuaresma* s. Terasio ob.
- 26 lún. Ntra Sra de Guadalupe de Méjico y s. Nestor.
- 27 mart. s. Leandro ob y dr y s. Baldomero cfr.
- L. Llena á las 8 y 23 m. noche en Virgo. — Mal tiempo.
28. miér. san Roman ab y san Macario y compañeros mártires.

MARZO.

Sale el Sol a las 6 h. 35 m. Pone á las 5 h. 51 m.

- 1 juev. s Rosendo obispo y sta Eudoxia mr
- 2 vier. s Simplicio p y stos Absalon y Pablo mártires
- 3 sáb. stos Emeterio y Celedonio y Medin, mártires.
- 4 dom *III de Cuaresma.*—s Casimiro rey y s Adrian mr
- 5 lún. El bto. Nicolás Factor, y s. Teofilo ob
- 6 mart. s. Olegario arz., ob. de Barcelona, cf
- L. M. menguante á las 10 y 10 m. noche en Sagitario. — Frio
- 7 miér. sto Tomás de Aquino dr stas Perpétua y Felicidad
- 8 juev. s. Juan de Dios fr.
- 9 vier. sta Francisca vda., s Paciano ob de Barcelona.
- 10 sáb. s Meliton y eps mr y s. Atalo abad y cf
- 11 dom. *IV de Cuaresma.*—s. Constantino y s Eulogio ob
- 12 lún. s. Gregorio el Magno p y dr y s. Teófanos monje
- 13 mart. stos Ramiro, Rodrigo y Salomon mrs
- 14 miér. sta Matilde reina y sta Florentina vg
- 15 juev. sta Madrona vg y mr y s. Longinos mr
- L. Nueva a las 3 y 2 m. mañana en Piscis. — Tiempo apacible.
- 16 vier. s Heriberto ob y s Julian m. y s. Abraham.
- 17 sáb. s. Patricio ob y s José de Arimatea c.
- 18 dom. *De Pasion* s. Gabriel Arcángel
- 19 lún. s. José, esposo de Ntra Sra.
- 20 mart. s Niceto ob. *Sol en aries.*—PRIMAVERA.
- 21 miér. s Benito ab y fdr.
- 22 juev. s Bienvenido ob y s Deogracias obispo
- L. C. creciente á la 1 y 10 m. mañana en Cancer. — Lluvias.
- 23 vier. *Los Dolores de Ntra Sra.* El bto José Oriol cfr
- 24 sáb. s Agapito ob y mr y s Latino ob y cfr
- 25 dom. *de Ramos.* LA ANUNCIACION DE NTRA SRA.
- 26 lún. s Cástulo y s Teodosio mrs
- 27 mart. s Ruperto ob y s Fileto mr
- 28 miér. s Sixto III papa y cfr
- 29 juev *Santo.* s Eustasio ab y s Segundo mr
- L. Llena á las 5 y 58 m mañana en Libra. — Variable.
- 30 vier *Santo.* s Juan Climaco ab.
- 31 sáb *Santo.* sta Balbina vg. y s Amós prof.

ABRIL.

Sale el Sol a las 5 h. 44 m. Pone á las 6 h. 25 m.

- 1 dom. *Pascua de Resurreccion* s. Venancio ob y m
- 2 lún. s. Francisco de Paula fundador y confesor.
- 3 mart. s Benito de Palermo cfr y sta Ágape vg y mr
- 4 miér. s Isidoro arz de Sevilla cf y dr
- 5 juev. s Vicente Ferrer
- C. Meng. a las 4 y 38 m tarde en Capricornio — Buen tiempo
- 6 vier. s Celestino papa, s Guillermo ab y s Diógenes
- 7 sáb. s Epifanio ob y mr y s Saturnino ob y cfr
- 8 dom. *de Cuasimodo*. s Alberto el Magno
- 9 lún. sta Maria Cleofé, sta Casilda y s Prócoro mr
- 10 mart. s Ezequiel profeta y s Terencio mr
- 11 miér. s Leon I el Magno papa y dr
- 12 juev. stos Víctor, Zenón y Sabas mrs
- 13 vier. s Hermenegildo rey de Sevilla mr
- L. Nueva a las 5 y 58 m. tarde en Aries. — Tiempo regular.
- 14 sáb. s Tiburcio mr., y san Pedro Gonzalez Telmo
- 15 dom. La Divina Pastora y stas Basílisa y Anastasia mrs
- 16 lún. Santo Toribio ob y cf y sta Engracia vg mr
- 17 mart. La bta Maria Ana de Jesus vg y s Aniceto papa
- 18 miér. s Eleuterio ob y su madre sta Antia mrs
- 19 juev. s Vicente de Colibre mr
- 20 vier. sta Inés de Monte Pulciano vg
- L. C. creciente a las 7 y 46 m. noche en Leo — Buen tiempo.
- 21 sáb. s Anselmo ob y dr y santos Apolonio y Silvio mrs
- 22 dom. El Patrocinio de s José y stos Sotero y Cayo papas
- 23 lún. stos Jorge mr y Adalberto ob y mr
- 24 mart. s Gregorio ob y cfr y s Fidel de Sigmaringa
- 25 miér. s Marcos Evangelista, y s Aniano ob
- 26 juev. Nuestra señora del buen Consejo
- 27 vier. s Pedro Armengol mártir, sta Zita vg
- L. Llena a las 4 y 45 m. tarde en Escorpio — Revuelto.
- 28 sáb. s Prudencio ob y stos Vidal y Valeria mrs
- 29 dom. s Pedro de Verona mr y s Roberto ab
- 30 lún. santa Catalina de Sena vg s Pelegrin cfr y santa Sofía.

MAYO.

Sale el Sol a las 4 h. 57 m. Pone a las 6 h. 57 m.

- 1 mart. stos Felipe y Santiago aps y sta Valburga v
- 2 miér. s Atanasio ob y dr.
- 3 juev. La Invencion de la Sta Cruz s Alejandro papa
- 4 vier. sta Mónica viuda y s Florian mr
- 5 sáb. s Pio V papa y la Conversion de s Agustin.
- L. C. meng. a las 11 y 27 m. mañ. en Acuario — Buen tiempo
- 6 dom. **SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.**
- 7 lún. s Estanislao ob y mr y s Flavio mr
- 8 mart. La Aparicion de s Miguel Arcángel y s Eladio ob
- 9 miér. s Gregorio Nazianceno ob y dr y s Hermes
- 10 juev. ✠ *La Ascension del Señor* y s Antonino ob
- 11 vier. stos Poncio, Florencio, Eudaldo y Anastasio mrs
- 12 sáb. sto Domingo de la Calzada cfr y s Pancracio mr
- 13 dom. s Pedro Regalado cfr s Mucio mr y sta Gliceria mr
- L. Nueva a las 5 y 38 m. meñan en Tauro. Calor.
- 14 lún. s Bonifacio mr y s Pacomio, ab y cf
- 15 mart. San Isidro Labrador.
- 16 miér. s Juan Nepomuceno mr
- 17 juev. s Pascual Bailon cf y sta Rostituta vg y mr
- 18 vier. s Félix de Cantalicio cf
- 19 sáb. s Pedro y Celestino papa s Ivo abogado.
- 20 dom. *de Pentecostés* s Baudilio cf.
- L. C. crec. a la 4 y 5 m. mañ. en Leo — Sigue el mismo tiempo.
- 21 lún. s Secundino
- 22 mart. sta Rita de Casia, santa Quiteria vg y mr
- 23 miér. La Aparicion de Santiago Apóstol y s Basileo m
- 24 juev. s Francisco de Regis cfr
- 25 vier. sta Maria Magdalena de Pazzi s y s Gregorio VII
- 26 sáb. s Felipe Neri, fr y s Eleuterio papa y mr
- 27 dom. *La Santísima Trinidad* y s Juan papa mr.
- L. Llena a las 4 y 14 m. mañ. en Sagitario. — Calor y pedriscos.
- 28 lún. s Justo ob de Urgell s German ob
- 29 mart. s Máximo ob y sta Teodosia mr
- 30 miér. s Fernando rey de España y s Gavino mr
- 31 juev. ✠ *SS. Corpus Christi.* — *Procesion general.*

JUNIO.

Sale el Sol a las 4 h. 29 m. Pone a las 7 h. 27 m.

- 1 vier. s Simeon Monje, s Iñigo y s Fortunato cfr
- 2 sáb. stos Marcelino y Pedro mrs. s Erasmo ob mr
- 3 dom. san Isaac monje y santa Clotilde reina
- 4 lún. s Francisco Caracciolo y sta Saturnina vg mr
- L. C menguante a las 5 y 20 m mañana en Piscis. — Vientos.
- 5 mart s Bonifacio ob y mr
- 6 miér. s Norberto ob., s Artemio stas Cándida y Paulina
- 7 juev. s Pedro y cps mrs s Pablo ob
- 8 vier. El Smo Corazon de Jesus stos Medaro Gildardo ob
- 9 sáb. stos Primo y Feliciano mrs y sta Pelagia
- 10 dom. sta Margarita, s Crispulo mr sta Oliva
- 11 lún. s Bernabé apóstol s Parisio cf
- L. Nueva a las 2 y 41 m tarde en Geminis. Buen tiempo y calor
- 12 mart. s Onofre anacoreta s Juan de Sahagun cf
- 13 miér. s Antonio de Pádua cf sta Felícula v y mr
- 14 juev. s Basilio el Magno dr y cf sta Digna vg mr
- 15 vier s Vito, s Modesto sta Crescencia mrs
- 16 sáb s Quirico sta Julita mrs sta Ludgarda vg
- 17 dom stos Manuel, Sabel é Ismael mrs
- 18 lún s Marcos y s Marceliano mr., s Amando ob
- L. C Creciente a las 6 y 33 m. m. en Virgo — Varío.
- 19 mart stos Gervasio Protasio hermanos mrs
- 20 miér s Silverio papa mr., s Novato cf
- 21 juev s Luis Gonzaga conf. — *Sol en cáncer.* — ESTIO.
- 22 vier. s Paulino ob stos Flavio Clemente mr
- 23 sáb s Juan pbro y mr sta Agripina vg mr
- 24 dom *La Natividad de San Juan Bautista*
- 25 lún s Guillermo cfr sta Orosia vg mr
- L. Llena a las 5 y 4 m mañana en Capricornio. — Calor y truenos
- 26 mart s Juan y s Pablo herms mrs s Vigilio ob
- 27 miér s. Zoilo mr s Ladislao rey y cfr
- 28 juev s Leon II p cf s Argimiro mr sta Marcela mr
- 29 vier ☒ *San Pedro y San Pablo* apóstoles
- 30 sáb La Conmemoracion de san Pablo ap y san Marcial obispo

JULIO.

Sale el Sol a las 4 h 29 m Pone a las 7 h 37 m.

- 1 dom La preciosísima sangre de Ntro señor Jesucristo
- 2 lún La Visitacion de Nuestra Sra s Urbano mr
- 3 mart s Trifon y eps sta Mustiola mr
- L. C. menguante a las 9 y 11 m. noche en Aries. — Cator.
- 4 miér s Laureano arz. el bto Gaspar de Bono cf
- 5 juev s Miguel de los Santos cfr
- 6 vier s Rómulo ob y mr s Isaías prof
- 7 sáb san Fermin obispo s Odon obispo
- 8 dom sta Isabel reina de Portugal s Procopio mr
- 9 lún s Cirilo ob mr s Efrén diácono cfr.
- 10 mart s Cristóbal mr sta Amalia
- L. Nueva a las 19 y 15 m. noche en Cancer — Tempestades.
- 11 miér s Pio I papa y mr s Sabino cfr
- 12 juev s Juan Gualberto ab fdr s Félix mr
- 13 vier s Anacleto p y mr s Esdras prof
- 14 sáb s Buenaventura ob dr s Justo sold mr
- 15 dom s Enrique emp y s Camilo de Lelis fdr
- 16 lún El Triunfo de la santa Cruz y Ntra Sra del Cármen
- 17 mart s Alejo cfr., santas Generosa y Vestina mrs
- L. C. creciente a la 4 y 21 m. tarde en Libra. — Cator.
- 18 miér santa Sinforosa y sus Siete hijos mrs
- 19 juev s Vicente de Paul fdr santas Justa Rufina mrs
- 20 vier s Elías prof., s Gerónimo Emiliano fd
- 21 sáb s Daniel profeta sta Práxedes vg
- 22 dom sta Maria Magdalena penitente s Platon mr
- 23 lún s Apolinar ob mr y san Liborio ob
- 24 mart sta Cristina vg mr s Capiton mr
- 25 miér ✠ *Santiago Apóstol Patron de España*
- L. Llena a las 7 y 28 m. mañana en Acuario — Pedriscos.
- 26 juev sta Ana madre de Ntra Sra s Jacinto mr
- 27 vier s Pantaleon mr los Siete Durmientes herms mrs
- 28 sáb s Víctor p mr santos Nazario Celso mrs
- 29 dom sta Marta vírgen stas Serafina y Beatriz mrs
- 30 lún stos Abdon y Senen mrs sta Donatila vg mr
- 31 mart s Ignacio de Loyola fdr s Firmo ob cfr

AGOSTO.

- 1 miér s *Pedro Ad-víncula*, s *Félix* mr
- 2 juev *Ntra Sra de los Angeles*, s *Esteban* mr
- L. C. menguante a las 10 y 29 m. mañ. en Tauro. — Buen tiempo
- 3 vier *La Inv del Cuerpo de s Esteban* proto-mártir
- 4 sáb sto *Domingo de Guzman* fr
- 5 dom *Ntra Sra de las Nieves*, s *Paris* ob *sta Afra*
- 6 lún *La Transfiguracion del Señor* los stos *Justo Pastor*
- 7 mart s *Cayetano* fdr s *Alberto de Sicilia* cfr
- 8 miér stos *Ciriaco*, *Largo* y *Esmeragdo* mrs
- 9 juev s *Roman* s *Firmo* mrs
- L. Nueva a las 5 y 25 m. mañana en Leo. — Calor bochornoso.
- 10 vier s *Lorenzo* diácono mr
- 11 sáb stas *Filomena*, *Susana* vgs mrs s *Tiburcio*
- 12 dom *sta Clara* vrg fundadora s *Graciliano* mr
- 13 lún s *Hipólito* *sta Concordia* mr *sta Centola* v mr
- 14 mart s *Eusebio* pbro cfr
- 15 miér ✠ *La Asuncion de Ntra Sra* s *Napoleon* mártir
- L. C. creciente a las 10 y 37 m. noche en Escorpio. Revuelto.
- 16 juev s *Roque* s *Jacinto*, confesores *sta Serena*
- 17 vier s *Librado* (ó *Liberato*) ab m s *Paulo* y *sta Juliana*
- 18 sáb *sta Elena* emperatriz viuda s *Agapito* mr
- 19 dom s *Joaquin* padre de *Ntra Sra* s *Magin* mr
- 20 lún s *Bernardo* ab dr., s *Samuel* profeta
- 21 mart *sta Juana Francisca Fremiot* viuda fundadora
- 22 mier s *Timoteo* mr
- 23 juev s *Felipe Benicio* cfr *sta Donvina* mr
- L. Llena a las 11 y 49 m. noche en Piscis. — Calor.
- 24 vier s *Bartolomé* ap *santa Aurea* vg mr
- 25 sáb s *Luis* rey de *Francia* s *Ginés* mr
- 26 dom *El Purísimo Corazon de Maria* s *Ceferino* p. mr
- 27 lún s *José de Calasanz* fdr
- 28 mart s *Agustin* ob dr y fundador
- 29 miér *La Degollacion de san Juan Bautista*
- 30 juev *sta Rosa de Lima* vg y s *Pelayo* mr
- 31 vier s *Ramon Nonato* cfr.
- L. C. menguante a las 9 y 24 m. noche en Géminis. — Calor

SETIEMBRE.

Sale el Sol a las 5 h. 56 m. Pone a las 6 h. 34 m.

- 1 sáb. s. Gil Abad, s. Lupo obispo.
- 2 dom. Ntra. Sra. de la Consolacion.
- 3 lún. s. Nonito ob. y cf.
- 4 mart. sta. Rosa de Viterbo.
- 5 miér. s. Lorenzo Justiniano ob.
- 6 juev. s. Petronio ob. y s. Mansueto mr.
- 7 vier. sta. Regina vg. y mr.
- L. Nueva a l. t y 9 m. tarde en Virgo. — Nublados y Lluvias
- 8 sáb. ✠ *La Natividad de Ntra. Sra.* y s. Adrian mr.
- 9 dom. *El Dulce Nombre de Maria.*
- 10 lún. s. Nicolás de Tolentino cf.
- 11 mart. stos. Proto y Jacinto herms. mrs.
- 12 miér. s. Leoncio mr. y s. Silvino ob.
- 13 juev. s. Felipe mr. y s. Maurilio ob.
- 14 vier. La exaltacion de la santa Cruz y s. General mr.
- L. C. creciente a las 11 y 17 m. mañ en Sagitario. — Lluvias.
- 15 sáb. stos. Nicomedes y Valeriano mrs.
- 16 dom. *Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra.*
- 17 lún. La impresion de las llagas de s. Francisco.
- 18 mart. sto. Tomás de Villanueva arz. y s. Ferreol mr.
- 19 miér. s. Genaro ob. mr., sta. Pomposa v. y m.
- 20 juev. s. Eustaquio mr. y sta. Susana m.
- 21 vier. s. Mateo apóstol y evangelista y sta. Ifigenia.
- 22 sáb. s. Mauricio y eps. mrs. — *Sol en libra.* — OTOÑO.
- L. Llena a las 3 y 13 m. tarde en Piscis. — Lluvias
- 23 dom. sta. Tecla vg. y m. y s. Lino papa y mr.
- 24 lún. Ntra. Sra. de las Mercedes, patrona de Barcelona
- 25 mart. sta. Maria de Cervellon (vulgo del Socós) vg.
- 26 miér. s. Cipriano mr. y sta. Justina vg. y mr.
- 27 juev. stos. Cosme y Dámián mrs. y s. Adolfo mr.
- 28 vier. s. Wenceslao mr. y el bto. Simon de Rojas cf.
- 29 sáb. La Dedicacion de s. Miguel Arcángel.
- 30 dom. s. Jerónimo dr. y fr. y sta. Sofia vd.
- L. Cuarto menguante a las 6 y 29 m. mañ. en Cancer. — Calor.

OCTUBRE.

Sale el Sol á las 5 h. 56 m Pone a las 5 h. 43 m

- 1 lún. El Angel Custodio de España y s. Remigio ob.
- 2 mart. Los Stos. Angeles de la Guarda.
- 3 miér. s. Cándido mr. y s. Fausto y comps. mrs.
- 4 juev. s. Francisco de Ásis fundador.
- 5 vier. s. Froilan ob. y cf, y s. Plácido comps. mrs.
- 6 sáb. s. Bruno fdr., sta. Erotis mr.
- L. Nueva a la 10 y 7 m. noche en Libra. — Vario.
- 7 dom. Ntra. Sra. del Rosario y s. Marcos p.
- 8 lún. sta. Brígida viuda y sta. Reparada vg. y mr.
- 9 mart. s. Dionisio Areopagita ob. y eps. mrs.
- 10 miér. s. Francisco de Borja.
- 11 juev. s. Nicasio ob. y mr. y sta. Zenaida.
- 12 vier. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.
- 13 sáb. s. Eduardo rey y s. Gerardo cfr
- 14 dom. Nuestra Señora del Remedio.
- L. C. creciente a las 3 y 54 m. man. en Capricornio. — B tiempo
- 15 lún. sta. Teresa de Jesus vg.
- 16 mart. s. Galo ab y la bta Maria de la Encarnacion vg
- 17 miér. sta. Eduvigis duquesa de Polonia
- 18 juev. s. Lucas evangelista y sta. Trifonia emperatriz
- 19 vier. s. Pedro de Alcántara fdr y s. Varo mr
- 20 sáb. s. Juan Cancio pbro y cfr
- 21 dom. sta. Ursula y once mil vírgenes y mrs
- 22 lún. sta. Maria Salomé vda
- L. Llena a las 7 y 39 m. mañana en Aries — Buen tiempo.
- 23 mart. s. Pedro Pascual ob. y mr
- 24 miér. s. Rafael arcángel, s. Bernardo Calvo.
- 25 juev. stos. Crispin y Crispiniano mrs
- 26 vier. s. Evaristo p. y mr
- 27 sáb. stos. Vicente, Sabina y Cristeta mrs
- 28 dom. s. Simon y s. Judas Tadeo apóstoles
- 29 lún. s. Narciso ob. y mr., patron de Gerona
- C. Meng. a las 2 y 30 m. tarde en Leo — Tiempo fresco.
- 30 márt. s. Claudio mr y sta. Cenobia mr
- 31 miér. s. Quintín mr y s. Volfango ob. y cfr

NOVIEMBRE.

Sale el Sol a las 6 h 31 m Pone á las 4 h. 56 m.

- 1 juev. ✠ *La Fiesta de Todos los Santos.*
- 2 vier La Commeracion de los fieles difuntos.
- 3 sáb Los innumerables mártires de Zaragoza.
- 4 dom s. Carlos Borromeo card. ob. y cfr.
- 5 lún s. Zacarias prof. é Isabel padres de s Juan Bautista
- L. Nueva á las 5 y 56 m. noche en Escorpio. — Revuelto
- 6 mart s. Severo ob y mr y s. Leonardo ab
- 7 miér s. Florencio ob y cfs. Amaranto mr
- 8 juev Los cuatro santos mártires coronados
- 9 vier s. Teodoro mr
- 10 sáb s. Andrés Avelino cfr
- 11 dom El Patrocinio de Ntra Sra. y s. Martin ob y cfr.
- 12 lún s. Martin papa mr y san Diego de Alcalá cf.
- L. C. creciente á las 11 y 53 m. noche en Acuario. — Fri s.
- 13 mart s. Estanislao de Koska y s. Homobono cfrs.
- 14 miér s. Serapio mr
- 15 juev s. Eugenio arz. de Toledo mr. y s. Leopoldo cfr.
- 16 vier s. Rufino y cps. mrs y s. Edmundo mr
- 17 sáb s. Gregorio Taumaturgo ob
- 18 dom s. Máximo ob s. Odon ab y sta Eufrasia mr.
- 19 lún sta Isabel reina de Hungría vda
- 20 mart s. Félix de Valois fr
- L. Llena á las 10 y 28 m. noche en Tauro. — Frios y vientos.
- 21 miér La Presentacion de Ntra. Sra. y s. Gelasio papa
- 22 juev sta Cecilia vg y mr
- 23 vier s. Clemente papa y mr y sta Lucrecia vg y mr
- 24 sáb s. Juan de la Cruz cfr y s. Crisógeno mr
- 25 dom sta Catalina vg y mr y s. Mercurio mr
- 26 lún Los Desposorios de Ntra Sra.
- 27 mart stos Fecundo y Primitivo mrs.
- L. C. menguante á las 10 y 14 m. noche en Virgo. — Vario
- 28 mier s. Gregorio papa y cfr y s. Rufo
- 29 juev s. Saturnino mr
- 30 vier s. Andrés apóstol y sta Maura vg y mr

DICIEMBRE.

Sale el Sol á las 7 h. 6 m. Pone a las 4 h. 32 m.

- 1 sáb s. Eloy ob cfr., s. Nahum prof y sta Natalia mr
- 2 dom *I de Adviento.* sta Bibiana vg y mr
- 3 lún s. Francisco Javier cf y s. Sofonias profeta
- 4 mart sta Bárbara vg y m s. Pedro Crisólogo ob y dr
- L. Nueva a las 10 y 12 min noche en Sagitario. — Frios y vientos
- 5 miér s. Sabas abad y cf
- 6 juev s. Nicolás de Bari arz y cf
- 7 vier s. Ambrosio ob y dr s. Agaton mr
- 8 sáb ✠ *La Inmaculada Concepcion de Ntra Sra.*
- 9 dom *II de Adviento* sta Leocadia vg y mr
- 10 lún Ntra Sra de Loreto y sta Eulalia de Mérida mr
- 11 mart s. Dámaso papa y cf y s. Fusciano mr
- 12 miér s. Sinesio lector y mr y sta Dionisia vg
- L. C. creciente a las 9 y 43 min noche en Piscis. — Hielos.
- 13 juev sta Lucía vg y mr y el beato Juan de Marinonio
- 14 vier s. Espiridion ob y cfr y s. Arsenio mr
- 15 sáb s. Eusebio ob y mr y s. Ireneo mr
- 16 dom *III de Adviento* s. Valentin mr
- 17 lún s. Lázaro ob cf s. Franco de Sena cf
- 18 mart Ntra Sra. de la O y s. Rufo y Zózimo
- 19 miér s. Nemesio mr. y s. Adjutorio, ab
- 20 juev sto Domingo de Silos ab y cf
- L. Llena a las 12 del día en Géminis. — Tiempo de la estación
- 21 vier sto Tomás ap. — *Sol en Capricornio.* — **INVIERNO**
- 22 sáb s. Zenon soldado.
- 23 dom *IV de Adviento* sta Victoria vg
- 24 lún s. Delfin ob.
- 25 mart ✠ *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.*
- 26 miér s. Estéban proto-mártir
- 27 juev s. Juan apóstol y evangelista
- L. C. menguante a las 6 y 23 min. mañana en Libra. — Vario.
- 28 vier Los stos Inocentes mártires
- 29 sáb sto Tomás Cantuariense ob y mr.
- 30 dom La Traslacion de Santiago apóstol y s. Sabino ob
- 31 lún s. Silvestre p. cfr y sta Coloma vg y mr

JUICIO DEL AÑO.

Ignoro el dios mitológico que debe regir nuestros destinos durante el año de gracia de 1877; y poco debe importarnos esto, pues, según de público se dice y se asegura, el *Sol de la Civilización y del Progreso* acaba de reivindicar y obtener para sí, la honorífica presidencia de los años y siglos venideros y el derecho de iluminar con sus dorados y vivificantes rayos á la pobre humanidad; presidencia y derecho que, su abogado la *Razon*, obtuvo para él á fines del siglo pasado, en juicio contencioso sostenido contra la *preocupacion y el retroceso*.

Decidido partidario del nuevo Sol, podré revelaros parte de la nota confidencial que ha pasado á todos los autores de Almanagues, que han merecido su confianza, sobre el programa que piensa seguir durante el año. Hé aquí lo que puedo revelaros sin faltar á la prudencia y á la reserva, que en la nota se encarga.

ATMÓSFERA.

El Sol de la *civilización* y del *progreso* reconoce la autonomía de la atmósfera para regirse por

sus propias leyes, cuyo estudio se declara libre, autorizándonos para hacer las predicciones que mas en armonía estén con las necesidades y naturaleza de cada país. Y, como esta Señora tiene muchos cuidados á que atender, se nos encarga —por nota marginal— no comprometerla para lluvias, nieves, truenos, etc., en día determinado, sin antes consultarla: añadiendo, que, veria con gusto que estas consultas se hicieran por medio de redes de observatorios establecidos en cada nacion, pongo por Estados-Unidos, digo, por ejemplo.

En cuanto á los astros, fía en la prudencia que han podido adquirir en los largos años que cuentan de existencia, y estima esto como una garantía suficiente de su regular y ordenada marcha. El Sol y la Luna tendrán la galantería de avisarnos anticipadamente cuando les dé el capricho de dejarnos á oscuras.

EPIDEMIAS.

Segun la nota que tengo á la vista, no existe intencion decidida de molestar á la humanidad con ninguna de las muchas variedades de esta familia; si bien no es cosa resuelta si se soltará ó no algun ejemplar, para complacer á algunos sábios escritores que de ellas se ocupan, ó bien para que puedan los Gobiernos completar los estu-

dios sobre el modo de evitarlas ó disminuir sus funestos efectos, que desde tanto tiempo tienen empezados.

No falta quien ha visto en eso una indirecta á las Colonias españolas y Repúblicas de la América del Sud.

De cualquier modo, es de creer que la cosa no traerá malicia.

GUERRAS.

La Civilizacion y el Progreso que han tomado sobre sus robustos hombros el peso de la direccion de los mortales, están completamente enemistados con ese mónstruo cuyas dos principales especies toman los nombres de *intestinal* é *internacional*. Para evitar los estragos que ocasiona en sus arrebatos, se adelantará la construccion de una inmensa jaula, forjada con el inalterable hierro de la instruccion y de los adelantos, en donde se cree fundadamente poderlo encerrar.

Interin no esté terminada obra tan colosal, se procurará que elija con preferencia los paises menos civilizados, ó aquellos en que haya mas ambiciosos, ó en que mas domine la injusticia: en los primeros, para que se sienta mas la necesidad de instruirse; en los segundos, para que los ilusos y los preocupados no sirvan de instrumento á la ambicion y á la maldad; y en los úl-

timos, para que devore y trague á los que quieren que la injusticia sea el estado normal de los pueblos.

No se han fijado todavía estos desgraciados lugares; pero, el emisario que me trajo la nota me habló de cierta parte de Europa; é iba á pronunciar otro nombre, que calló, al mismo tiempo que lanzándome una mirada de profunda compasión me dijo: «Dí á los Españoles que apronten hierro para la jaula!»

ESTADO MORAL.

Durante todo el año el bien superará indudablemente al mal: mas como en el comercio moral-social las buenas ideas, las bien sentidas pasiones y los bellos sentimientos son los únicos valores que se admiten en circulacion, se encarga encarecidamente dar el grito de ¡alerta! á la humanidad, á propósito de las numerosas falsificaciones que de aquellos valores se hicieron, en los pasados tiempos y que todavía abundan demasiado, por desgracia, en el mercado.

Merced á los grandes trabajos que ha llevado á cabo el nuevo Sol, podré apuntar algunos datos que puedan servir de provechosa utilidad para distinguir la buena de la falsa moneda.

La clase de valores que mas circulan son la *amistad* y el *compañerismo* y por lo tanto, en ellos

ha recaído la falsificación en mayor escala. Consisten en unas láminas, primorosamente grabadas en forma de *afectos*, que ostentan dos manos fervorosamente enlazadas sobre un variado fondo de sacrificios, penalidades, nobles impulsos, desprendimientos generosos, etc., etc. Las legítimas se distinguen, perfectamente, por su inalterabilidad sugetándolas á la acción del tiempo, á la ausencia, etc., etc., y á todas las pruebas, en una palabra. Las falsas se descubren por varios procedimientos, según sus clases: unas, tienen la propiedad de atraer las limaduras de oro, cuyo metal las descompone enseguida; otras, quedan evaporadas en cuánto se las sujeta al mas ligero baño del sacrificio; otras, se contraen y quedan reducidas á su mas mínima espresion tan pronto como se las coloca entre dos intereses opuestos, y así siguiendo, según se verá en las circulares que á su debido tiempo publicará el Gobierno.

Se conservan las pequeñas monedas conocidas por *deferencia, consideracion, atencion*, etc., pero su uso quedará reducido á servir de botones para los zapatos de señora.

Las piezas de oro, de distintos tamaños, llamadas *compasion, conmisericion, caridad, generosidad. prudencia*, etc., se han conservado en toda su pureza, á causa de no ser muy abundantes;

mas, á fin de rendir homenaje á la moda, se pintarán en las telas para camisa y la usarán las gentes mas acomodadas y de buen tono, durante todo el año.

Por un Decreto que no tardará en ver la luz, pasará á ser valor nominal, tan solo, la *consecuencia*, y se retirará del mercado la que exista en realidad á fin de salvarla del contagio.

El *amor* podrá sentirse con mas ó menos intensidad, hasta nueva orden, segun sean en mayor ó menor cantidad los doblones que lleve en dote la muger, sin que se prohíba tomar en consideracion la mayor ó menor coquetería de la idem, ó los grados de credulidad del mozo. Esta actual legislacion creemos que está amenazada de muerte.

Finalmente: la *criminalidad*, irá descendiendo gracias á las nuevas bases que se darán á la Sociedad.

POLÍTICA.

Política!... política!... Esto pertenece, queridos lectores, á la parte reservada de la nota, y como se me mandó que viera antes al Sr. Fiscal y este Señor es tan feo y tan antipático para mi, no he querido ni quiero entrar en relaciones oficiales con él, aunque sea privándoos de saborear alguna buena noticia.

Mas, si me prometeis la reserva, os diré—¿no nos escucha el Fiscal?—que todo irá bien, que durante este año mejorará el Gobierno, que vereis grandes cosas, que todo lo que no se tenga en pié vendrá abajo y que los poderosos D. Progreso y D.^o Civilizacion aprontarán—esto muy bajo—hombres, armas y dinero para no consentir se pisotee á la justicia y á la libertad, que para todos deseo de corazon.

E. SERRA CAUSSA.

AVES.**SUSCINTA RESEÑA DE LAS AVES QUE EN NUESTRA
PROVINCIA DEBERIAN CONSERVARSE EN BE-
NEFICIO DE LA AGRICULTURA.**

Son tan encontradas las opiniones de personas de reconocido saber y excelente criterio que han ido emitidas acerca de este particular, como numerosas y difíciles de destruir las preocupaciones vulgares.

Pocos años atrás, las sociedades inglesas condecoraban al que presentaba mayor contingente de gorriones muertos; pero mas tarde otras nuevas se afanan en proteger aquellas aves y, actualmente, en Alemania, á favor de crecidos dispendios, se procuran de otras regiones multitud de seres alados, antes tan perseguidos, para distribuirlos por sus estensos bosques y campiñas.

Nuestras gentes del campo toman aun placer y estremada complacencia en sacrificar y hasta clavar en las puertas de sus casas, buhos, lechuzas, busardos y otras aves destructoras de roedores, y los habitantes del litoral persiguen, con inmotivado ahinco, la inocente golondrina que tanto debiéramos respetar, asi como á las demás aves insectívoras, por los inmensos servicios que nos prestan esterminando tan gran cantidad de pequeños enemigos de las plantas.

A la viva é incesante persecucion que sufren las aves, atribuyen Tschudi, Perner y otros autores de nota su marcada disminucion, señalando en consecuencia los estragos y terribles devastaciones que los insectos ocasionan; pero otras eminencias recuerdan antiguos tiempos en que se emplearon rogativas y otros actos religiosos en demanda de la proteccion divina para que les librara de iguales ó semejantes plagas.

Los antiguos Romanos, segun atestigua Varro y Columella, consumian gran cantidad de tordos, mirlos y grivas que cebaban en estensos vivares, lo que demuestra la gran persecucion que en remotos tiempos sufrieron aquellas aves.

Hay quien aconseja la destruccion de la griva por el consumo que hace de algunas uvas y aceitunas; del Pico, porque taladra la madera ó el tronco de algunos árboles, de algunos pequeños cantores como el Verderon, el Hortelano, el Pinzon, etc., porque se aprovechan de algunas semillas y son algunas veces la pesadilla de jardineros y hortelanos; pero en compensacion á tan exiguos daños, cuántas hormigas, larvas é insectos, plaga y azote de nuestras gramíneas, no devoran diariamente estos pequeños merodeadores?

Pequeños inconvenientes motivan muy amenudo graves determinaciones ó terribles anatemas contra ciertas individualidades; asi que, no es raro ver ponderar las inmensas ventajas que resultarian de rodear los campos de arbolado y de evitar la corta de los viejos para que, encuen-

tren abrigo y refugio las aves contra las asechanzas de los otros animales y hasta del mismo hombre.

Bueno será en efecto que se provea á la necesidad de multiplicar ciertas especies, protegiendo y encomiando las ventajas de la repoblacion del arbolado; pero no exclusivamente para el abrigo y solaz del egército alado, sino obedeciendo á mas elevadas miras; y en todos casos, procediendo con tino y oportunidad, ya que á las reconocidas ventajas de las plantaciones se oponen los inconvenientes de sus raices, sombra y segura guarida de aquellos mismos animales cuyo esterminio anhelamos con tanto afan. Medios bastante eficaces encontraríamos, tal vez, para estirpar la plaga de insectos que asedian y destruyen la produccion agrícola con un bien entendido cultivo y con la roturacion de tantas dehesas, eriales y tierras improductivas que no removiéndose constituyen el mas seguro albergue de tantos séres opuestos al progreso agrícola.

Huyendo, pues, de extremos difíciles siempre de alcanzar, nos atrevemos á aconsejar de una manera general, la proteccion de todas las aves, escepcion hecha de algunas del órden de las rapaces.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita continuar la lista de las aves que debieran esterminarse y las que convendria equilibrar.

AVES DE PRESA, RAPACES Ó ACCIPITRES.

FAMILIA DE LAS RAPACES DIURNAS.

GÉNERO BUITRE.—*Vultur, L.* Habitante seguro de nuestros Pirineos, de los Alpes, se halla muy estendido por el antiguo y nuevo continente, prefiriendo, segun parece, las regiones cálidas y templadas á las frias. Distínguese esta ave por su estupidez, glotonería y hediondez, alimentándose con preferencia de los cadáveres en corrupcion; pues, á pesar de su corpulencia y fuerza, es tanta su cobardía que á menos de muy desapoderada hambre no ataca á los animales vivos. El Buytre leonado, habitante de los Alpes y Pirineos, es el Penóptero de Buffon, el Grifo, el Skanla de los Griegos y el Trencaos de los catalanes. Pertenecen á la misma el Sarcoranfo, el Condor de los Andes, tan celebrado, el Lemmer-Geyer de los Alpes, el Vulturio ó Catarto de la California, etc., todos de monstruoso tamaño. Recibe tambien en catalan el nombre de Vultu.

SUBUSO Ó SAN MARTIN.—*Falco pygargus, (L.)* Destructor de lagartijas y pequeños reptiles, existiendo algunas especies que se alimentan con preferencia de la pesca.

FAMILIA DE LAS RAPACES NOCTURNAS.

MOCHUELO Ó BUHO MEDIANO.—*Strix Otus. (L.)*

El tronco de los viejos árboles, los pajares de las casas de labranza y los edificios ruinosos, son su habitual morada. Es el azote de los roedores, pues caza mas en el intervalo de los dos crepúsculos que una pareja de gatos en una semana.

BRUJA COMUN.—*Strix flamea*. (L.) Lechuza de los campanarios se la llama, por apetecer para guarida lugares solitarios y tranquilos. Sus destemplados y lúgubres gritos ó chirridos, de fatal augurio en aquellas noches tranquilas y serenas, son el espanto de niños y mujeres. Como el mochuelo, es un enemigo implacable de los roedores, cebándose igualmente en las aves que atrapa, siendo el ladron nocturno del aceite y de nuestros descuidados palomares.

PÁJAROS.-PASSERES. (L).

FAMILIA DE LOS PÁJAROS DENTIROSTROS.

PAPAMOSCAS. — *Muscicapa grisola*. (L.) El nombre es bastante para indicar cual es el principal alimento de estas aves, poco conocidas en nuestro pais: pues apareciendo algunas veces en primavera, emigran por lo regular antes de los frios del otoño. Es tan numerosa la especie Papamoscas que se la encuentra en multiplicadas regiones de ambos continentes, alimentándose principalmente de moscas que cogen al vuelo. Varía el tamaño de estas aves, así como la disposición de sus plumas y colores. La especie á que nos referimos ama la soledad de los bosques, en donde se retira desde su llegada, distinguién-

dose por la singularidad de ponerse raras veces en el suelo y de no correr jamás.

MIRLO.—*Turdus merula*. (Lin.) Natural de nuestros climas, es el constante morador de cañadas y torrentes, buscando entre zarzales y malezas el abrigo necesario al destemple de las estaciones y gran parte de su habitual alimento, consistente en bayas de enebro, de mirto, aceitunas y sobre todo, gusanos, larvas é insectos nocivos á la agricultura. Estan escasa la especie en el pais, debida á la despiadada persecucion que sufren á causa de lo sabroso y succulento de sus carnes, que bien mereciera por parte de la autoridad y de las asociaciones agrícolas toda aquella proteccion que merece un ser tan frugal y tan distinguido por su hermoso canto y por los beneficios que procura á la Agricultura.

COLLALBA.—(*Buff.*) Comprende esta pequeña ave varias especies todas mas ó menos saltanas y juguetonas, saltando por el aire en busca de alguna mosca ó insecto y caracoleando ó dando vueltas en la caida. Sus colores, segun las especies, varian entre el gris, blanco, negro y blanco, negro y rojizo combinados; aliméntase de insectos especialmente y su ordinario ejercicio, que es saltar de mata en mata y en las puntas de las cañas de maiz es bien aprovechado por los niños que le cogen facilmente poniendo un poco de liga en la punta de un palo que hincan en tierra. Su grito ordinario se traduce por la palabra *wistrata*. La Rubreta tiene análogas costumbres que el Collalba.

ENANTO. Collalba de terron ó Culo-blanco ó Culiblanco de los cazadores, que, empinado en los grandes terrones descubre con su ojo penetrante las mas pequeñas lombrices y volando muy cerca de la tierra encuentra y destruye, facilmente, gran cantidad de gusanillos y huevos de hormiga de que es muy ávido.

RUISEÑOR DE PAREDES. Se le dá este nombre porque al llegar con las otras aves en primavera, se descubre por su canto en las altas paredes y viejos torreones y se le distingue especialmente por el peto negro de su garganta que le sube hasta el pico y circuye sus ojos. Anidan regularmente en las paredes ruinosas, en las hendiduras de las rocas y en los huecos de los viejos árboles, viviendo de moscas, arañas, crisálidas, hormigas, bayas, y frutos tiernos.

GARGANTA AZUL. Segun Mr. Frisch, acude á los campos sembrados de guisantes; pero apetece, sobre todo, los lugares húmedos y aguanosos, en donde se baña y busca insectos de que se alimenta principalmente, asi como á su paso come tambien bayas de sauco y pequeños frutos.

CURRUCA.—*Sylvia.* (*L.*) Comprende numerosas especies, como la de Jardinillos, la de Hortelanos, la de los Cañaverales, la Charladora, etc., todas á cual mas alegres, canoras y saltanas y amantes de moscas, mosquitos, gusanillos, bayas de yedra, de espino, majuela de sauco, del yezgo y del ligustro; emigrando cuando faltan estos recursos, á mediados de Otoño.

PETIROJO. Madrugador por escelencia y aman-

te de los sitios sombríos y húmedos, cuando en el Otoño no encuentra moscas é insectos con que nutrirse, come moras, uvas, majuelas y visita con frecuencia, durante el verano, las aguas de fuentes y arroyuelos en donde se baña.

RUISEÑOR FILOMENA.—*Luscinia*. (L.) El rey de los cantores y el azote de los *scolytos*, destructores de las plantas, en estado de larva.

REYEZUELO.—*Regulus Cristatus*. (Bris.) *Motacilla regulus*. (L.) Acostumbra confundirse con el *Troglodyta*.—*Motacilla troglodytes* (L.) que como él se distinguen por su cuerpo diminuto y análogas costumbres; ambos, voraces en extremo, hacen un extraordinario consumo de pequeños insectos que cogen con mucha destreza al vuelo y en la tierra. La morada de tan pequeños animalitos está comunmente en las matas, en las hendiduras de las rocas y cuando el frío del invierno les acosa, se acercan á las ventanas y habitaciones picando los mismos cristales. La corona ó moña distingue especialmente el primero del segundo.

LAVANDERA.—*Motacilla alba et cinerea*. (L.) Recibe el nombre de Lavandera por el movimiento que imprime á su cola como que quisiera imitar el golpeo de las mujeres cuando lavan ropa, entre las que anda, se acerca y revolotea en busca de migas, sin espantarse por tan próxima vecindad; siendo su ordinario alimento gusanillos, lombrices, moscas, mosquitos y otros insectos.

NEVATILLA.—*Aguza nieves ó pajaritas de nie-*

ve; *Budites*. (Cuv.) Comprende tres especies; la gris, la amarilla y la de primavera; todas se alimentan de gusanillos é insectos, familiarizándose de tal modo con el ganado, que se le vé descansar sobre el lomo de las ovejas y buscar los gusanillos detrás del labrador á medida que surca la tierra con su yunta. En catalan se las conoce con el nombre de *Quetas*.

FAMILIA DE PÁJAROS FISIROSTROS.

VENCEJO.—*Hirundo apus*. (L.) Es una de las aves mas voraces y destructoras de insectos de los cuales se alimenta esclusivamente, calculándose en 1.500 ó mas los que consume diariamente.

GOLONDRINA.—*Hirundo*. Lineo las titula ó divide en Golondrina de chimenea,—*Hirundo rustica*; Golondrina de ventana, *Hirundo urbana*; Golondrina de Ribera, etc. Sus costumbres son análogas y la destruccion que hacen de mosquitos, inmensa. ¡Lástima que en los pueblos de la costa de este Principado se dediquen con tanto ahinco, y por medio de redes, en perseguir una de las aves mas inofensivas y útiles!

PAPAVIENTOS.—*Caprimulgus europæus*. (L.) Acostumbra á salir durante el crepúsculo en busca de insectos que persigue al vuelo. Abunda poco esta ave, que cuasi siempre aparece sola.

FAMILIA DE LOS PÁJAROS CONIROSTROS.

PARO.—*Parus*. (L.) La Carbonera (*Parus major*. L.) El Paro azul, (*Parus cæruleus*. L.) La Monjita, (*Parus palustris*. L.) y otras muchas especies, están comprendidas en el sub-género Paro, ave insectívora, de carácter duro y arrebatado, que, á pesar de su pequeñez, la conduce muchas veces á maltratar las otras avecillas. El Paro azul tiene el desagradable entretenimiento de picar las yemas de los árboles frutales y la industria y destreza de desprender con las uñas los frutos de los ramos. Una de sus varias especies la conocemos por el nombre de *Estiverol* ó *Tot-estiu*.

VERDERON.—*Emberiza*. Aves granívoras que frecuentan nuestras huertas y vegas en busca de mijo, cañamones, avena y otros granos é insectos. Se conocen el Verderon de setos, el Verderon loco, y otras especies que se distinguen por su monótono *ti, ti, ti-trui*

HORTELANO.—*Cinberiza Shæniclos*. (Buff.) Ave de paso muy estimada por la finura de su carne. Llega cuando las golondrinas y acompaña por lo regular á las codornices ó las preceden de muy cerca. Los granos y los insectos son su ordinario alimento y se les cria para el canto, ó bien se les ceba para la mesa.

CANARIO.—*Fringilla Canaria*. (Buff.) Originario del encantador y delicioso pais de las

Hesperides, es el canario el verdadero rey de los cautivos; sus trinos, su extrema docilidad, la facilidad de imitar todos los sonidos, su memoria con sus amores y apacibles costumbres, hacen de este inimitable pájaro el cantor-músico de casas y palacios en todas épocas y estaciones.

PARDILLO.—*Fringilla Montium.* (L.) Canto, color, docilidad y sobriedad, son las preciosas cualidades que distinguen á este ordinario cautivo, cuyas atenciones compensa con la amenidad de sus trinos y con el manifiesto afan de imitar á los de los demás pájaros. Cañamones, semillas de col, de rábano, de adormidera, de lino y sobre todo de mijo y alpiste. (Passarell.)

GILGUERO.—*Fringilla carduelis.* (Buff.) Se mejante al pardillo en preciosas cualidades, es enemigo declarado de la semilla del cardo silvestre.

VERDECILLO, VERDEROL Ó VERDICOLLO.—*Loxia Chloris.* (Lin.) Ave que como el Gilguero y el Pardillo, se domestica con facilidad y estimada por su melodioso canto. Se alimenta, como ellos, de mijo, panizo, alpiste, cañamones y tambien de insectos. El Verdecillo, cuyo canto se perfecciona en los meztizos que salen de su union con el canario, suele confundirse con el Verderon (Berdum).

ESTORNINO COMUN.—*Sturnus vulgaris.* (L.) Se reune en nuestro pais en gruesas bandadas, retirándose por la noche en cañaverales y juncales. Se le encuentra durante la sementera en nuestros campos en busca mas bien de los gusa-

nos é insectos que levanta el arado, que del trigo. Sigue al ganado, sobre todo en las estensas dehesas de este Ampurdán, en busca sin duda de los insectos que encierran sus escrementos, devorando multitud de escarabajos, limazas y gusanillos. Durante el invierno consumen, buena cantidad de aceitunas y son en especial muy amantes de las cerezas, con cuyo cebo se les atrae y coge en las nasas al retirarse por la tarde en los cañaverales y juncales, donde pernoctan.

CUERVO.—*Corvus*. (L.) Repulsivo este animal por su lúgubre voz y plumaje, por su mirada feroz y por sus instintos carnívoros, ha sido en todos tiempos objeto de horror y de disgusto y augurio de calamidades, ya por su sola presencia, ó ya por el rumor de sus graznidos ó tétrico *crau, crau*; no obstante, la mano del hombre le hace apacible, menos voraz, disponiéndole para la caza y para imitar la voz de otras aves y variados sonidos. Puede considerarse al cuervo como omnívoro, pues come frutos, granos, insectos y peces; pero su principal ocupacion consiste en el esterminio de gran cantidad de reptiles, y en purgar la tierra de las carnes de los cadáveres abandonados que contribuirían poderosamente á infeccionar la admósfera.

GÁLGULO.—*Galgulus* (Brisson). Rendajo, Arrendajo, Gayo, Gálgulo, todos estos nombres acostumbra á darse á esta preciosa ave de nuestros bosques, pintada con las mas hermosas tintas de verde y azul, conocida por *Gatg*, tan amante de las bellotas.

FAMILIA DE TENUIROSTROS.

ABUBILLA.—*Upupa*. (L.) La Abubilla de Europa ó Abubilla comun, se distingue por el penacho que ostenta en su cabeza, por el mal olor que despide y por su insulso y monótono canto. Buscan su alimento en la superficie de las tierras húmedas donde hincan su adelgazado pico, siendo los escarabajos, abejas silvestres, hormigas, gusanos, señoritas y orugas su habitual comida.

FAMILIA DE PÁJAROS SINDACTILOS.

ABEJARUCO.—*Merops* (L.) Como lo indica su nombre, es el enemigo declarado de las colmenas, avispas, de que ha tomado el nombre francés de *Quepier* y el catalán de *Abellerol*, cigarras, moscas y demás insectos que, como la Golondrina, coge al vuelo.

MARTÍN PESCADOR.—*Alcedo hispida* (Les). Esta, cuya morada se encuentra siempre en la orilla de los rios, arroyos y acequias, es tan distinguido por sus brillantes colores, como por su clase de alimento, consistente en peces é insectos. Buffon lo describe bajo el nombre de Arvela. Antiguamente era conocido por Alcion, Licroforte le llama Buzo, los italianos Piombino y los catalanes Martinet ó Ausell de S. Martí.

TREPADORAS.

PICO.—*Picus* (L.). Trabajosa es la vida del Pico, ocupado constantemente en su alimentación á beneficio de la penosa ocupacion de taladrar la madera de los árboles, en busca de hormigas y de huevos de insectos, y en cuyo centro fabrica su nido. Entre las especies europeas, se encuentra el pico-verde, el pico-variegado, etc., con cuya lengua filiforme cogen gran cantidad de hormigas y no es raro verles taladrar las colmenas en busca de las abejas, de que son muy ávidas.

TORCECUELLO DE EUROPA.—*Junx torquilla* (L.). Nuestra Mocallosa es del tamaño de la Calandria, de color pardo, con varias pintas por todo el cuerpo: vuela poco, y si se la coge con la mano tuerce el cuello. Es ave solitaria que destruye, cogiéndolas con la lengua, en donde elabora un licor viscoso, gran cantidad de hormigas.

CUCLILLO.—*Cuculus* (L.). Ave que ha dado motivo á tantas historietas, á cual mas amenas. Lo mas singular de la vida de esta ave es el depositar su único huevo ó los dos que pone, en el nido de otra ave para que se lo crie. Se alimenta principalmente de orugas, arañas, coleopteros y otros insectos, que siempre encuentra no muy léjos de sus habitaciones.

GALLINÁCEAS.

PAVO REAL ORDINARIO Ó DOMÉSTICO.— *Pavo Cristatus* (L). Originario de la India, esta ave, ataviada con tan brillante y singular vestidura, se halla doméstica en muchos puntos, mas bien como á ornamento de Granjas y Castillos, que como á animal útil. Son pulveratrices ó escarbadores y comen trigo, avena, cebada, frutas é yerbas.

PAVO COMUN.— *Meleagris* (L). Sabidas por demás son las utilidades que esta ave doméstica trae á las casas de labranza, sobre todo, cuando se aciertan las crias destinadas al consumo, en dia fijo en nuestro Principado, especialmente en Barcelona, en donde por la Navidad del Señor se consumen á millares. Se alimentan durante el verano en las rastrojeras y comen frutas, granos é yerbas, sobre todo las ortigas, siéndoles muy perjudicial la grande campanilla de flores encarnadas, que les ocasiona vértigos y convulsiones y hasta la muerte, si la comen con exceso. El Pavo comun ó Galldindi, se le supone originario del Nuevo Mundo ó de América y sus islas adyacentes.

PINTADA COMUN.— *Numida meleagris* (L). Cuasi del tamaño de la Gallina comun y escarbadora como ella, no obstante, es inquieta, turbulenta y chillona y un verdadero tormento para las demás aves de corral, con las que se alimenta.

Se la conoce por Gallina de Numidia y tambien por Perdiz de Terranova. Cuando jóvenes, son un excelente manjar y aun mas exquisito en estado silvestre.

GALLO COMUN, DOMÉSTICO Ó LUGAREÑO.—*Phasianus gallus* (L). ¡Qué podremos decir del gallo y de la gallina, cuyas utilidades reconoce todo el mundo!

FAISAN COMUN.—*Phasianus colchicus* (L). Hermoso habitante de los climas templados y cálidos, se le encuentra en los parques de los ricos, y en las regiones septentrionales se les procura una atmósfera artificial, para que adorne las pajareras de los Señores. Cuando joven, el Faisan es un exquisito manjar, sobre todo si está gordo y su alimento consiste en huevos de hormiga, hormigas, langostas y demás insectos, maiz, trigo, cebada, mijo, habas molidas, patatas, cebollas, gustándoles mucho las lechugas y partinacas.

LAGÓPEDO Ó PERDIZ BLANCA. Habitante obligado de los países del Norte ó de las montañas nevadas de los Alpes, Pirineos, etc., lleva esta ave una existencia solitaria y una vida extremadamente parca, contentándose con renuevas y hojas de pino, candelas ó amentos, brezo, abedul, arandano y otras plantas y yerbas que crecen entre las rocas y peñas que no cubren las nieves.

ORTEGA.—*Tetras Conasa*. (Lath.) Se parece á la perdiz, recibiendo en catalan el nombre de *Perdiu de garriga*. Se alimenta de bayas de ser-

val, moras de zarza, candelas de abedul y de avellano, brezo, brotes de pino, de enebro, etc. Se conoce tambien la especie titulada *Ganga de Ortega de los Pirineos* y el *Ganga Unibanda*.

FRANCOLIN DE COLLAR.—*Tetrao-francolinus*. (L.) Es de tamaño algo mayor que la perdiz y de carne exquisita, en tanto que no pocas veces es mas apreciada que la del Faisan y de la Perdiz. Se alimenta de granos y en catalan es conocida por *Francoll*.

RIBEREÑAS Ó ZANCUDAS.

FAMILIA DE LAS ZANCUDAS PRESIROSTRAS

PLUVIAL.—*Charadrius* (L). Habitantes de todos los climas; pues se les encuentra desde el Ecuador á las zonas mas frias. Frecuentan las orillas del mar, de los rios, lagunas y tierras húmedas en busca de crustáceos, pequeños moluscos, gusanos é insectos. Son bastante numerosas sus especies, una de las que se denomina *Pluvial comun* ó de *Europa*.

AVE FRIA MOÑUDA.—*Vanellus Cristatatus*. (Meyer.) Esta ave distinguida por su forma, plumaje y elegante moño, lo es mas para el agricultor por los señalados servicios que le presta, limpiando las tierras de caracoles, orugas, arañas, guisanos, insectos y multitud de animalitos. En invierno suben y bajan de Norte á Sud, segun la temperatura reinante, conociéndose con el nombre de *Pebret*, *Fradaluga*, el *dix-huit* de los franceses.

FAMILIA DE LAS ZANCUDAS CULTIROSTRAS

GARZA COMUN.—*Ardea major* (L). Objeto ha sido de gran persecucion; pues en los parques de los ricos se la multiplicaba para diversion de los grandes, príncipes y reyes que se dedicaban ó divertían en cazarla. Se alimenta de ranas y peces ordinariamente; pero en épocas de escasez come la lenteja acuática y otras plantas. La *Garza Iris* ó *Cuervo de noche*, que se mantiene tambien de grillos, ranas, peces é insectos, es menos conocida en el pais, lo propio que la *Garzota comun*.

CIGÜEÑA.—*Ciconia* (L). La Cigüeña blanca y la Cigüeña parda, son las dos especies conocidas; pero que rarísimas veces aparecen en este pais; llevando esta ave tan importante historia, que bien merece que se continúe en este catálogo. Las ranas, los peces, los lagartos, las culebras y otros reptiles, son su habitual alimento; y por limpiar la tierra de tantos animales dañinos, era venerado por los antiguos que llegaron á imponer la pena de muerte al que la matara.

FAMILIA DE LAS ZANCUDAS LONGIROSTRAS

CURLIS Ó TORCUATO. — *Eumenius* (Bris). El Torcuato comun, que se alimenta de gusanos de tierra, insectos y mariscos pequeños, que encuentra en las arenas y fango de los pantanos de las praderas húmedas y del mar, vuela en bandadas, y su carne, segun los aficionados, es entre las

aves acuáticas, una de las mejores, frecuentando muchos países en sus ordinarias emigraciones.

BECAVA.—*Scolopax* (L). La Becava de Europa ó *Chocha-perdiz*, es una de las aves mas estimadas por su exquisita carne, que nos proporciona al arreciar los frios é yelos en invierno, bajando de las montañas en busca de alimento, que consiste en gusanillos que descubre con su prolongado pico.

BARGA Ó TARTELA.—*Limosa* (Bris). La Barga es una especie intermedia entre la Becava y el Becasin, de pico y patas mas prolongados que aquella, siempre tímidas, tristes y chillonas y reunidas en bandadas, buscando en los pantanos próximos al mar y en las orillas de éste, su alimento, reducido á gusanos y lombrices, que con su largo pico levantan del cieno. La especie mas conocida entre nosotros, es la *Barga de cola negra* y la *Barga labrador* ó de *Cola listada*.

La *Manbeca gris*.—*Calidris grisea* (Cuvier), el *Sanderlinga de los arenales*.—*Arenaria* (Bris), la *Alondra de mar* ó *Pelindua*.—*Pelindua* (Cuv) el *Cocorlis*—*Tringa* (Temm), el *Revuelve piedras*, el *Caballero* ó *Catroptóforo*, son otras aves que, alimentándose en gusanos y pequeños moluscos, mas ó menos raramente aparecen en nuestras regiones.

AVOCETA COMÚN.—*Recurvirostro Avoceta* (L). Frecuenta comunmente las playas del mar y las orillas de los rios, en donde encuentra gusanillos y pequeños moluscos, el limo ó tierras fangosas, constituyendo la base de su alimento, la pre-

sa de los peces. Su pico prolongado, débil y arqueado hácia arriba y la circunstancia de tener los piés palmeados y largas las piernas, distinguen esencialmente estas aves de las demás. Son aves de paso y poco conocidas en nuestro país.

FRANCISCO JORDI Y ROMAÑACH.

EL TEATRO.

Se me ha metido entre ceja y ceja el diputado aquel que, despues de vocear por espacio de seis horas, dadaba si habia hablado y, como las impresiones dominan, por cuya razon suelen traer consecuencias fatales, ya antes de empezar, dudo yo si acertaré á decir algo.

Por si mi duda acaba en realidad, que todo puede ser, confesando mi insuficiencia, me acojo á la amabilidad del lector.

Héteme ya en tabla de salvacion.

Al humilde nadie le zurra y si sucede lo contrario, por justa que la crítica sea, muere siempre á manos de la bilis que, en apariencia, la ha inspirado. Siendo ello así, siquiera para darle un puntapié á la lógica y al buen sentido, ¿qué importa que en el fondo nunca lo aparente destruya lo real? En tiempos frívolos, las apariencias privan, y lo primero es lo primero.

Por otra parte, si la humildad mia no basta á librarme de un coscorron en regla, me autoriza para decir al crítico: «Es V. un grosero.» A ver, que me suelte luego un galgo. ¿Quién hace caso de groserías?

No, un insulto no es nunca una razon; pero

plantificado en tiempo oportuno, sobre todo cuando lo del contrario no tiene réplica, sabe á mi-les.

Y adelante con los faroles.

Interinamente me voy ocupando de todo, es-cepcion hecha del propósito que me ha movido á tomar la pluma. ¡Poder de las impresiones! La duda del diputado... ¡Dios le bendiga y reciba en su santa gloria!

Me he propuesto hablar del teatro. Anunciado el propósito, solo falta á realizarlo: voy á ello.

El teatro es un mundo en miniatura: tal se me antoja, tal le miro y nadie me quita que todo hijo de vecino tiene su manera de ver las cosas. —¿Qué es indispensable, para qué muchos vean y piensen, que ántes hayan visto y pensado otros? Ya; pero ello, léjos de negar mi dicho, lo confirma: al fin y al cabo ven y piensan con au-silio ageno, lo que constituye una especialidad como otra cualquiera.

Y basta de digresiones, que á este paso lo del teatro se queda para mañana, sinónimo de nunca: pídense parecer á ciertas oficinas.

Es un mundo en miniatura, no por lo que en él se representa, sino por lo que el público ofrece. Dejo á un lado el arte y su edad de oro, como sus tiempos de la peseta: reposen las caballerías, nunca he gustado de meterme en honduras, por

el riesgo que corre, el que ahonda, de quedarse hundido.

Yo veo allí la polla cursí y la señorita económica, ambas en la respetable compañía de sus mamás, futuras suegras, cuya cara de vinagre anuncia las tropelías, disgustos y sofocones con que á la corta ó á la larga han de reventar al yerno. Ambas, ellas, las niñas, lucen el corte y adornos del último figurin; ambas están prendidas con veinte y cinco alfileres y ambas ocupan silla de gorra en alguno de los palcos; la una, porque no hay *busilis*; la otra, porque no le dá la gana de malgastarlos.

Ya veo allí al papá, cuyos ojos echan chispas, convencido de la inobediencia de su hija. Pegada á la puerta de uno de los pasillos, está inmóvil una sombra. ¡Es él! La mira! Ella corresponde! Ah! si no fuese de mal tono retirarse á lo brusco!... Pero todo se arreglará en casa. Interin, niña, cambia de posicion; vamos, vuélvele la espalda.—La obra que se ejecuta truena contra el despotismo paternal: pinta á lo vivo sus horrores y estremadas consecuencias, la situacion es interesante, el galan está sublime, aplaude el público y el papá de marras tambien.

¿Qué le pasa á ese marido que no puede estar-se quieto? Tieno puntas de alfiler la butaca? La pollería conoce el flaco y asesta á su hermosa

mitad audaces y persistentes miradas. Al pobre le falta tiempo para interrogar á todos con la vista y con los ojos retarlos. ¡Qué infierno! Es tan mordaz, descarado y alucinador el lente del antejo! Invencion del diablo para tortura de maridos, que andan pisando huevos, y de casadas descalabradoras de brazos á pellizcos.—¡Sobervio traje el de la tiple! Y visto corto! Juan la contempla embabiecado. D.^a Urraca le codea rabiosa: inútil; él continúa en sus trece: á fuerza de sentir las caricias de su complemento, se ha quedado insensible, entendámonos; de la parte codeada.

¡Ella allí! parece imposible! Es hechicera; pero todo el vecindario la murmura y la joroba. Se ha perdido la cuenta de sus amoríos; lo mejor que de ella se dice es que es fácil, casquivana, impúdica y muchos la miran, y no pocos la rondan y los más se engrien y forjan mil castillos en el aire, si le merecen una mirada: porque la moral es la moral y siempre va largo trecho de lo vivo á lo pintado.

¡Qué satisfecha está la Julia! Brilla en sus ojos la impresion recogida al contemplar su imágen en el espejo. Se ha agradado á sí misma. ¿Quién compite con ella? No hay corazon que no se rinda, es la reina. Así lo cree su señora madre, que se aparece reventando de gozo, cayéndosele la baba.

Va á romperse la nuca aquel gomoso enamorado por querer ver de continuo lo que tiene á la espalda. Alguna flema, hombre de Dios! Mire V. el marido aquel que cómodamente duerme el sueño de los justos. Su costilla sonrie. La atmósfera está preñada de electricidad, viene del otro lado el parte sin necesidad de alambres, por mas que la ciencia, sin su auxilio, dude la trasmision telegráfica.

Y basta, que si á hablar fuera de unos y otros, de éstos y aquellos, de los de arriba, de los de abajo y de los de enmedio, y de sonrisas, mohines, tos, pisotones, codazos, miradas, pañuelos, abanicos, guantes, flores, cintas, penachos, pampinas, sorpresas, misterios, disimulos intenciones y cuántos geroglíficos han inventado hombres y mujeres, que en ellos estriba todo, seria cuento de nunca acabar!

Con lo dicho sobra pára sostener que el público en el teatro ofrece lo dramático, lo cómico, lo bufo que la sociedad encierra; obra eterna que ora empieza, ora continúa, ora acaba; que se reproduce de continuo en los varios tonos y con los imposibles colores que tiene á su servicio la flaqueza humana pintada por sí misma.

Y pongo punto final, á mi entender, lo mejor de estas líneas.—Con ello no quito el placer, á los que piensan por sí, de ver y adivinar lo que

callo: para los que necesiten de ausilio ageno,
va tela sobrada en lo dicho.

JOFRE.

LA CIENCIA DEL BUEN HOMBRE RICARDO, Ó EL CAMINO DE LA FORTUNA.

Creemos que nuestros lectores tendrán un gusto especial en leer el discurso que el célebre Franklin puso en boca de un anciano que presenciaba una almoneda, y que fué interrogado sobre lo gravoso de los impuestos en aquella época.

Este discurso vió la luz por primera vez en 1857, por cabecera del Almanaque que, con el nombre de *Ricardo Saunders*, venia publicando desde 1732, sin que, apesar del tiempo trascurrido, haya perdido nada de su oportunidad.

Léanlo Vdes., y tome cada cual su parte.

MIS QUERIDOS AMIGOS Y BUENOS VECINOS: es cierto que los impuestos son muy pesados; con todo, si no hubiésemos de pagar mas que los que el gobierno nos pide, podríamos lisonjearnos de poderlos satisfacer con mas comodidad; pero hay otros muchos que son aun mas onerosos. Por ejemplo, nuestra pereza nos lleva casi el duplo que el gobierno, nuestro orgullo el triple, y nuestra inconsideracion el cuádruplo. Estas impositions son de tal naturaleza, que es imposible á los comisionados disminuir su peso, ni librarnos de él. Sin embargo, aun podemos espe-

rar algun remedio si queremos seguir un buen consejo: porque, como dice el buen hombre Ricardo en su almanaque de 1733: *Dios dice al hombre, ayúdate y te ayudará.*

I. Si existiese un gobierno que obligase á los vasallos á emplear regularmente la décima parte de su tiempo para su servicio, no hay duda que hallarian esta condicion demasiado dura; pero la mayor parte de nosotros estamos impuestos por nuestra pereza de un modo aun mas tiránico: porque si se cuenta el tiempo que se pasa en una ociosidad absoluta, es decir, sin hacer nada, ó en disipaciones que no producen nada, conocerán Vdes. que digo la pura verdad. La *ociosidad*, como dice el buen hombre Ricardo, *es como el robin, que come mucho mas que el trabajo: la llave que se usa continuamente está siempre lustrosa.* Pero si *amas la vida*, dice tambien el buen hombre Ricardo, *no prodigues el tiempo, que es la tela de que está hecha.* ¡Cuánto tiempo mas del necesario no damos al sueño! Olvidamos que *la zorra que duerme no caza gallinas*, y que *sobrado tiempo habrá para dormir cuando se esté en el ataud.* Si el tiempo es el mas precioso de todos los bienes, *la pérdida del tiempo*, como dice el buen hombre Ricardo, *debe ser tambien la mayor de todas las prodigalidades, puesto que, como dice en otra parte, el tiempo perdido no se vuelve á hallar jamás, y lo que llamamos BASTANTE TIEMPO es siempre demasiado corto.* Animo, pues, y obremos mientras podemos. Con la actividad haremos mucho mas con menos pe-

na. *La pereza hace que todo sea difícil; el trabajo hace todo fácil; el que se levanta tarde, se agita todo el día, y apenas principia sus negocios cuando ya le anochece. La pereza marcha con tanta lentitud que la pobreza no tarda en alcanzarla. Haz marchar tus asuntos antes que ellos te espoleen. Acostarse temprano y levantarse bien de mañana, agencia salud, fortuna y sabiduría.*

«¿Qué significan los deseos y las esperanzas de tiempos mas dichosos? Nosotros harémos los tiempos mas felices si sabemos obrar. *El trabajo, como dice el buen hombre Ricardo, no tiene necesidad de deseos. El que vive de esperanzas se espone á morir de hambre: sin el trabajo, no hay beneficio. Es menester que me sirva de mis manos porque no tengo tierras, ó si las tengo están sobrecargadas de impuestos; y como dice el buen hombre Ricardo, un oficio vale una hacienda; una profesion es una propiedad que produce honor y provecho. Pero es menester trabajar en su oficio, y seguir su profesion; de otro modo ni la propiedad ni el empleo nos ayudarán á pagar nuestros impuestos. El que es laborioso no tiene que temer la escasez, porque el hambre pasa por delante de la casa del hombre laborioso; pero no se atreve á entrar en ella. Tampoco entrarán los comisionados y los alguaciles, porque el trabajo paga las deudas, y la desesperacion las aumenta. No es necesario hallar tesoros, ni ricos parientes que os hagan sus legataries. La actividad, como dice el buen hombre Ricardo, es la madre de la prosperidad, y Dios no rehusa nada al trabajo.*

Labrad mientras que el perezoso duerme, y tendreis trigo para vender y guardar. Labrad durante todos los instantes que llamais hoy, por que no sabeis los obstáculos que podrán sobrevenir mañana. Por eso ha dicho el buen hombre Ricardo: mas vale un pájaro en mano, que ciento volando. Y tambien: lo que se puede hacer hoy, no quede para mañana. Si siryiereis á un buen amo ¿no os avergonzariais que os hallase con los brazos cruzados?—¿Pero no sois vosotros vuestros mismos amos?—Ruborizaos, pues, de sorprenderos vosotros mismos en la ociosidad, cuando tanto teneis que hacer para vosotros, para vuestras familias, para vuestra pátria, y para vuestro gobierno. Levantaos, pues, desde el amanecer; que el sol al mirar la tierra no diga: he allí un holgazan que duerme. Nada de dilaciones, coged vuestros instrumentos, y acordaos, como dice el buen hombre Ricardo, que gato con guantes no caza ratones.—Pero me direis que hay mucho que hacer, y que careceis de fuerzas.—Eso puede ser muy bien; pero tened voluntad y perseverancia, y vereis maravillas. Porque, como dice el buen hombre Ricardo en su almanaque, de cuyo año no me acuerdo: una gota continua de agua taladra el mármol. Contra el trabajo y la paciencia no hay imposibles, y con golpecitos repetidos se corta una gruesa encina.

«Me parece oír alguno de vosotros que me dice:—¿Pues qué, no se han de tener algunos momentos de descanso?—A eso, amigo mio, os responderé con lo que dice el buen hombre Ricar-

do: *Emplead bien vuestro tiempo si quereis merecer el reposo, y no perdais una hora, pues que no estais seguro de un minuto.*

El tiempo de descanso puede emplearse en alguna cosa útil. Solamente el hombre activo puede procurarse esta especie de descanso que jamás el perezoso podrá obtener. *La vida tranquila, como dice el buen hombre Ricardo, y la vida ociosa, son dos vidas muy diferentes. ¿Creeis acaso que la holgazanería os procurará mas placer que el trabajo? Os engañais: porque, como aun dice el buen hombre Ricardo: la pereza engendra cuidados, y el ocio, sin necesidad, produce penas intolerables. Muchas gentes quisieran vivir sin trabajar, debiéndolo esto á su ingenio; pero dan al través por falta de fondo. Al contrario, el trabajo lleva tras sí las comodidades, la abundancia, y la consideracion. El placer va en busca de los que le huyen. La hiladora vigilante jamás carece de camisa. Despues que tengo un ganado y una vaca, todos me dan los buenos dias, como dice el buen hombre Ricardo.*

II. «Pero independientemente del amor al trabajo es menester tambien tener constancia, resolucion, y cuidado; es necesario ver sus negocios con sus mismos ojos, y no confiarse demasiado á los demás. Pues, como dice el buen hombre Ricardo, *jamás he visto que un árbol que se trasplanta á cada instante, y una familia que con frecuencia muda de casa prosperen tanto como los que tienen estabilidad. Y en otra parte: tres mudanzas de casa, equivalen á un incendio.*

Guardad vuestra tienda, y vuestra tienda os guardará. El que quiera hacer bien sus asuntos, que los haga por sí mismo, el que no quiera que estén bien hechos que dé á otro el encargo. Para que el labrador prospere, es menester que él mismo conduzca el arado. El ojo del amo engorda al caballo. Mas perjuicios causa la falta de cuidados, que la falta de saber. El que no vigila los obreros, entrega su bolsa á su discrecion. La demasiada confianza en los otros es la ruina de muchas gentes; porque, como dice el almanaque, en los asuntos de este mundo, lo que salva no es la fé, si no el no tener ninguna. Los cuidados que uno mismo tiene son siempre provechosos; porque, el saber es para el hombre estudioso; y las riquezas para el hombre vigilante; lo mismo que el poder es para los valientes, y el cielo para los virtuosos. Si quereis tener un criado fiel y que merezca todo vuestro cariño, servios vos mismo. El buen hombre Ricardo aconseja la circunspeccion y el cuidado, aun en aquellas cosas de la menor importancia, porque muchas veces sucede que una leve negligencia produce un gran mal. Por falta de un clavo, dice, se pierde una herradura; por falta de una herradura, se pierde un caballo; y por falta de un caballo se pierde el mismo ginete, porque su enemigo le alcanza y le mata; y todo ha sido por no haber hecho atencion al clavo de la herradura.

III. «Basta lo dicho, amigos míos, relativamente al trabajo y al cuidado que se debe tener de sus propios asuntos; pero á mas de esto tam-

bien debemos ser económicos, si queremos que nuestro trabajo prospere. Un hombre que no sabe economizar á medida que gana, morirá sin tener un maravedí despues de haber estado toda su vida pegado al trabajo. *Cuanto mas sustanciosa es la comida, dice el buen hombre Ricardo, tanto mas flaco es el testamento. Muchas fortunas se disipan á medida que se ganan desde que las mugeres han abandonado la rueca y la calce-ta, por la mesa del té, y los hombres el hacha y el martillo, por el ponche. Si quereis ser ricos, dice en otro almanaque, no aprendais solamente á saber como se gana, sino tambien como se economiza. Las Indias no han enriquecido á los Españoles, porque los gastos de éstos han sido mas considerables que sus utilidades.*

«Renunciad, pues, á vuestras costosas locuras, y os quejareis menos de la dureza de los tiempos, de lo gravoso de los impuestos y de los gastos de vuestras casas. Porque, como dice el buen hombre Ricardo, *El vino, las mujeres, el juego y la mala fé disminuyen la fortuna y aumentan las necesidades.* Es mas costoso alimentar un vicio, que criar dos hijos. Creeis, sin duda, que un poco de té, un poco de ponche una ú otra vez, una mesa un poco mas delicada, unos vestidos un poco mejores, y una francachela de tiempo en tiempo, no son objetos de grande importancia; pues acordaos de lo que dice al buen hombre Ricardo: *de muchas gotas de cera, se hace un cirio pascual.* Estad alerta contra los pequeños gastos: *una pequeñita via de agua, basta*

basta para sumergir un grande navio. La delicadeza del gusto, conduce á la mendicidad. Los locos dan festines, y los sábios son los convidados.

«Todos estais aqui reunidos para una venta de curiosidades y baratijas de gran valor. Las llamo *bienes*, pero si no teneis cuidado, tal vez se convertirán en *males*, para algunos de vosotros. Creeis que estos objetos serán vendidos á vil precio, pero quizás serán pagados mucho mas de lo que costaron, y si de ellos no teneis necesidad, por muy baratos que los compreis, siempre resultarán demasiado caros. Acordaos que el buen hombre Ricardo dice: *el que compra lo superfluo, pronto vende lo necesario. Antes de hacer una buena compra, piénsulo bien.* Sin duda, el buen hombre Ricardo es de opinion que, muchas veces, una buena compra solamente lo es en apariencia, porque coartando vuestros negocios, os acarrea mas perjuicios que utilidades. Me acuerdo que en otra parte dice: *He visto muchas gentes arruinadas por haber hecho buenas compras. Es una locura emplear su dinero en comprar un arrepentimiento.* Sin embargo, es una locura que se hace todos los dias en las ventas, por no acordarse del almanaque. *El sabio, dice Ricardo, aprende en cabeza ajena; rara vez los locos escarmientan en sus propias desgracias:* FELIX QUEM FACIUNT ALIENA PERICULA CAUTUM. Yo conozco alguno que, para adornar sus hombros, ha hecho ayunar su vientre, y hasta casi privado á su familia. *Las telas de seda, las de oro y plata y los terciopelos, dice el buen hombre Ricardo, apa-*

gan el fuego de la cocina. Lejos de ser objetos necesarios para la vida, apenas se les puede encontrar una remota utilidad; pero basta que brillen á la vista para que se desee poseerlos. Así es como las necesidades facticias del género humano se han hecho mas numerosas que las naturales. *Para cada persona verdaderamente pobre, dice el buen hombre Ricardo, hay cien indigentes.* Por estas y otras extravagancias semejantes, muchas familias decentes están reducidas á la mendicidad, y se ven forzadas á implorar el socorro de los que antes despreciaban, pero que han sabido sostenerse con el trabajo y la economía. Esto prueba lo que con razon dice el buen hombre Ricardo, *que un payo en pie, es mas grande que un noble de rodillas.* Tal vez los que mas se quejan, habrán heredado una buena fortuna; pero no conociendo como la habian adquirido se dijeron á sí mismos: «Es de dia y jamás será de noche. Este gasto será insignificante para una fortuna como la mia.»—*Los niños y los locos, como dice muy bien el buen hombre Ricardo, se imaginan que veinte pesetas y veinte años, jamás se acaban.* El que saca continuamente del saco y no lo reemplaza, pronto le vé el fin; y entónces, como dice el buen hombre Ricardo, *cuando el pozo está seco se conoce lo que el agua vale.* Esta verdad la habrian conocido antes, si hubiesen querido consultarle. ¿Quereis saber, amigos míos, lo que vale el dinero? Id y pedid prestado; *el que va á pedir que le presten va en busca de una mortificación.* Lo mismo sucede á

los que prestan á ciertas gentes, cuando van á reclamarles su dinero. Mas no es ésta la cuestion de que nos ocupamos,

«El buen hombre Ricardo, á propósito de lo que poco hace estaba yo diciendo, nos previene juiciosamente que *la vanidad de los adornos es una verdadera maldicion*. Antes de consultar vuestro capricho, consultad vuestra bolsa. *La vanidad es un mendigo que pide con tanta instancia como la necesidad, pero que es mucho mas insaciable*. Si compraseis una casa bonita, necesitareis otras diez para completar el surtido; pero como dice el buen hombre Ricardo, *es mas fácil reprimir el primer capricho, que satisfacer todos los que despues son sus consecuencias*. El pobre que quiere imitar al rico, es tan loco como la rana que se inflaba para igualar al buey. *Los grandes navios pueden engolfarse; pero los barquichuelos no deben alejarse de la costa*. Las locuras de esta especie no tardan en recibir el condigno castigo; porque, como dice el buen hombre Ricardo, *el orgullo que come vanidad, cena desprecio*. Si el orgullo desayuna con la abundancia, come con la pobreza, y cena con la vergüenza. ¿Qué resulta al fin de esta vanidad de figurar, de ese delirio que tantos riesgos y penas cuesta? Lejos de conservar la salud, suavizar los malos, y aumentar el mérito personal, excita la envidia, y precipita la ruina de las fortunas. ¿Qué es una mariposa? Es cuando mas un insecto vestido, pues eso mismo es un petimetre.

«¿Qué locura endeudarse por semejantes su-

perfluidades! En esta venta, amigos míos, nos ofrecen seis meses de crédito, y tal vez esta ventaja es la que ha traído aquí á alguno de nosotros, porque, no teniendo dinero efectivo, esperamos satisfacer nuestro capricho sin desembolsar nada. Pero, ¡ay! ¿pensais bien en lo que haceis cuando os empeñais? Dais derechos á otro sobre vuestra libertad. Si no podeis pagar al término señalado, os avergonzareis á la vista de vuestro acreedor; estareis llenos de temores al hablarle; os humillareis á dar miserables excusas; poco á poco perdereis vuestra franqueza, y concluireis por deshonoraros con mentiras conocidas y despreciables. Porque, como dice el buen Ricardo, *el segundo vicio es mentir, el primero empeñarse. La mentira monta en las ancas de la deuda.* Un hombre que ha nacido libre jamás debe avergonzarse ni temer de hablar á su semejante, ni de mirarle la cara: pero muchas veces la pobreza debilita el valor y la virtud. *Difícil es,* dice el buen hombre Ricardo, *que un saco vacío se tenga derecho.* ¿Y qué pensariais de aquel príncipe ó gobierno que por un edicto os prohibiese vestiros como las personas de distincion, so pena de encarcelamiento ó de esclavitud?—¿No diriais que habeis nacido libres, que teneis derecho de vestiros á vuestro gusto, que semejante edicto era un atentado formal contra vuestros privilegios, y que el gobierno era tiránico?—Y sin embargo, vosotros mismos os sometéis á una tiranía semejante cuando contraeis deudas para vestiros así. Vuestro acreedor tiene derecho, si

le acomoda, de privaros de la libertad confinándoos por el resto de vuestros días á una cárcel, ó vendiéndooos como esclavo si no os encontrais en disposicion de pagarle. Cuando hicisteis la compra tal vez no pensabais en el pago; pero los *acreedores*, como dice nuestro buen hombre Ricardo, *tienen mejor memoria que los deudores. Los acreedores son una secta supersticiosa, y grandes observadores de todas las épocas del calendario.* El día del plazo llega antes que penseis en ello, y la demanda se os hace sin que esteis preparados á satisfacerla, ó si pensais en vuestra deuda, el término que desde luego parecia tan largo, al acercarse os parecerá sumamente corto: creereis que el Tiempo ha puesto alas á sus talones así como las tiene en los hombros. *La cuaresma es muy corta, dice el buen Ricardo, para los que deben pagar en Pascua.* El que pide prestado es esclavo del que presta, y el deudor del acreedor; ¡horrorizaos de esta cadena! conservad vuestra libertad y mantened vuestra independenciam; sed laboriosos y libres; sed económicos é independientes. Tal vez os creereis en este momento en un estado de opulencia que os permite satisfacer algun antojo: pero ahorrad para el tiempo de la vejez y de la necesidad mientras que lo podeis. *El sol de la mañana no dura todo el día.* La ganancia es incierta y pasagera, pero el gasto será tan continuo y cierto como la duracion de toda nuestra vida. *Es mas fácil hacer dos chimeneas, dice el buen hombre Ricardo, que tener una siempre con fuego; acostaos*

mas bien sin cenar, antes que levantaros con deudas. Ganad lo que podais, y guardad vuestra ganancia: he aqui el verdadero secreto de convertir vuestro plomo en oro; y cuando poseais esta piedra filosofal, estad seguros que ya no os quejareis del rigor de los tiempos, ni de la dificultad de pagar los impuestos.

«IV. Esta doctrina, amigos míos, es la de la razon y de la sabiduría; sin embargo, no creais confiaros únicamente en vuestro trabajo, en vuestra economía y en vuestra prudencia. Es cierto que estas cualidades son muy excelentes, pero os serán enteramente inútiles sin la bendicion del cielo. Pedid, pues, humildemente esta bendicion; no dejeis de ser caritativos para con aquellos que por ahora son pobres; consoladlos y socorredlos. Acordaos que Job estuvo en la miseria, pero que despues fué feliz.

«Me contentaré con añadir que, en la escuela de la experiencia, las lecciones cuestan caras; pero solamente en ella se corrigen los insensatos, como lo dice el buen hombre Ricardo; y aun no hacen grandes progresos; porque como dice, y con razon, se puede dar un buen consejo, pero no el buen juicio. Con todo eso tened presente que el que no admite consejos no puede ser socorrido; porque como dice el buen hombre Ricardo, si no quereis escuchar la razon, ella no dejará de hacerse conocer.»

Así concluyó su arenga el viejo Abraham. Su discurso fué oido y sus máximas aprobadas; pero muy pronto se hizo todo lo contrario, como

regularmente sucede despues de los mejores sermones: la venta se principi6, cada uno compr6 del modo mas extravagante, á pesar de todas las advertencias del predicador y de los temores que tenian los concurrentes de no poder pagar las imposiciones. Vi que el buen hombre habia leído cuidadosamente mis almanaques, y coordinado todo cuanto yo habia dicho sobre estas materias durante veinte y cinco años. Las frecuentes citas que habia hecho, habrian fastidiado á cualquiera otra persona; pero mi amor propio no dejó de engreirse sobremanera, aun cuando yo supiese muy bien que de toda la sabiduria que me atribuian, apenas la décima parte me era propia, pues que la habia recogido espigando en el campo de la experiencia de todos los siglos y de todas las naciones. Sea lo que fuere, resolví aprovechar de este eco para corregirme; y aunque iba con ánimo de comprar tela para hacerme un vestido nuevo, me marché con propósito de hacer que aun me durase el viejo. Amigo lector, si puedes imitarme ganarás tanto como

RICARDO SAUNDERS.

SPLEEN.

El spleen (léase esplin, y tradúzcase mal humor) es uno de esos sentimientos que merece estudiarse; porque tan generalizado como está, no tiene nunca, sin embargo, verdadera y filosófica razon de ser.

La desesperacion ó la tristeza, se comprenden, porque son la exaltacion ó el abatimiento producido en nosotros por grandes males: pero el spleen... el spleen ó no tiene causa ú origen conocido en la mayor parte de los casos, ó es efecto de pequeñas y hasta ridículas contrariedades, que nos impresionan á veces por falta de filosofía para despreciarlas.

De esta verdad, hay tantos ejemplos como casos; y ahora mismo acabo yo de encontrar entre otros papeles que conservo, una cópia que viene muy al caso, de lo que hace algunos años dije á varios amigos, tratando de justificar un spleen que me dominaba.

Aun á riesgo de parecer á Vdes. tan grotesco como lo parece siempre una persona que, sin razon ni motivo serios, se vé con aspecto sombrío, torba la mirada, arrugado el entrecejo, crispados los puños, y el conjunto, en fin, mas feo de lo que él sea (y conviene aclarar que este *él* soy yo

que, sin que sea alabarme, no tengo nada de bonito), voy á trasladar aquí lo que entonces les decia á otros amigos respecto de mi spleen.

Pero antes de hacerlo, ¿me quieren Vdes. esplicar por qué razon, pues debe haberla, ha tomado carta de naturaleza entre nosotros esta palabrilla? ¿Será por lo breve?—No lo creo.—Será, entónces, por la originalidad de pronunciarse de distinta manera que se escribe?—Ménos.—¿Será por qué la mayor parte de nosotros somos *ingleses*, aun sin quererlo?—Precisamente, eso es, á no dudarlo; puesto que el *spleen* indica además el estado habitual del español-*inglés*, y aun el del español de pura raza, acosado por *ingleses*.

Y aquí se me antoja contar á Vdes. una ocurrencia de un amigo mio que, por si la saben, pues se ha generalizado bastante, les dispense anticipadamente del *recibo*.

Lamentándome yo del estado en que tienen á España los desaciertos del gobierno (y no hace falta citar la época á que me refiero) decia en un arranque de entusiasmo pátrio:—«Estoy avergonzado de ser español; daria cualquier cosa por no serlo.—Pues dame una peseta, me dijo el amigo, y te hago *inglés*».

Dispénsenme Vdes. esta digresion y vean ahora las causas que motivaron mi horroroso spleen de antaño.

«Figúrense Vdes. (decia en un dia negro para mi), que apenas me levanto y trato de vestirme, (que á tanto me obliga la sociedad), me encuentro con dos botones menos en la camisa y con que salta otro al abrocharme el cuello!... A cualquier individuo que gaste camisa, le conjuro á que me diga, puesta la mano sobre un boten, si no es esto una desdicha.—Pues esta no fué, sin embargo, sino el anuncio de otras mayores.—Pregunto con avidez por el cartero, que esperaba me trajese dos cartas de sumo interés, y el cartero se retrasó este dia mas de lo justo, con lo cual crecía mi impaciencia y el spleen iba tomando proporciones. Llegó por fin y me entregó dos cartas; pero... ninguna de las que esperaba: en cambio, era la primera de una mujer querida que me hablaba de boda: ¡qué osadía! la otra, de un amigo que me pedia dinero: ¡qué avilantez!... —¿No habia para pegarse un tiro?—Hasta el almuerzo se me indigestó. Bien es cierto, que pudo ser por lo requemado y malo que estaba, mas que por lo requemada que tenia yo la sangre con tanta desventura.

Pero aun hay mas. Quise en el acto contestar á estas cartas y pedí me bajaran el recado de escribir á la mesa comedor; y en la escitacion de ánimo de que me hallaba poseido (estaba á la sazón tomando chocolate) tan pronto mojaba un

bizecoche en el tintero y queria escribir, consiguiendo solo inutilizar pliegos de papel; como me llevaba la pluma á la boca, hiriéndome; como mojaba en la jicara la pluma y seguia escribiendo sin apercibirme; con lo cual y atendido el color, aun iba á aparecer mas culpable de lo que era en realidad.

Quise dedicarme luego á hacer visitas de cumplimiento y hallé á todos en casa ¡oh furor! no teniendo ocasion del *cumpro* y *miento*. Me volví á casa, y me hallo con una esquila de desafio del amigo aquel que me pedia dinero, y al cual trabucando los conceptos de la otra carta, le contesté, en efecto, mil despropósitos que le hicieron creer que al no socorrerle en su angustiosa posicion, añadia el burlarme de sus apuros. Tuve necesariamente que ir á darle una esplicacion, y lo que es peor, el dinero, como medio mas eficaz de calmar su justa cólera: volví á comer tarde y sin apetito; y ¡oh rábía! hallé la comida deliciosa.—¡Ni siquiera pude desahogar mi enojo con la cocinera, atribuyéndola mi inapetencia!....

En fin, seria interminable que os contára en detalle todas mis aventuras y desventuras de este dia. Basta con lo dicho para que comprendais la razon de mi spleen.»

Esto decia yo en otro tiempo, y creo que se

habrán Vdes. convencido de que los males que me sucedieron aquel dia fueron producidos por mi spleen, y mi spleen por nada razonable. Pues eso es, ni mas ni menos, lo que sucede á todo el que se deja arrastrar por ese sentimiento de que me he propuesto librarles con mi ejemplo.

Si he logrado siquiera por un momento, desarugar su entrecejo de Vdes. con estos renglones, si he conseguido conjurar al menos por un rato ese mal humor de Vdes. con el mal humor ó spleen mio, no podrán Vdes. ya negarme, tampoco, la eficacia del sistema homeopático aplicando á las afecciones morales el *similia similibus curantur*.

L. E. DE A.

ARMAS, CAZA Y PESCA. (1)

R. D. DE 10 DE AGOSTO 1876.

(GOB.) Con el fin de dar unidad á las disposiciones sobre licencias para usar armas y para el ejercicio regular de la caza y de la pesca, dictadas en distintas épocas con variado criterio, y para armonizarlas con lo que preceptúa la ley de presupuestos relativamente al pago del impuesto sobre aquellas autorizaciones; de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del Ministro de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Nadie podrá usar armas, de cualquiera clase que sean, ni dedicarse al ejercicio de la caza ó de la pesca, sin haber obtenido la correspondiente licencia, expedida por la autoridad competente, con sujecion á las condiciones que prescribe este decreto.

Art. 2.º Corresponderá á los Gobernadores, bajo su responsabilidad, previos los informes que juzguen necesarios y ateniéndose á lo que sobre el particular disponen las leyes, conceder licencias para uso de armas, para cazar y para pesear.

Art. 3.º Habrá seis clases de licencias:

Primera. Para uso de todo género de armas.

Segunda. Para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural.

Tercera. Para uso de armas de fuego de bolsillo, pis-

(1) Creemos que los numerosos aficionados á las diversiones ó industrias de la caza y pesca nos agradecerán la insercion, en el ALMANAQUE, de este Decreto y observaciones que le siguen.

tola ó revolver con destino á la defensa personal fuera de poblado.

Cuarta. Para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado.

Quinta. Para uso de armas de caza y para cazar.

Sexta. Para pescar en los ríos, lagunas, estanques y charcas.

Art. 4.º Podrán obtener las licencias de la clase primera todos los españoles mayores de veinte y cinco años, jefes de familia y contribuyentes al Estado por cualquiera cuota directa, exceptuados, sin embargo, los procesados criminalmente y los que hayan sufrido condena.

Art. 5.º Podrán obtener licencias de las clases segunda, tercera y cuarta, todos los españoles mayores de veinte años, como no se hallen comprendidos en las excepciones del artículo anterior.

Art. 6.º Podrán obtener las licencias de la clase quinta:

Primero. Los que tengan aptitud para abtenerla de las cuatro clases anteriores.

Segundo. Los jóvenes menores de veinte años y de quince, á quienes garanticen por escrito ante la autoridad los padres ó tutores.

Art. 7.º Podrán obtener las licencias de la sexta clase todos los españoles sin excepcion.

Art. 8.º A la concesion ó negativa de licencias de uso de armas, caza y pesca, precederá instancia escrita en el papel del sello correspondiente, la cual, despues de decretada por el Gobernador y anotada en el registro especial de licencias, quedará archivada en el Gobierno de provincia.

Art. 9.º Los Gobernadores civiles podrán conceder á los funcionarios activos de la administracion del Estado, de la Provincia ó del Municipio, autorizaciones para usar toda clase de armas cuando hubiesen de guardar ó

conducir caudales ó cuando el servicio lo reclame. Estas autorizaciones no serán valederas fuera de los actos del servicio, ni durarán mas que el que éste dure.

Art. 10. Los Alcaldes de los pueblos, dando parte á los Gobernadores, cuando sea necesario levantar somatenes, perseguir á malhechores ó conducir presos, podrán asimismo facultar para el uso de toda clase de armas á las personas que presten aquellos servicios, y solamente por el tiempo que los presten.

Art. 11. Los individuos del cuerpo de órden público, los guardias municipales y les de resguardos especiales, podrán usar armas blancas y de guerra con el permiso de los Gobernadores civiles.

Art. 12. Cuando las provincias sean declaradas en estado de guerra, las autoridades militares, si lo creen conveniente, visarán todas las licencias de uso de armas que hayan expedido ó expidan los Gobernadores civiles.

Art. 13. Para casos extraordinarios y por motivos de órden público, quedan los Gobernadores de las provincias facultados para declarar en suspenso todas las licencias de uso de armas que hubieren concedido.

Art. 14. Las licencias á que se refiere este decreto serán personales é intrasmisibles.

Art. 15. Incurrirán en responsabilidad, por infracción de las disposiciones contenidas en este decreto:

Los que careciendo de licencia usen armas, cacen ó pesquen. Los que hagan uso de licencia que no les pertenezca. Los que sin autorizacion de cuarta clase para usar armas las tuviesen ó emplearan blancas ó reglamentarias de guerra. Los que solo con licencia de segunda clase usen armas fuera de las propiedades para cuya defensa les fueron concedidas. Los que teniendo licencia de arma de fuego de bolsillo para fuera de poblado la usen en el interior de las poblaciones. Los que cacen en tiempo de veda ó en parajes expresamente prohibidos. Los que

lo hicieren con hurón ó lazo, ó por cualquiera otro medio ilícito. Los que para pescar envenenaren ó enturbia- ren las aguas, ó emplearen mechas ó cartuchos de dina- mita.

Art. 16. Los que incurran en cualquiera de los cinco primeros casos de responsabilidad señalados en el artículo anterior, perderán las armas ó los aparatos de pesca y las licencias propias ó ajenas que llevaren, y pagarán una multa equivalente al duplo del valor de la licencia que hubieran necesitado para hallarse en condiciones legales. Los que incurran en cualquiera de los tres últimos casos de responsabilidad del artículo precedente, perderán asimismo las armas ó los aparatos y las licencias que llevaran, y pagarán una multa discrecional, no menor de 40 pesetas ni mayor de 160. En todos los casos de insolvencia procederá la prision subsidiaria. Los que reincidan en las faltas que señala el artículo 15, serán considerados en los cinco primeros casos como defraudadores á la Hacienda pública, y en los tres últimos como infractores de las ordenanzas de caza y pesca, y sometidos, por consecuencia, á los tribunales competentes.

Art. 17. Las licencias de armas, caza y pesca, tendrán la forma de tarjetas talonarias de diferentes colores, segun las clases; serán valederas por un año, y elaboradas, con las seguridades y garantías necesarias, en la Fabrica Nacional del Sello.

Art. 18. Serán expedidas únicamente en las Administraciones económicas de las Provincias, y costarán: las de primera clase, 80 pesetas; las de segunda clase, 5 pesetas; las de tercera clase, 20 pesetas; las de cuarta clase, 30 pesetas; las de quinta clase, 20 pesetas, y las de sexta clase, 5 pesetas.

Art. 19. Las autoridades y sus delegados, muy especialmente la Guardia Civil, tienen el deber de hacer que se cumpla cuanto queda preceptuado, y á nadie consen-

tirán que use armas, caco ó pesque sin la debida licencia, cuya presentacion exigirán siempre que lo crean oportuno.

Art. 20. Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre concesion de licencias de uso de armas, de caza y de pesca.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

Primero. Las licencias que existan concedidas á la publicacion de este decreto caducarán en la fecha de su vencimiento si fueren de pago; si fueren gratuitas, en el dia siguiente al en que se publiquen estas disposiciones.

Segunda. Desde la publicacion de este decreto hasta que las tarjetas talonarias se hallen disponibles en las Administraciones económicas, podrán los Gobernadores civiles conceder licencias con arreglo á lo preceptuado en esta fecha, disponiendo que sean extendidas en papel sellado de precio equivalente al valor de aquellas, segun sus clases.

Tercero. El Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las reglas necesarias para la fácil y cómoda expedicion de las tarjeta-licencias, y para la ejecucion de este decreto.

Dado en San Ildefonso á 10 de Agosto de 1876.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero Robledo.

Con posterioridad al Decreto de 10 de Agosto se ha publicado la R. O. de 20 del propio mes, en la que se dictan varias reglas para el exacto cumplimiento del Decreto que publicamos. Omitiremos su reproduccion por referirse mas bien á las autoridades que han de intervenir en la

concesion de licencias y correccion de los abusos que se cometan, que no á los que quieran pedir las.

Debemos, no obstante, observar á los aficionados que, á pesar de lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del R. D. de 10 de Agosto, queda subsistente, por lo que se refiere al ejercicio de la caza y pesca, el caso 2.º del art. 615 del Código penal, en virtud del cual incurren en la multa de 5 á 25 pesetas los que infringen las ordenanzas de caza y pesca, aprobadas por R. D. de 3 de Mayo de 1834.

Por R. O. de 24 de Noviembre se dictan varias aclaraciones al R. D. de 10 de Agosto, aclaraciones que no reproducimos por falta de espacio y por que no son de grande importancia.

CÉDULAS PERSONALES.

No nos proponemos tratar este asunto bajo el punto de vista económico, ni examinarlo en el terreno jurídico, tarea impropia de una publicación como la presente. Mas, ya que según las disposiciones vigentes, no es posible la realización de acto alguno, en el que tengan que intervenir directa ó indirectamente las autoridades las autoridades ó empleados del Gobierno, sin la exhibición de la correspondiente cédula personal, no será quizás inoportuna la publicación de los siguientes cuadros, para ver la clase en que cada persona viene comprendida, de las seis de que consta el impuesto y por lo tanto, el precio de la cédula que necesita.

He aquí los cuadros que contiene la R. O. é instrucción de 18 de Agosto último, para la administración y cobranza de las cédulas personales, modificando la de 31 de Julio, publicada con arreglo al artículo 11 de la ley de presupuestos de 21 del propio mes en que se creó el impuesto.

Clasificación de las cédulas por cuotas de contribución y sueldos y haberes.

1.ª CLASE.—DE 50 PESETAS.

Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, 1,000 ó mas pesetas.

Los que tengan señalado un haber anual, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó particulares, de 12,800 ó mas pesetas.

2.ª CLASE.—DE 25 PESETAS.

Los que paguen por contribucion directa, excluyendo recargos, de 2,000 á 3,999 pesetas.

Los empleados dichos anteriormente, que tengan de 6,500 á 12,499 pesetas.

3.ª CLASE.—DE 10 PESETAS.

Los que paguen por contribucion directa, excluyendo recargos, de 1,000 á 1,999 pesetas.

Los empleados dichos anteriormente, que tengan de 4,000 á 6,499 pesetas.

4.ª CLASE.—DE 5 PESETAS.

Los que paguen de contribucion directa, excluyendo recargos, de 500 á 999 pesetas.

Los empleados dichos anteriormente, que tengan de 1,500 á 3,999 pesetas.

5.ª CLASE.—DE 2 PESETAS.

Los que paguen por contribucion directa, excluyendo recargos, menos de 508 pesetas.

Los empleados dichos anteriormente, que tengan de 750 á 1,499 pesetas.

6.ª CLASE.—DE 0'50 PESETAS.

Los jornaleros y sirvientes.

Los empleados dichos anteriormente, que tengan menos de 750 pesetas.

Por razon de los alquileres que satisfagan las personas sujetas á este impuesto, deberin sacar cédula con arreglo á la siguiente escala:

LOS QUE PAGUEN ANUALMENTE EN POBLACIONES

DE MAS DE 100.000 HA- BITANTES UN ALQUILER DE		DE 40.000 A 100.000 HA- BITANTES UN ALQUILER DE	DE 20.000 A 40.000 HA- BITANTES UN ALQUILER DE	DE 12.000 A 20.000 HA- BITANTES UN ALQUILER DE	DE 5.000 A 12.000 HA- BITANTES UN ALQUILER DE	DE MENOS DE 5.000 HA- BITANTES UN ALQUILER DE	CLASES de CEDU- LAS.
3000 ó másps	2000 ó másps	1500 ó másps	1250 ó másps	1000 ó másps	750 ó másps	1. ^a	
2250 á 2999	1500 á 1999	1000 á 1499	815 á 1249	750 á 999	500 á 749	2. ^a	
1375 á 2249	1000 á 1499	750 á 999	500 á 874	400 á 749	250 á 499	3. ^a	
875 á 1374	500 á 999	250 á 749	150 á 499	100 á 399	75 á 249	4. ^a	
200 á 874	125 á 499	75 á 249	50 á 149	25 á 99	20 á 74	5. ^a	
Menos de 200	Menos de 125	Menos de 75	Menos de 50	Menos de 25	Menos de 20	6. ^a	

Además de la instrucción de 18 de Agosto, y para cualquier cuestión que pueda ocurrir sobre este asunto, puede ser útil el conocimiento de las disposiciones siguientes que se han publicado con posterioridad.

Circular de la Dirección General de 1.º de Octubre, en la que se fija el mismo día 1.º para empezar á contar los dos meses que se fijan en la instrucción, para proveerse de cédulas; se manda que desde el día 1.º de Diciembre no se expidan sin recargo del duplo; y finalmente, que los procedimientos coercitivos contra los morosos empezarán en 1.º de Mayo siguiente.

R. O. de 11 de Octubre por la que se previene que, los jornaleros y sirvientes, aunque paguen alquileres por la casa en que habitan, vienen comprendidos en la clase 6.ª (50 cénts. de pesetas) mientras no disfruten otros haberes que su salario; y que, cuando posean bienes ó rentas están sujetos á las reglas generales de la instrucción.

R. O. de 6 de Noviembre. En esta R. O. se encarga especialmente á los jueces municipales y de 1.ª instancia exijan las cédulas personales en los casos en que está mandado.

TABLA

DE REDUCCION DE VESANAS Á ÁREAS Y CENTIÁREAS.

VESANA DE REY.

(900 *canas cuadradas.*)

VESANAS.	ÁREAS.	CENTIÁREAS.
1 $\frac{1}{4}$	5	47
1 $\frac{1}{2}$	10	94
3 $\frac{1}{4}$	16	41
1	21	87
2	43	74
3	65	61
4	87	48
5	109	35
6	131	22
7	153	09
8	174	96
9	196	83
10	218	70
20	437	40
30	656	10
40	874	80
50	1093	50
100	2187	00

VESANA DE CONDE.

(1024 *canas cuadradas.*)

VESANAS.	ÁREAS.	CENTIÁREAS.
1/4	6	22
1/2	12	44
3/4	18	66
1	24	88
2	49	76
3	74	64
4	99	52
5	124	40
6	149	28
7	174	16
8	199	04
9	223	92
10	248	80
20	497	60
30	746	40
40	995	20
50	1244	00
100	2488	00

NOTA. Estas son las únicas medidas agrarias que existen en el Ampurdán, y por las que se hacen todas las transacciones.

VERSOS.

Enojo en vez de placer
y hasta motivo de riña
en ellos vas á tener,
que me olvido de la niña
al mirar á la mujer.

Alguna amiga chismosa,
harta de pelar la pava,
te está diciendo: «dichosa!»
y por no llamarte esclava,
le llama la ley esposa.

Terrible es la condicion
que levanta un sacramento
y dora una bendicion:
¡en dónde está el complemento
encontrar la negacion!

Como así la ley lo ordena,
nadie verás que se asombre;
y, con placer ó con pena,
aun la mujer se enagena
al unirse con el hombre:

Que en este lazo nupcial,
míralo de cualquier modo,
ya pintado, ya real,
Lola, aun lo absorve todo
la potestad marital.

Ah! ley de Roma venida
y por sábia celebrada,
en cuyo seno se anida

la barbarie escarnecida
de una edad muerta, olvidada:

Ley que niega á la mujer
el derecho de pensar,
que prostituye su sér,
que la condena á callar
y á ciegas á obedecer:

Ley... ¿Mala cara me pones?
Permítame hacer memoria,
Lola, y en breves renglones,
para que la reflexiones,
yo te contaré una historia. (1)

JOSÉ AMAT.

JULIA.

I.

Nupcias pregonan sus galas;
va gozosa, como en alas
de la mas pura ilusion.

¡Quién lo dijera!
Tan hechicera,
va á jugarse el corazon.

II.

Calles y plazas desiertas,
duerme la villa,
de la ruinosa capilla
las viejas puertas

(1) Lo prometido es deuda: y si no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague fio en que un día contaré la historia

cerradas aun están.

Impaciencia la devora:
llama; sordo eco responde:
da el reloj... ¡falta una hora!

Todo el engaño que esconde
dice su afán.

III.

Eterno amor, puro, santo
y fé á Pablo jurará;
lo oirá Gil, verálo y luego...
de fijo, la quiere más.

IV.

Gente llega, la hora avanza,
ya sobre sus goznes gira
la puerta.—Gil aun la mira
con pasión, con esperanza.—

V.

Ved á Pablo: ¡qué contento!
Toma su mano de hinojos
se postran ante el altar...

Y Gil ansioso, sediento,
abre á todo abrir los ojos,
persistiendo en esperar.

VI.

Un *st* pronuncia, maldice
Gil, albrózase Pablo,
el sacerdote bendice
y rie el diablo.

Á BRUTO.

Suena confuso y misero lamento
 por la Ciudad. Sube la plebe al Foro
 y entre las fascas que le dan decoro
 vé al gran Senado, en el sublime asiento.
 Los Cónsules allí. Ya el instrumento
 de Marte, llama la atención sonoro.
 Arde el incienso en los altares de oro
 y leve el humo lo difunde el viento.

Valerio alza la diestra. En el instante
 al uno y otro jóven infelice
 hiere el licitor y sus cabezas toma.

Mudo terror el vulgo circunstante
 ocupa. Bruto se levanta y dice:
«Gracias, Jovi immortal, ya es libre Roma.»

MORATIN.

PARODIA DEL ANTERIOR SONETO.

¡AH BRUTO!

Suena confuso y agitado acento
 por todos los tendidos. Sale el toro,
 con la divisa que le dá decoro,
 y al pueblo mira en el sublime asiento.

El presidente allí. Ya el instrumento
de Marte, llama la atención sonora,
y con muleta y alamares de oro
salta á la arena el matador sangriento.

Alza el Tato la espada. En el instante
bravo el toro acomete al infelice
y al suelo le derriba desarmado.

Mudo terror al vulgo circunstante
ocupa. El Tato se levanta y dice:
«Gracias, Cuco, de buena me has librado.»

L. E. DE A.

À MI MUSA.

¿Por qué, mi pobre Musa,
pretendes que haga versos,
que busque consonantes,
que los arregle al metro,
que haga combinaciones
de mil modos diversos,
para decir, á medias,
lo que yo anhelo y quiero,
lo que en mi pecho bulle,
lo que en el alma siento?

Ya te he dicho mil veces
no quiero estar sugeto
á leyes opresoras,
que trastornan mi seso.
Sabes no soy poeta,
ni nací para ello,
ni, viviendo tres siglos,

puedo llegar á serlo.

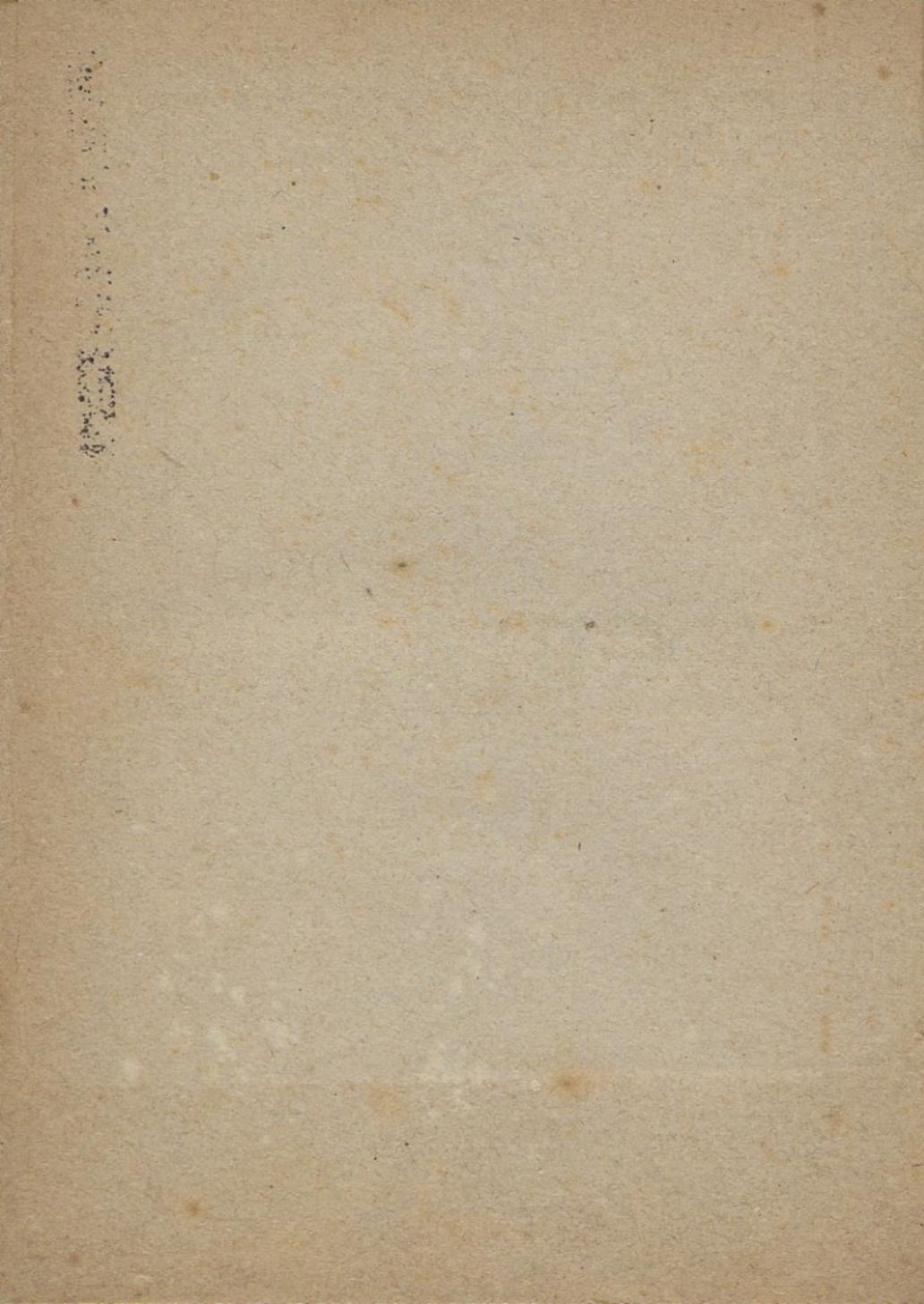
Convénzate, pues, Musa,
abandona el empeño,
vuelve á colgar el arpa
que pulsarla no puedo
y libra, así, á tu fama
de un seguro atropello.

Yo, en humilde prosa,
continuaré escribiendo,
llamando á cada cosa
cosa nombre verdadero;
lo malo será malo,
lo bueno será bueno
que no he de variarlo
por consonante ó metro,
ni porque no me caiga
redondito el acento.

Y como el bien que adoro,
el ángel de mis sueños
prefiere, en llana prosa,
saber que yo la quiero
y cierta está y segura
de que yo la venero,
que, si ausente me llora,
yo, en su ausencia, peno;
como nuestro amor tiene
encantos hechiceros,
que traducir no puedes
en odas ni sonetos,
dájame en paz, mi Musa...
no quiero escribir versos.

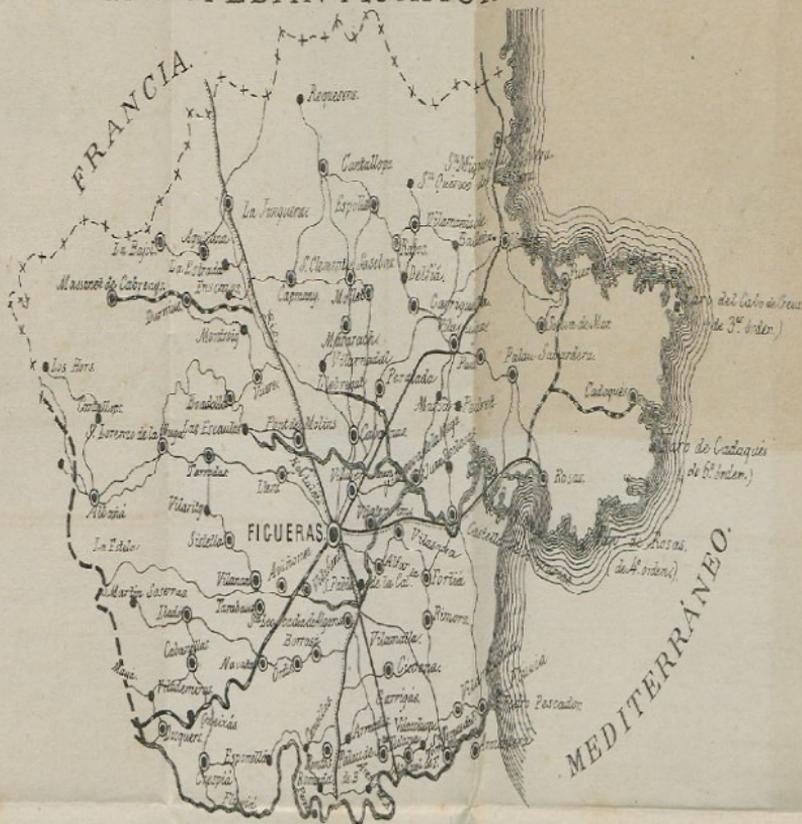
GUIA.





CARTA DEL PARTIDO JUDICIAL DE FIGUERAS,

tomada de la carta de la provincia de Gerona.
de D. ESTEBAN MUXACH Y VIÑAS.



- Division de frontera
 id de partido
 Cabeza de id
 Ayuntamientos
 Pueblo ó lugar
 Fero
 Escala en metros de 1 por 40000.

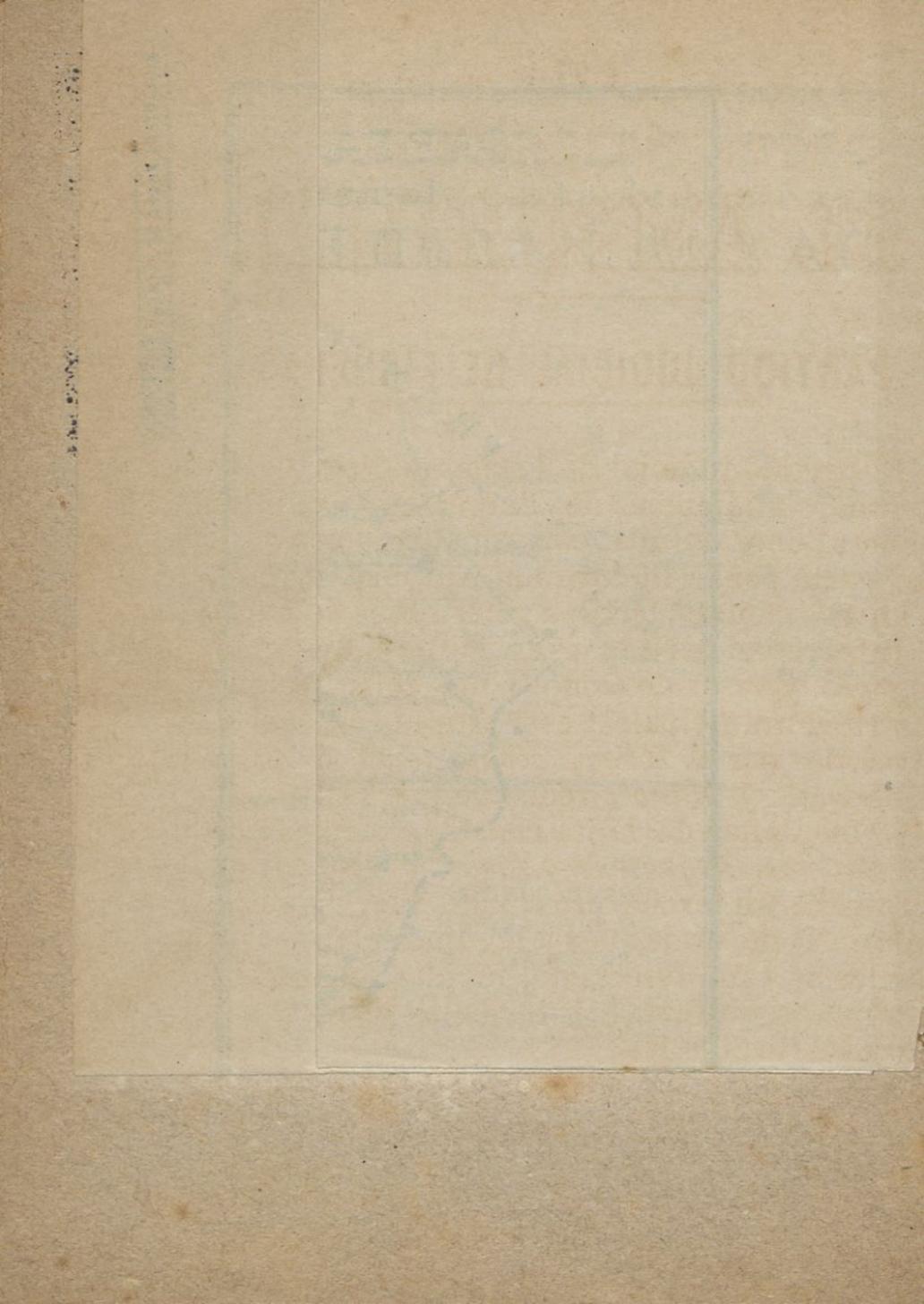
Signos convencionales.

- Carreteras construidas
 En construccion
 Caminos vecinales
 Rios
 Ferro-carril en construccion

Escala en metros de 1 por 40000.

10000 50000 0

Lit La Figueras S^{ca} Lucia, 8, Figueras.



EL AMPURDAN.

PARTIDO JUDICIAL DE FIGUERAS.

El partido judicial de Figueras, Provincia de Gerona, Audiencia de Barcelona y Capitanía General de Cataluña, está constituido en su mayor parte por la llanura del Ampurdán, una de las mas extensas, fértiles y hermosas de España.

Integran el partido gran número de pueblos, lugares y casas de campo que constituyen 63 distritos municipales; está cruzado en varias direcciones por el *Muga*, *Muga torta* ó *Arnera*, *Llobregat* y *Manol*; rodéanle por el NO., N. y NE. montañas de tanta consideracion como las de *Salinas*, *Requesens* y *Roda*, y el Mediterráneo baña un tercio, próximamente, de su perímetro. Tiene estanques y lagunas, algunas de las cuales se van desecando, fuentes de aguas ferruginosas, sulfurosas y termales y minas de distintas naturalezas.

Su produccion mas abundante consiste en vino, aceite, trigo y corcho. La tierra se trabaja mucho, siendo de lamentar que los agricultores no hayan abandonado ya, por completo, ciertas rutinas perjudiciales, adoptando en cambio

los adelantos que la ciencia y la práctica vienen preconizando desde algun tiempo. Esperamos, no obstante, que, en cuánto se realice la creacion de un gran Centro agrícola industrial, que creamos muy adelantado, nuestros propietarios acudirán á él y se pondrán al nivel de los últimos perfeccionamientos, al propio tiempo que sabrán convertirlo en verdadera esposicion permanente de todos los productos del pais, así agrícolas como industriales.

Los pueblos de la costa se dedican á la pesca del coral y á la salazon, si bien ha disminuido un tanto el furor que en un principio se observó por la primera.

La industria ha levantado en varios puntos gran número de fábricas, entre las que merecen especial mencion, por su importancia, las de curtidos, tegidos y taponés, y en especial una de dinamita, que es de las primeras y quizás de las de mas importancia de España.

El clima es templado.

Los habitantes del Ampurdán, son, por lo general, instruidos, laboriosos, activos y emprendedores, y tan sérios para las interioridades de sus negocios, como francos, alegres y expansivos en su trato ordinario; un sentimiento de verdadera libertad distingue á su inmensa mayoría.

Tal es, en brevísimas palabras, este partido judicial que, en la lista de los de España, ocupa el número 28 en órden de importancia.

FIGUERAS.

La capital del partido y metrópoli del Ampurdán, es Figueras; población situada en el centro del mismo, elevada á la categoría de Ciudad en 19 de Octubre de 1875, en justa recompensa á los sacrificios que, en todas épocas, hicieron sus vecinos por la libertad y contra la facción.

La circunstancia de tener inmediata una plaza fuerte de primer orden, de tener Sub-Gobierno civil, un notable Instituto de 2.ª enseñanza, Granja-escuela, magnífico teatro, sociedades recreativas, etc., su numerosa población, su industria, las transacciones comerciales de sus mercados y el ser fronteriza, le dan una notable importancia, al paso que la anchura y buena alineación de sus calles, su despejado cielo y el carácter afable y hospitalario de sus habitantes hacen de ella un pueblo agradable para cuántos le visitan.

Los datos que siguen, serán la mejor confirmación de cuánto llevamos espuesto.

CASTILLO DE FIGUERAS Ó DE S. FERNANDO.

En la imposibilidad de hacer una reseña exacta y completa de esta fortaleza, nos limitaremos á reproducir parte de lo que de la misma dice D Pedro Martínez Quintanilla en su notable

obra «LA PROVINCIA DE GERONA,» con el ofrecimiento de ampliar en el año próximo la descripción en cuánto sea posible.

Hé aquí lo que dice el citado autor: «CASTILLO DE SAN FERNANDO.—Está situado en una pequeña altura á 627 metros de Figueras. Su figura es de un pentágono irregular. Ocupa un perímetro de 2.056 metros, midiendo el circuito de su camino cubierto 5.634. El recinto interior se compone de 5 grandes baluartes, 7 rebellines, 2 hornabeques, 2 contraguardias y un caballero sin concluir; y el exterior de 6 rebellines, 2 hornabeques y 3 contraguardias. Profundos fosos, escarpas, contra-escarpas, sólidos parapetos, caminos cubiertos, poternas, puentes levadizos, galerías de minas con hornillos, y en fin, cuanto puede desearse para la mejor defensa de una plaza, se halla dispuesto con todas las reglas del arte. Por cualquiera punto que se mire este castillo se ve erizado de cañones ó troneras, ascendiendo éstas á 222. Hay edificios destinados para pabellones de gefes y oficiales, algunos de ellos bastante cómodos; almacenes para víveres y municiones; hornos, cisternas, etc., etc. En las muchísimas bóvedas que hay en las cortinas y golas de los baluartes destinadas para alojamientos de la tropa, caben 10.000 hombres, y doble número si se les pone un piso de madera. La sala y plaza de armas son magníficas; pero lo que mas llama la atención de los inteligentes es la cisterna principal que está debajo de la gran plaza de armas, ocupando toda su exten-

sion: se halla dividido en 4 receptáculos que pueden contener aproximadamente un millon de piés cúbicos de agua potable: las bóvedas tienen 5 metros de anchura y están sostenidas por pilastras que forman arcos de paso para dar la vuelta al rectángulo de 118 metros de longitud y 95 de latitud, pudiendo con facilidad vaciarse, limpiarse y volverse á llenar. El agua la recibe del manantial de una montaña inmediata, por medio de un acueducto y de esta gran cisterna hace pocos años baja el agua á una de las fuentes públicas de Figueras y á muchas casas particulares. Otra de las obras que mas admiran es la de las caballerizas, que tienen 307 metros de longitud y 20 de latitud, cabiendo en ellas 500 caballos con sus ginetes, para los cuales hay dormitorios en las mismas cuadras. En un reducido y oscuro cuarto del centro de estas caballerizas, fué encerrado y muerto por los franceses cruel, inhumana y pérfidamente, el héroe D. Mariano Alvarez de Castro, defensor en 1809 de la inmortal Gerona. Una sencilla inscripcion colocada en dicha estancia recuerda tan lamentable suceso.

«Esta magnífica fortaleza principió á construirse en el reinado de Fernando VI, continuando los trabajos, que duraron 14 años, en el de Cárlos III. Se emplearon 28 millones y medio de reales, á pesar de tener á mano la piedra y de lo poco que valian entónces los jornales; faltándole la iglesia y el hospital, cuyas obras están empezadas, el parque de artillería y el ca-

ballero de Santa Bárbara, que habia de dominar las pequeñas sierras inmediatas al castillo.»

GOBIERNO MILITAR.

GOBERNADOR DE LA PLAZA DE FIGUERAS Y SU PARTIDO.— Exmo. Sr. D. Felipe Dolsa Vilademunt, Brigadier de Ejército, Caballero gran Cruz de la Real y Militar orden de S. Hermenegildo, de la de S. Fernando de primera clase, condecorado con otras cruces de distincion por mérito de guerra, etc., etc.

Horas de despacho. En sus oficinas, situadas en el mismo Castillo de S. Fernando, de las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

Particularmente y para asuntos urgentes, recibe á cualquier hora del dia.

Para visitar la fortaleza se necesita previo permiso del Exmo. Sr. Gobernador, solicitado con anticipacion, ó al presentarse al Sr. Comandante de la guardia del Principal. En el dia del Jueves Santo, con motivo de la festividad y con el fin de poder visitar el monumento de su Capilla, la entrada en la Plaza es permitida al público.

COMISARIA DE GUERRA.

COMISARIO DE GUERRA.—D. José Meliá Sanchez, Comisario de primera clase graduado, Caballero de la orden de Isabel la Católica, etc.

Oficinas.—Están situadas en el mismo Castillo, Pabellon facturia de utensilios.

Horas de despacho.—De 9 á 1 todos los dias no festivos, y en estos, los asuntos urgentes que puedan ocurrir.

Su habitacion particular la tiene en la Ciudad, calle de Llers-1-1.º

En dicha Comisaría se hacen contratas anuales para subastar los servicios de Puigcerdá, y las Islas Medas, lo mismo que los trasportes al último punto.

Se contrata asimismo el suministro de la carne para el hospital de la Plaza ante la Junta Económica.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA (DE TÉRMINO). (1)

JUEZ.	D. Juan Gualberto Nogués, -calle de S. Pablo, -17-3.º
FISCAL.	D. Manuel Claver.
ESCRIBANO SECRETARIO.	D. José Gironella, -Cárcel, -16, -1.º
ESCRIBANO.	D. José C. Lacoste-Cárcel-14-1.º
Id.	D. Miguel Coll de Alvarez-Junquera, -5-1.º
Id.	D. Maximino Gali-Plaza del Grano-4-entresuelo.
ALGUACIL.	D. José Juncosa-Sol de Isern-5-1.º
Id.	D. Ramon Solá-Vilafant-47-1.º
PREGONERO SUBASTADOR.	D. Juan Ginestet-Aviñonet-5-1.º

Oficinas. Interinamente, se despacha en la Secretaría del Juzgado, hasta que se facilite por el Ayuntamiento un local á propósito.

ALCAIDE DE LA CÁRCEL. D. Manuel Clavero.

JUZGADO MUNICIPAL.

JUEZ MUNICIPAL.	D. Sebastian Gibert-Ancha-17-1.º
Id. SUPLENTE.	D. Ignacio Sans y Roca-Cárcel-11-1.º

(1) Componen el partido los 63 distritos municipales que se citarán oportunamente.

- FISCAL MUNICIPAL. D. Enrique Serra Causa-Muralla-8-1.º
ID. SUPLENTE. D. Tomás Mas-Ancha-11-1.º
SECRETARIO. D. Pedro Pagés Moy-Carretera del Cas-
tillo-3-1.º
ID. SUSTITUTO. D. Florencio Roca Martí-Ancha-23-1.º
PORTERO. D. Juan de Pinto y Gay-S. Pablo-73-1.º
Oficinas. Para la celebracion de actos conciliatorios
y juicios verbales de 3 á 6 de la tarde en el domicilio del
Juez Municipal; para los concernientes al Registro civil,
de 9 á 12 de la mañana en casa del Secretario del Juzga-
do.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

- REGISTRADOR. D. Antonio M. Fortuny-Palau-39-1.º
SUSTITUTO. D. Ernesto Danis-Junquera-36-2.º
Oficinas. Las oficinas están situadas en la calle del
Palau, núm. 39, piso primero.
Horas de oficina. De las 9 de la mañana á las 2 de la
tarde. Fuera de estas horas, no se admiten documentos.
El Registro de la propiedad tiene unida la liquidacion
del Impuesto sobre derechos reales y trasmision de bie-
nes.

NOTARIOS.

- DELEGADO. D. José Conte Lacoste-Horno-14-1.º
D. Antonio Puig-Ancha-4-2.º
D. José P. Cañellas-S. Pablo-25-1.º
D. Ramon de Pagés-Alta de S. Pedro-13-1.º
D. José Massanet-Palau-13-2.º

ARCHIVO DEL PARTIDO.

ARCHIVERO. D. Ramon de Pagés.

Oficinas. Están situadas en la calle de S. Pedro, número 3, bajos, y en ellas se hallan los protocolos de todos los Notarios del partido judicial desde 1846 atrás.

Horas de despacho. De 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

SUB-GOBIERNO CIVIL.

SUB-GOBERNADOR. D. Federico Huguet-Perelada-56-1.º

SECRETARIO. D. José de la Peña-Matadero Viejo.

OFICIAL. D. Pedro Batlle y Oriol-S. Pablo-20-2.º

ORDENANZA. Jaime Pau-Perelada-56-1.º

PORTERO. Pedro Cassot.

INSPECTOR. D. Juan Montada-S. Pablo-20.

Hay además 12 agentes de orden público.

Oficinas. Perelada-56-1.º

Horas de despacho. De 9 á 12 y media de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

GUARDIA CIVIL.

La fuerza de Guardia Civil que existe en el partido y cuyo Gefe reside en Figueras, está dividida en dos líneas, que son la de Figueras y la de Castelló de Ampúrias, comprendiendo cada una varios puestos, que se indicarán oportunamente.

La Casa-cuartel está situada en la calle Nueva, n.º 114.

SUB-DELEGADOS.

- DE MEDICINA. D. Sebastian Costa-Carretera del Castillo-25-1.º
DE FARMACIA. D. Antonio Ferran-Vilafant-7.
DE VETERINARIA. D. José Colls-Nueva.

COMUNICACIONES.

TELÉGRAFOS.

La Ciudad de Figueras cuenta con una Estación telegráfica de servicio permanente, sita en el segundo piso de las Casas-Consistoriales, y, aun cuando—triste es consignarlo—es la única que tenemos en este Ampurdán, por el creciente desarrollo de este importante medio de comunicacion, creemos prestar un verdadero servicio á nuestros favorecedores apuntando algunas reglas que puedan servir de norma para la expedicion de telégramas y conocimiento de las tasas que les son aplicables.

Los telégramas deben estar escritos legiblemente, sin abreviaturas inusitadas, salvándose todo interlineado, llamada, raspadura ó enmienda, empezando por la direccion, luego el texto y despues la firma. Esta puede omitirse.

Las estaciones pueden obligar á los expedidores á probar la identidad de su persona. Ellos, por su parte, pueden estampar en el telégrama

la legalizacion de su firma, que se tasa y trasmite tal como está redactada.

Todo lo que el expedidor escribe en su minuta, para ser trasmitido, entra en el cálculo de la tasa. Se trasmite gratis el nombre de la estacion de origen, fecha, horas, minutos del depósito.

Los números escritos en cifra, se cuentan á razon de cinco cifras por palabra, contándose como una cifra los puntos y las comas que entran á formarlos y las letras añadidas á las cifras para designar los números ordinales.

Todo carácter aislado, letra ó cifra, y el signo de subrayado se cuenta como una palabra.

No se cuentan los signos de puntuacion, apóstrofes, comillas, paréntesis, etc.

Además de los telégramas ordinarios pueden expedirse otros, á saber: *Urgentes*, que tienen preferencia de trasmision sobre los ordinarios y cuestan triple tasa. *Colacionados*, que son repetidos íntegramente por las estaciones que intervienen en su trasmision y tienen una sobre tasa de la mitad de su valor. *Con contestacion pagada*, cuyo franqueo no puede exceder del triple del coste del despacho que la motiva. *Con acuse de recibo*, cuya tasa es igual á la de un telégrama sencillo, y dá derecho á conocer la hora de la entrega. *Recomendados*, mediante el pago del triple de la tasa correspondiente. El expedidor de tales telégramas recibe la colacion íntegra y el acuse de recibo y tiene derecho, si el despacho no llega á su destino, ó sufre alteraciones que le impidan llenar su objeto, á la devolucion

de la tasa que pagó y á una indemnizacion de 50 pesetas. *Múltiples*, esto es, dirigidos á varios destinatarios ó destinos, cobrándose el valor de un despacho por cada estacion destinataria y 50 céntimos por cada destinatario á domicilio en una misma localidad. *Por propio ó correo* á las localidades no enlazadas á la red telegráfica, pagándose los gastos por el expedidor ó por el destinatario, segun el medio de conduccion admitido por cada Estado. *Semafóricos*, ó sean despachos para embarcaciones en el mar, con sobre tasa de 2 pesetas por telégrama sencillo.

CORRESPONDENCIA INTERIOR.

España é Islas Baleares.

El telégrama sencillo es de 10 palabras. El máximo de estension de una palabra es de siete sílabas.

Se conceden cinco palabras *gratis* que deben emplearse *precisamente* en la *direccion* y *firma*.

La tasa es de 1 peseta y 10 céntimos por cada palabra adicional.

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL EUROPEA.

El telégrama sencillo es de 20 palabras. El máximo de cada palabra está fijado en 15 caracteres ó letras.

Por cada serie de 10 palabras, ó fraccion de 10, se cobra la mitad de la tasa señalada para las primeras 20.

Se puede exigir, incluyendo las indicaciones necesarias, que la estacion de llegada corra el despacho dentro de los límites de Europa. En estos telégramas *para hacer*

seguir se cobra el importe del primer trayecto del expedidor y el complemento del destinatario.

Algunas naciones, como España, Austria, Bélgica, Francia, Países Bajos y Rusia, admiten *avisos telegráficos* sin las formalidades de los telegramas ordinarios. Su máximo está fijado en 10 palabras y su coste en las tres quintas partes de un despacho sencillo.

La tasa de un telegrama sencillo de 20 palabras, por la vía más barata, es:

Para Alemania, 8 pesetas 50 céntimos.—Austria y Hungría, 9.—Bélgica, 6'50.—Dinamarca, 9.—Francia, 4.—Córcega, 5.—Argelia y Túnez (1) 10'50—Gibraltar (diez palabras), 1'50.—Gran Bretaña. Londres, 8'50—Inglaterra, Escocia, é Irlanda, 9'50.—Islas del Canal de la Mancha, 8'50: Isla de Heligoland, 11.—Grecia. Continente, 12'50: Islas de Cefalonia, Ithaque, etc., 14: Tynos, Andros, etc., 14'50: Corfú, 11'50: Syra, 15'50.—Italia, 7.—Luxemburgo, 6.—Malta, 11'50.—Montenegro, 9'50.—Noruega, 11.—Países Bajos, 7'50—Portugal (diez palabras), 1.—Persia, 25'50.—Rumanía, 9'50—Rusia. Europa, 13'50: Cáucaso, 17'50: Asia: Oeste de Werkue-Oudinsk, 28'50: Este de id., 43'50.—Servia, 9'50.—Suecia, 10'50.—Suiza, 6'50.—Turquia. Europa, 12'50: Asia. Puertos de mar, 16'50: Interior, 20'50: Islas de Chio, Metelin, Rhodes y Samos, 18'50: Chipre, 19'50: Candia, 20'50.

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL EXTRA-EUROPEA.

Se admiten telegramas *colacionados, múltiples, con respuesta pagada, acuse de recibo, propio y correo.*

(1) Argelia y Túnez, lo mismo que Rusia y Turquía asiáticas y la Pérsia, se comprenden entre los países Europeos por tener el mismo régimen de tasación.

El máximo de estension de una palabra, está fijado en 10 caracteres ó letras.

La tasa se establece por palabra, sin condicion de máximo, escepto los telégramas que pasan por el Cabo de Buena Esperanza y los dirigidos á la Antillas, importando una palabra, por la via menos costosa, á saber:

AFRICA.

Alejadria, 1 peseta 87 céntimos.—*Resto de Egipto*, 1'89.—*Isla de Madera*, 1'48.—*San Vicente*, 4'38.

ASIA.

Arabia, 4'47.—*Belonchistan*, 2'80.—*Birman*, 5'45.—*China*, 9'75 (1).—*Conchinchina Francesa*, 8'25.—*India Británica. Oeste de Chistagong*, 5.—*Este de id. y Ceylan*, 5'25.—*Japon. Nagasaki*, 10.—*Isla de Yeso*, 11'58. Las demás estaciones, 10'83.—*Penang*, 6'25.—*Gingapore*, 7'25 (1)

OCCEANIA.

Australia, Port-Darvin, Victoria y Tarmanie, 12'50.—*New-South-Wales y Queensland*, 12'75.—*Java y Sumatra*, 7'75.—*Nueva Zelanda*, (10 palabras) 138.

AMÉRICA.

Estados-Unidos. Alabama, 5'02.—*Arizona*, 5'22.—*Canadá*, 4'17.—*Distrito de Columbia*, 4'37.—*Columbia Británica*, 6'07.—*Saint Pierre Miquelon*, 2'92.—*Méjico*, 7'72.—*Matamoros*, 5'42.—*Brasil*, 18,93.—*Chile*, 25'51.—*Perú*, 25.—*República Argentina*, 19'76.—*Buenos-Aires*, 19'26.—*Uruguay*, 18'93.—*Montevideo*,

(1) Los telégramas con destino a Filipinas devengan una sobre tasa de 2 pesetas por transporte postal.

18'43.—*Antillas* (diez palabras.)—*Antigua*, 109'98.—*Barbada*, 121'03.—*Barbice y Demerara*, 133'23.—*Dominica*, 113'83.—*Granada*, 220.—*Guadalupe*, 111'98.—*Cienfuegos*, 72,88.—*Santiago*, 76,63.—Otras estaciones de la isla de Cuba, 69'78.—*Jamaica*, 82'88.—*Martínica*, 115'68.—*Puerto Rico*, 102'28.—*Santa Cruz*, 106'33.—*Saint-Kitts*, 108'73.—*Santa Lucía*, 116'43.—*Saint Thomas*, 104'13.—*Saint Vincent*, 117'68.—*Trinidad*, 122'88.—*Istmo de Panamá*, 119'13.—*Colón*, 108'73.—*Guayana Francesa*, 169'25.

CORREOS.

ADMINISTRADOR. D. Santiago Perùl-Vilafant-7.
 AYUDANTE. D. José Fernandez-Cárcel-22.
 CARTEROS. D. F. Fernandez-S. Pablo-47.
 D. Ramon Bosch-Caamaño-18.
 D. José Caballero-Mar-1.

PEATONES.

J. Font, de Riumors, habita en Alfar.
 Juan Matacás, de S. Pedro Pescador, en S. Miguel de Fluviá.
 José Font, de Lladó, en Vilafant.
 Manuel Roig, de Ordis, en Borrásá.
 Antonio Vives, de Vilamaniscle, en S. Clemente
 Blas Enseñat, de Sistella, en Figueras.
 Joaquin Casapansa, de Albañá, en S. Lorenzo.
 Gil Vives, de Llansá, en Garriguella.
 Antonio Font, de Ciurana, en Alfar.

CARTEROS RURALES.

Alejandro Verdaguer, de Llansá, en Llansá.
Quírico Batlle, de Pont de Molins, en Pont de Molins.

PEATON DE LLANSÁ Á CULERA.

José Aiguavella, de Culera, en Llansá.

PEATON DE BOADELLA.

Salvador Ribas y Plá.

CONTRATISTA DE CADAQUÉS.

Paladio Molas, vive en Figueras, calle Ancha, 14

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS EN
FIGUERAS.

Barcelona y su carrera.

Entrada.	{	1. ^a Expedicion . . .	3 tarde.
		2. ^a Id.	9 noche.
Salida.		6 mañana y 12 noche.	

La Junquera y Extranjero.

Entrada.	{	1. ^a Expedicion . . .	6 mañana.
		2. ^a Id.	10 noche.
Salida.		3 tarde y 9 noche.	

Castellon, Rosas y Cadaqués.

Entrada, 6 mañana. Salida, 4 tarde.

La correspondencia debe estar depositada en el buzón á las 5 y media de la mañana y 10 y media de la noche para Barcelona y su carrera: á las 2 y media de la tarde y 7 y media noche para Francia y naciones extranjeras; y á las 3 y media de la tarde para la línea de Cadaqués.

Los peatones del casco de esta Administración entran diariamente á las 6 de la mañana, saliendo á las 7 y media de la misma.

El despacho estará abierto de 6 á 9 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

La correspondencia se recoge de los buzones á las 2 de la tarde y á las 10 de la noche.

CORPORACION MUNICIPAL.

El Ayuntamiento de Figueras se compone de 1 Alcalde, 3 Tenientes, 1 Síndico, 1 Interventor y 10 Concejales. Las oficinas están situadas en la misma Casa capitular, Plaza de la Constitución. En los bajos de la misma hay la administración de consumos y el cuartelillo de bomberos. La Secretaría está servida por un Secretario, un Sub-secretario y tres ó cuatro oficiales escribientes.

Para atender al Ayuntamiento y á los servicios del Municipio hay un alguacil, dos macecos, dos guardias municipales, dos vigilantes nocturnos, cuatro serenos y tres peones municipales.

Horas de despacho. De 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Días de sesion ordinaria del Ayuntamiento. Mierles y Viérnes.

ADMINISTRACION DE RENTAS.

Hay en Figueras una Administracion de Rentas de primera clase, habilitada para la espendicion de guias y encargada del cobro y pago de haberes á profesores de instruccion primaria.

ADMINISTRADOR. D. Antonio Lopez Perez-Ancha-15-1.º

Oficinas. En los bajos de la casa que habita el Administrador.

Horas de despacho. De 9 á 1 de la mañana, todos los dias no feriados.

Días de saca para los estanqueros. Los miércoles, jueves y sábados.

Encargado del giro mútuo. D. Manuel Montada-Palau-13-3.º Despacha en su domicilio todos los dias, escepto el 23 de cada mes, señalado para corte de cuentas.

ESTANQUEROS.

- Núm.* 1. Pedro Solana-Subida al Castillo-1.
 2. Antonio de Pinto-Palau-29.
 3. Pedro Pujolar, encargado Pedro Pastells-Junquera-20.
 4. Juan Municoy, encargado Pedro Llopart-Perelada-25.
 5. Francisco Comalat-Cárcel-14.

- Núm. 6. Manuel Lafuente, en cargo, Juan He-
reu-Nueva-1.
7. Maria Ventura, viuda Muñiz, -Besalú-
17.
8. Martín Sagués-Junquera-4.
José Artigas-Castillo de S. Fernando.

COMANDANCIA DE CARABINEROS.

La Comandancia de Gerona se ha trasladado desde hace mucho tiempo á esta Ciudad, sin duda por su mayor proximidad á la frontera. En el partido hay varios puntos ó paradas de Carabineros, de los que se hace mencion al tratar de cada uno de los pueblos en que se hallan.

Oficinas. Están situadas en la calle de S. Lázaro-10-2.º

Horas de despacho. De 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Habilitado de Carabineros. Teniente D. Benito Conde-Junquera-20-1.º

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Comision de ventas del Clero.

ADMINISTRADOR. D. Antonio Andrés Berriz-San Lázaro-10-1.º

Oficinas. En la propia casa del Sr. Administrador.

Horas de despacho. De las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS
DE PRIMERA CLASE. Núm. 996.

ADMINISTRADOR. D. Miguel Faig-Placeta-4-bajos.

La Administracion está situada en la propia casa del Sr. Administrador.

AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

AGENTE DEL BANCO Y RECAUDADOR. D. Jacinto Barlés-Tins-24-1.º

Horas de despacho.—De 9 á 1 de la mañana y recauda las contribuciones de Alfar, Borrásá, Navata, Ordis, Perelada, Santa Leocadia de Algama, Vilabertran, Vilasáera y Vilatenim.

OTROS RECAUDADORES (1).

Jaime Maymi, (San Pedro Pescador), San Pedro Pescador, Vilamacolum y Armentera.

D. Jaime Ferrer (S. Miguel de Fluviá), Torroella de Fluviá, Ventalló y S. Mori.

D. Jaime Isern, en (Figueras-Tins-7-1.º) recauda en Palau Sabardera, Pau y Rosas.

(+) El nombre entre paréntesis indica el pueblo de la residencia de los recaudadores y los otros los pueblos de los cuales recaudan las contribuciones.

D. Félix Miguel Heras (Llansá), Cadaqués, Llansá, Puerto de La Selva, San Miguel de Culera y Selva de Mar.

D. N. Roca (Terradas), Agullana, Buadella, Capmany, La Junquera y Terradas.

José Vilanola y Gelabert, (S. Lorenzo de la Muga) Darnius, Garriguella, La Bajol, Massanet de Cabrenys, Pont de Molins, Rabós, S. Lorenzo de la Muga, Vilajuiga, Vilamaniscle y Viure.

D. Antonio Albert, (Sistella), Cabanas, Cantallops, Espolla, Masarach, Mollet, S. Clemente Sasebas y Sistella.

D. Joaquin Sala, (Báscara), Ciurana, Fortiá, Garrigás, Palau de Sta. Eulalia, Riumors, Vilamalla, Báscara y Vilademuls.

D. Narciso Colomeda (Castelló de Ampurias) Vilanoba de la Muga y Castelló.

D. Narciso Palagós (Vilafant), Aviñonet, Llers, Tarabaus, Vilafant y Vilanant.

D. Pedro Pagés (Besalú), Albañá, Cabanellas, Crespiá, Dosquers, Lladó y Besalú.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

El Colegio de humanidades que existia en el edificio convento de Franciscanos, fué elevado en 1845 á la categoría de Instituto de segunda enseñanza y desde aquella época, ha funcionado sin interrupcion, habiendo asistido á sus aulas, por término medio, en cada curso, 229 alumnos y, resultando aproximadamente, 25 bachilleres

cada año académico. Estos datos manifiestan claramente la importancia del Establecimiento al cual es debido, en gran parte, la cultura de los habitantes del Ampurdan.

Se dá en este Instituto la enseñanza de todas las asignaturas exigidas para obtener el grado de Bachiller, que tambien pueden recibir los alumnos: además se dá igualmente la enseñanza de la Aritmética mercantil, Práctica de comercio, Francés, Dibujo lineal, natural, adorno y pintura; el estudio de la Agricultura forma hoy parte de los generales de segunda enseñanza.

Posee gabinetes de Física, Química é Historia natural; una colección de pinturas, acuarelas, fotografías, grabados, yesos y varios objetos antiguos que constituyen, ya, el gérmen de un Museo de pintura y antigüedades, y por último, una pequeña biblioteca, y tiene agregada la Granja-Escuela de la que es Director D. Francisco Jordi y Romañach.

En el mismo local del Instituto, existe el Colegio de alumnos internos, con espaciosos y ventilados dormitorios, Capilla y todas las dependencias propias de un buen pensionado, en donde los padres de familia pueden tener sus hijos, cuidados, con esmero, mediante una módica retribucion.

El personal lo constituyen los siguientes señores:

DIRECTOR DEL INSTITUTO.

D. Juan Mareca.

SECRETARIO DEL MISMO.

D. Manuel M.^a Rodriguez.

DIRECTOR DEL COLEGIO DE INTERNOS.

D. Carmelo Alvarez.

CAPELLAN DEL MISMO.

D. Gustavo Giler.

CATEDRÁTICOS.

De Latin y Castellano. D. Francisco Pagés.-
S. Pablo-58-pral.

De Retórica y Poética. D. José Boix.-S. La-
blo-17-pral.

De Geografía é Historia. D. Juan Mareca.-
S. Cristóbal-16-pral.

*De Física y Química, Historia natural y Fi-
siología é Higiene.* D. Máximo Fuertes.

De Matemáticas. D. Manuel M.^a Rodriguez.-
Palau-11-pral.

Auxiliar de Ciencias. D. Juan M.^a Bofill.-
Caamaño-14-pral.

PROFESORES.

De Psicología, Lógica y Ética. D. Gustavo
Giler.-Colegio.

De Comercio y Dibujo lineal. D. Carmelo Al-
varez.-Colegio.

De Francés. D. Evaristo Fábrega.-San Pablo-31-2.º

De Agricultura. D. Francisco Jordi.-Ingenieros-2-2.º

De Dibujo natural y pintura. D. Antonio Masferrer.-Matadero Viejo-4-pral.

Conserje del Instituto. D. Sebastian Ayguaviva.-S. Pablo-59.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA.

Comprende: la Escuela de párvulos dirigida por D. Estéban Traiter y Colomer; la 1.ª enseñanza elemental á cargo de D. Delfin Lozano y Ferran y D. Francisco Mandri y Valls, y la Escuela de 1.ª enseñanza superior, que, desde su creacion en 1853, se halla bajo la direccion de D. Miguel Saderra y Vilallonga.

Asisten en la actualidad 315 alumnos.

Son declarados gratuitos por el M. I. Ayuntamiento 37 alumnos. Una comision del mismo señala la cuota que deben satisfacer mensualmente los alumnos pudientes, la que, por regla general, es de 4 á 14 reales segun las posibilidades.

El profesor encargado de la clasificacion de los alumnos segun sus conocimientos, es el de la Escuela superior D. Miguel Saderra y Vilallonga que vive en la calle del Palau.

Los demás profesores viven:

D. Delfin Lozano en la calle de S. Pablo, número 15, piso 2.º

D. Francisco Mandri en la calle de La Junquera núm. 14, piso 2.º

Y D. Estéban Traiter en la de la Barceloneta núm. 4, piso 2.º

La enseñanza se dá en el edificio propiedad del M. I. Ayuntamiento situado en la calle de San Pablo, en espaciosos salones, bien ventilados y decorados, contando con buen menaje y material científico y con la Biblioteca popular núm. 22 que la Ilustrísima Direccion General destinó á la Escuela superior, como prueba del aprecio con que ha visto el estado de la citada Escuela y los esfuerzos de su digno profesor.

COLEGIO DE NIÑAS.

Está situado en la calle Nueva núm. 5 piso 1.º y está provisto del material necesario á su objeto.

PROFESORAS.

D.^a Narcisa Ventura.

D.^a Concepcion Ventura.

Auxiliar D.^a N. N.

En el mismo se admiten pensionistas por una módica retribucion.

Además de los Establecimientos indicados, existen en Figueras colegios particulares para niños y señoritas y un gran número de Escuelas para adultos.

FERRO-CARRIL DE GERONA Á FRANCIA
en construccion.

Director Gerente de la Compañía D. Claudio Planás. Domicilio social, Barcelona (Estacion).

Ingeniero Jefe D. Manuel de Aramburu.—Barcelona—Córtes-276 y 278.

Oficinas en Figueras.—Palau-37 pral. y bajos.

Horas de despacho:—de 8 á 11 y de 2 á 5.

Encargado de los trabajos de la línea.—Don Domingo Trone—Palau-37-1.º

Ingeniero afecto á la construccion.—D. Ricardo Caterineu.

Cajero.—D. N. Mas.

Encargado de las espropiaciones.—D. Juan Papell.

Ayudante de la Division de ferro-carriles, encargado de la Inspeccion de las obras.—D. Leopoldo E. de Arce.—Fonda de Bigorre.

EDIFICIOS PÚBLICOS.

Casas consistoriales.—Edificio situado en la Plaza de la Constitucion que consta de planta baja y dos pisos. En el primero celebra sus sesiones el Ayuntamiento y está destinado á oficinas; en el segundo está instalada la estacion telegráfica y en los bajos hay la administracion de consumos, cuartelillo de bomberos y de sere-

nos. En la entrada y junto á la puerta, hay una lápida romana de escaso mérito pero perfectamente legible.

Casa del Gobernador ó Salon de la Placeta.—Lugar destinado á reuniones públicas, mercado de aceite y baile. El Ayuntamiento en uso de sus facultades lo cedió para convertirlo en Palacio de Justicia.

Cárcel.—Situada en la calle que lleva su nombre. Como cárcel municipal y del partido no llena por completo el objeto á que está destinada.

Hospital.—Situado en la calle Nueva n.º 17. Es capaz para un gran número de enfermos y se dá un trato bastante esmerado.

Iglesia Parroquial.—No tiene nada absolutamente de particular bajo el punto de vista artístico, pudiéndose decir solamente de la misma que en ella contrajo matrimonio en 3 de Noviembre de 1701 el Rey D. Felipe V con la Reina D.ª Maria Luisa Gabriela de Sajonia. Las otras dos capillas de S. Baudilio y S. Sebastian, tampoco tienen nada de particular.

Instituto de 2.ª enseñanza.—Oportunamente se ha hecho de este edificio la mencion que correspondia.

Matadero.—El que hay en Figueras es mas que suficiente para las necesidades de la Ciudad, y tiene en su interior un pequeño jardin con una fuente en su centro.

Pescaderías.—Está situada en los bajos del

edificio del Teatro ocupando una parte tan solo de los mismos.

Teatro.—En la plaza del mismo nombre. Es de construccion moderna y forma elegante, viniendo á ser una pura reduccion del Gran Teatro del Liceo de Barcelona, con tres pisos y sin palcos de proscenio. Contiene unas 900 localidades.

SOCIEDADES Y SITIOS DE RECREO.

LICEO FIGUERENSE.—*Calle del Horno bajo.*—Sociedad cuyo objeto ha variado un tanto desde su creacion. Hoy queda reducida á un círculo en donde se reune un buen número de amigos y en el que se dan, de cuando, en cuando escogidas reuniones, en su magnífico salon.

CASINO FIGUERENSE.—*Calle de Canmaño.* Cuenta con una biblioteca escogida, sino muy numerosa, de la que forma como una especie de apéndice un grande y magnífico *album* en el que figuran autógrafos de hombres tan eminentes como Víctor Hugo, Castelar, etc., poesías de laureados poetas, trozos de música de reputados maestros, y dibujos de notables artistas, constituyendo una variada y escogida coleccion, cada una de cuyas hojas tienen un verdadero é indisputable mérito y valor. Dánse en este casino reuniones periódicas de concierto y baile á cuyo objeto cuenta, para el invierno, con bien

adornados salones en el primer piso y espacioso y sencillo salon en el jardin, para el verano.

CASINO MENESTRAL.—*Calle Ancha.* Constituyen esta sociedad un gran número de sócios que se reúnen en un espacioso local, junto al cual, se ha edificado un gran salon para reuniones. Cada día de fiesta se dá baile por la tarde y por la noche, siendo este el principal objeto del casino. Esto, y la sencillez y franqueza que se observa entre los sócios hacen de esta sociedad una de las mas concurridas de la poblacion.

SOCIDAD CORAL LA ERATO.—*Calle de Avignonet.* Tiene espaciosos salones en los que se dan reuniones de bailes todos los dias festivos por la tarde y por la noche. Su objeto principal es fomentar entre sus sócios la aficion á la música y al canto, habiendo creado el coro que existe todavía y que ostenta en su pendon un magnífico lazo y pensamiento de oro, primer premio del Gran Festival organizado por el malogrado Clavé que se celebró en Barcelona en 1864 en el que tomaron parte 38 sociedades corales.

SALON DE LA PLACETA.—Baile público cada dia festivo tarde y noche.

MUSEO CICLORÁMICO-ESTEREOSCÓPICO PERMANENTE.—*Calle del Palau.* Establecimiento montado con una elegancia y lujo poco comun entre los de su clase. 16 máquinas y un grandísimo número de preciosas vistas entretienen agradablemente á los concurrentes, que

improvisan, con frecuencia, soirees de confianza. Un magnífico piano aumenta la animacion del establecimiento en los dias de apertura.

PRADO AMPURDANÉS.—Asi se titula una casa rodeada de jardines, situada al pié mismo de la carretera que, desde la de Gerona se dirige á Santa Leocadia á unos 700 metros de Figueras. El buen gusto de su dueño en el arreglo de los jardines y el esmerado servicio del encargado del restaurant han convertido aquello en un sitio ameno y muy concurrido.

FONT DEL SOCH.—A unos 300 ó 400 metros de las puertas de la Ciudad está situada esta fuente, junto á la cual, se ha levantado una fonda siempre provista de cuanto apetece el que visita este sitio pintoresco. En la seccion de anuncios encontrarán nuestros lectores mas detalles.

FUENTE DE LA SIGALA.—Junto á la carretera de Francia á unos 150 metros, hay una fuente muy concurrida en verano.

OTRAS sociedades y sitios podríamos citar, pero los omitimos por ser de poca importancia.

FÉRIAS Y MERCADOS DE FIGUERAS.

Las férias principales de Figueras son cuatro, cada una de las cuales lleva consigo otra secundaria llamada *vera-fra*, y en la que se cierran ó cumplen, con frecuencia, las transacciones que quedaron pendientes en la anterior.

De las cuatro *rera-firas* (nombre y costumbre especial del Ampurdan) dos son variables y dos fijas. Las dos variables, que son las correspondientes á las de Sta. Cruz y S. Bartolomé, se celebran en el segundo jueves que sigue á la fèria, á escepcion de que ella sea en jueves tambien, pues, en este caso, la *rera-fira* se celebrará el primer jueves ó sea á los ocho dias; las dos fijas son las que corresponden á las de S. Lúcas y Santo Tomás que se celebran, constantemente, en los dias de S. Simon y S. Silvestre, sea jueves ó no lo sea.

Los dias y meses en que se celebrarán cada una de ellas son:

Fèria de Sta. Cruz.—3 de Mayo.

Rera-fira—9 de Mayo.

Id. de S. Bartolomé.—24 de Agosto.

Rera-fira.—6 de Setiembre.

Id. de S. Lúcas.—18 de Octubre.

Rera-fira (S. Simon.)—28 de Octubre.

Id. de Santo Tomás.—21 Diciembre.

Rera-fira (S. Silvestre.)—31 de Diciembre.

Estas fèrias son muy concurridas y en especial las de Santa Cruz que duran por lo menos tres dias.

EL MERCADO se celebra constantemente en jueves, menos cuando es dia festivo, en cuyo caso se anticipa al miércoles.

Las transacciones sobre granos se practican en la plaza de este nombre; las de aceite, en la Plaçeta; las de ganado de cerda en el extremo

de la carretera del Castillo; las de ganado caballar, vacuno y lanar en unos campos destinados á este objeto situados entre la carretera del Castillo y la de Besalú, etc., etc.

LOCOMOCION.

Diligencias.

Compañía francesa de Lavall y Compañía.
Rambla-Forda del Comercio-bajos.

Salen diariamente para Gerona á las 6 y á las 9 de la mañana y á las 12 de la noche.

Id. id. para Perpiñan á las 3 de la tarde y á las 9 de la noche.

Llegan de Gerona á las 3 de la tarde y 9 de la noche.

Id. de Perpiñan á las 6 de la mañana y 10 de la noche.

Sociedad Española. Coches de Llach (ú) Rigallet y Compañía. Ancha-18 y 32.

Salen para Gerona diariamente á las 6 y á las 10 de la mañana.

Llegan de Gerona á las 10 de la mañana y á las 3 de la tarde.

Coches de Cárles, Rigallet (mayor), y Compañía. Ancha,-28.

Salen diariamente para Gerona á las 10 de la mañana y á las 12 de la noche.

Llegan á las 3 y á las 7 de la tarde.

Coches de Ramon Ferrer.—Placeta-1.º

Sale cada dia para Perpiñan á las 3 de la tarde.

Llega á las 5 de la mañana.

ORDINACIONES.

Para Bañolas. Sale de la fonda de la Tela (calle de Vilafant), 3 dias á la semana.

Para Cadaqués. Sale de la misma fonda los mártes, jueves y sábados á las 10 de la mañana.

Para La Junquera. Sale de la fonda de la Grabada, calle de la Junquera, á las 3 de la tarde.

Para idem y Perthús. Sale de la posada de Molinet á las 2 de la tarde.

Para idem idem. Sale de la misma casa á las 7 de la mañana.

Para idem. Sale de la plaza del Grano, número 4, á las 10 de la mañana.

Para Agullana. Sale de la fonda de Italianos, á las 2 de la tarde.

Para Castelló de Ampúrias. De la fonda de Bigorre, Rambla, á las 3 de la tarde.

Para idem. De la calle Ancha, á las 3 de la tarde.

Para Lladó. Sale de la carretera del Castillo núm. 7, á la 1 y media de la tarde.

Para Cadaqués, Rosas y Castelló. Sale á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde diariamente. calle Ancha, núm. 14.

Para La Escala. Sale de la fonda de Bigorre á la 1 y media de la tarde.

Para Darnius. Fonda de Italianos, á las 3 de la tarde.

Para idem. Fonda de Bigorre, á las 3 de la tarde.

Para Olot y Besalú. Fonda de la Teta, á las 5 y media de la mañana.

Para La Bisbal. De la posada Estrasburch, calle del Palau, á las 9 de la mañana.

Para Torroella de Montgrí. Del mismo punto, á las 12 de la mañana.

Para Rosas. Servicio de coches diarios de Pablo Palau y Comp.^a de la fonda de la Grabada, á las 3 de la tarde.

Para Llansá. Quirico Pacareu, de la posada de N. Cortals, Muralla, n.º 7, á las 2 de la tarde.

Para Palau Sabardera. De la Fonda de Italianos, á la una de la tarde.

Para Puerto de la Selva. De la Fonda Bigorre, á las 10 de la mañana.

Otros muchos hay de servicio variable, por cuyo motivo dejamos de hacer mencion de ellos.

TRANSPORTES.

Existen dos agencias de transportes perfectamente organizadas y en combinacion con el servicio de ferro-carriles de toda España, que son la de los Sres. *Auter, Comet y Comp.^a* y la de los Sres. *Tarrés y Balaguer*, situadas una al lado de la otra en la calle del Palau.

Hay algunas otras de menor importancia.

CALLES Y PLAZAS DE FIGUERAS.

<i>Calles.</i>	<i>Salidas.</i>	<i>Entradas.</i>
----------------	-----------------	------------------

BARRIO 1.º

Muralla.	Plaza grano.	Perelada.
Bajada Merced.	Id.	Junquera.
Barceloneta.	Muralla.	Rech arnau.
Calzada Tapis.	Afueras.	Tapis.
Cendrasos.	Id.	Id.
Cuartel.	Heras de Sans.	Barceloneta.
Heras de Sans.	Cuartel.	Perelada.
Junquera.	Francia.	P. Constitucion
Oriente.	Afueras.	Tapis.
Perelada.	Tapis.	P. Constitucion
Pilar.	Perelada.	Muralla.
Plaza grano.	Tins.	Id.
Rech arnau.	Barceloneta.	Perelada.
Isabel II.	Id.	Junquera.
Tapis.	Afueras.	Perelada.
Tins.	Plaza grano.	Id.

BARRIO 2.º

Alta S. Pedro	Subida Iglesia.	Baj.º S. Pedro.
Aviñonet.	Afueras.	Castillo.
Garrigal.	Castillo.	Junquera
Llers.	Afueras.	Castillo.
Magre.	Matadero viejo.	Besalú.

Matadero viejo.	Castillo.	Subida Iglesia.
Molino viento.	Garrigal.	Junquera.
Olmo.	Id.	Id.
Olmo, callejon.	Id.	Olmo.
Plaza Teatro.	Junquera.	Subida Iglesia.
Id. Constitución	Subida Iglesia	Gerona.
Besalú.	Castillo.	P. Constitución.
Subida Castillo.	Castillo S. Fer°	Placeta.
Subida Iglesia.	Plaza Teatro.	P. Constitución.

BARRIO 3.°

Caamaño.	S. Ped.° Mártir	Placeta.
Cárcel.	Pełota viejo.	Gerona.
Gerona.	Placeta.	P. Constitución.
Horno bajo.	Ingenieros.	Perelada.
Heras Vila.	Sta. Margarita	Id.
Juego viejo pelota ó Ancha.	Perelada.	S. Guillermo.
La Marca.	Id.	Sol de Isern.
Pals.	Id.	Cárcel.
Prinfilat.	Id.	Id.
Placeta.		
S. Guillermo.	Caamaño.	Placeta.
S. José Sol de Isern.	Sol de Isern.	S. Cristóbal.
S. Rafael.	S. Guillermo.	Perelada.
S. Roque.	Afueras.	Heras Vila.
S. Simon.	S. J. Sol Isern	S. Rafael.
Sta. Lucía.	Id.	Id.
Sta. Margarita.	Heras Vila.	Id.

Sol de Isern.	S. Rafael.	Heras Vila.
Ingenieros.	Placeta.	Horno bajo.

BARRIO 4.º

Baja S. Pedro.	Placeta.	Alta S. Pedro.
Galligans.	Gatillepis.	Lasauca.
Gatillepis.	Afueras.	Castillo.
Gitanos.	Afueras.	Galligans.
Lasauca.	Id.	Palau.
Olot.	Id.	Lasauca.
Palau.	Lasauca.	Caamaño.
Portella.	P. Constitucion	Placeta.
Rodas.	Olot.	Vilafant.
Rosa.	Id.	Id.
S. Estevan.	Id.	Id.
S. Luis Gonzaga	Id.	Id.
Príncipe.	Id.	Id.
Vilafant.	Afueras.	Palau.

BARRIO 5.º

Beato Miguel de los Santos.	S. Juan Baut.º	S. Pedro Mártir
Calzada Monjes	Afueras.	Plaza Monjes.
Castelló callejon	Id.	Id.
Concepcion.	Plaza Monjes.	S. Pedro Mártir
Esperanza.	Afueras.	Plaza Monjes.
Mar.	Id.	Id.
Monjes.	Id.	Id.
Nueva.	Id.	Placeta.
Castelló.	Plaza Monjes.	Nueva.

Plaza Monjes.	Monjes.	Rutlla.
Rutlla.	Plaza Monjes.	Nueva.
S. Antonio.	Afueras.	Castellon.
S. Cristóbal.	S. José Sol Isern	Rutlla.
S. Francisco P.	S. Padro Mártir	Plaza Monjes.
S. Ferreol.	Afueras.	S. Pedro Mártir
S. Juan Baut. ^o	Id.	S. Cristóbal.
S. Pedro Mártir	Id.	Caamaño.
Bellaire.	S. Lázaro.	Castelló.

BARRIO 6.º

Colegio.	Vilafant.	S. Pablo.
Pedro III.	S. Pablo.	Nueva.
Horno calle		
Nueva.	Nueva.	Palau.
Olivos.	Afueras.	Pedro III.
Pujadas.	S. Pablo.	Nueva.
S. José.	Id.	Vilafant.
S. Lázaro.	Id.	Nueva.
S. Pablo.	Afueras.	Palau.
S. Vicente.	Vilafant.	S. Pablo.
Sta. Leocadia.	Afueras.	Tarreras.
Tarreras.	Vilafant.	S. Pablo.
Virgen Maria.	Colegio.	S. José.

PUEBLOS DEL PARTIDO.

AGULLANA.

Juez municipal, Jaime Farxes. Suplente, Juan Quintá. Fiscal municipal, Benito Bech de Carenda. Suplente, Francisco Sanjaume. Alcalde, Antonio Camps. Estanquero, Jaime Joana. Profesor de instruccion pública, Toribio Corominas. Profesora, Teresa Vives. Fábricas de tapones. Número de habitantes, 1250. Distancia á Figueras, 16 kilómetros. Tiene agregada la aldea *La Estrada*. Fiesta mayor 15 agosto. *Punto de carabineros*.

ALBAÑÁ.

Contiene *Albañá*, *Carbonils* y *Los Horts*. Juez municipal, Sebastian Juanola. Suplente, Bartolomé Batlle. Fiscal municipal, José Badosa. Suplente, Pedro Cantenys, Alcalde, Pedro Juanola. Estanquero, Miguel Santaló. Núm. de habitantes, 437. Distancia á Figueras, 18 kilómetros. Fiesta mayor, 9 Setiembre. *Punto carabineros*.

ALFAR.

Juez municipal, Gregorio Salleras. Fiscal, Pedro Dalmau. Suplente, Benito Reger. Alcalde, Gerónimo Valen. Núm. de habitantes, 399. Distancia de Figueras 4 kilómetros. Tiene agregado el caserío *La Oliva*. Fiesta mayor 11 Noviembre.

AVIÑONET.

Juez municipal, Narciso Casadevall. Suplente, José Font. Fiscal municipal, José Fort. Suplente, Antonio Peix. Alcalde, Narciso Gimbernat. Estanquero, Francisco Vallmajó. Profesor, Juan Gironell. Fábricas de tejidos. Depósitos de vino y aceite. Núm. de habitantes, 625. Dista de Figueras, 7 kilómetros. Fiesta mayor, 25 mayo.

LA BAJOL.

Juez municipal, Miguel Canta. Suplente, Pablo Batlle. Fiscal municipal, Juan Donat. Suplente, Pedro Capalleras. Alcalde, Pedro Capalleras. Estanquero, Juan Picamal. Corcho. Núm. de habitantes, 318. Dista de Figueras 20 kilómetros. Fiesta mayor, 11 Noviembre. *Punto carabineros.*

BORRASSÀ.

Tiene agregados los caseríos de *Creixell y Vilamorell*. Juez municipal, Miguel Soler. Suplente, Miguel Mas. Fiscal, Jaime Bret. Suplente, Simon Batlle. Alcalde, Pedro Frigola. Estanquero, Jaime Baxeras. Profesor, Narciso Comalada. Profesora, Catalina Casas. Depósitos de vino y aceite. Núm. de hab. 906. Dista de Figueras 6 kilómetros. Fiesta mayor, 30 Noviembre.

BUADELLA.

Tiene agregado el pueblo de *Las Escaulas*. Juez municipal, José Cardoner. Suplente, Juan

Marcé. Fiscal, Juan Serra. Suplente, Narciso Cantenys. Alcalde, Francisco Cantenys. Estanquero, José Buxeda. Profesor, Lorenzo Juanola. Núm. de habitantes, 727. Dista de Figueras 11 kilómetros. Fiesta mayor 22 Noviembre.

CABANAS.

Juez municipal, José Ribas. Suplente, Gerónimo Font. Fiscal, Francisco Miró. Suplente, José Oliva. Alcalde, Jaime Pallicer. Estanquero, Juan Riquet. Profesor, Joaquin Ripoll. Profesora, Paula Terradas. Núm. de habitantes, 1062. Dista de Figueras 6 kilómetros. Tiene hospital. Fiesta mayor, 22 Enero.

CABANELLAS.

Tiene agregados los pueblos de *Caixás, Espinavesa, La Estela, S. Martín Saserras y Vilademiras*. Juez municipal, José Torrà. Suplente, José Pous. Fiscal, Narciso Sala. Suplente, Juan Estela. Alcalde, Esteban Gibert. Estanquero, Jaime Gifreu. Profesor, Juan Pineda. Núm. de habitantes, 1166. Dista de Figueras 14 kilómetros. Fiesta mayor 31 Diciembre.

CADAQUÉS.

Juez municipal, Pedro Tremols. Suplente, Sebastian Palau. Fiscal, José Borrell. Suplente, Francisco Rubias. Alcalde, Salvador Llorens. Agente consular de Italia, Nicolás Puignau. Cartero, Sebastian Moret. Ayudante de Marina, Pedro Galiana. Cabo de matrícula, Agustín Ripoll.

Director de sanidad, José de Masdevall. Administrador de Aduanas, Joaquin Garcia. Estanquero, Sebastian Pey. Profesor, Narciso Albert. Profesora, Rosa Masó. Notario, Joaquin Cardona. Punto de carabineros. Núm. de habitantes, 2530. Tiene hospital y Teatro. Dista de Figueras 30 kilómetros. *Faros*. El de Cabo de Creus de 3.º orden y el de Calanans de 6.º orden. Depósito de vino y aceite, que son muy estimados. Fiesta mayor, 8 Setiembre.

CANTALLOPS.

Juez municipal, Miguel Sobrepera. Suplente, Luis Clos. Fiscal, Juan Daviu. Suplente, José Carbona. Alcalde, Baudilio Vicens. Estanquero, Juan Llansó. Profesor, Sebastian Tomás. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 707. Dista de Figueras 19 kilóm. Fiesta mayor, 3 Agosto.

CAPMANY.

Tiene agregado el pueblo de *Buscarós* y el *Arribal de La Vall*. Juez municipal, José Giralt. Suplente, Aniol Basachs. Fiscal, Antonio Guardiola. Suplente, José Tarrés. Alcalde, Pedro Artisá. Estanquero, Narciso Minovis. Profesor, Gregorio Artisá. Profesora, Maria Torné. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 876. Dista de Figueras 12 kilómetros. Fábricas de tapones. Fiesta mayor 5 Febrero.

Aguas sulfurosas y ferruginosas. Este Distrito municipal es abundante en aguas sulfurosas y ferruginosas, siendo entre otras las fuen-

tes de Ntra. Sra. de las Mercedes, de S. Rafael y la ferruginosa, las principales y mas celebradas por los facultativos que han tenido ocasion de analizar dichas aguas. Estas tres fuentes se hallan comprendidas en el establecimiento de baños que existe junto á la carretera de Francia y entre ésta y el rio Llobregat. Durante el verano hay carruajes que hacen viajes de ida y vuelta, para los que no queriendo permanecer en el Establecimiento desean tomar los baños sulfurosos.

CASTELLÓ DE AMPÚRIAS.

Notario, D. Ricardo Climent. Juez municipal, Ramon Nouvilas. Suplente, Fortunato Budó. Fiscal, Narciso Garrigolas. Suplente, Ginés Hugas. Alcalde, José Aupi. *Punto de guardia civil* y centro de la línea del nombre de la villa. Estanqueros, Paulino Aupi y Lorenzo Vazquez. Profesor, Francisco Brujó. Profesora, Teresa Espigol.—*Administracion de Correos de Castelló.*—Administrador, Vicente Mingall. Cartero, Isidro Bolasell. Peaton de los pueblos de Vilanova de la Muga, Vilajuíga, Pau y Palau Sabardera, Quirico Vergés. Núm. de habitantes, 3260. Dista de Figueras 10 kilómetros. Tiene un hospital en un espacioso edificio y Teatro.—*Monumentos.*—Existe en Castelló la ex-colegiata ó *Iglesia mayor de Santa María*, que, al decir de los inteligentes, por su belleza artística y capacidad es el segundo de la provincia en orden de importancia: es de estilo gótico. El altar mayor es de mármol blanco magnífico, y representa en altos re-

lieves, de una ejecucion esmeradísima, las principales escenas de la religion. Su fachada es bellísima y ostenta las figuras de los doce apóstoles y la de los reyes magos humillándose ante el Salvador en brazos de la Virgen. La torre de las campanas, de estilo romano-bizantino, es uno de los monumentos más notables del siglo doce. Existen también en esta villa algunas lápidas romanas y debe existir el sepulcro de uno de los primeros Condes de Ampúrias, según datos que hemos podido adquirir y que hemos facilitado á un amigo.

En este Distrito municipal abundan los pastos, el ganado caballar y vacuno y hay grandes depósitos de granos, alfalfa y paja.—Fiesta mayor, 10 Agosto.

CISTELLA.

Tiene agregado el pueblo de *Vilaritg*. Juez municipal, Pedro Montaner. Suplente, Francisco Puig. Fiscal, Pedro Gironella. Suplente, José Torrent. Alcalde, José Torrent. Estanquero en Cistella, Jaime Freixanet. Id. en Vilaritg, Martín Sorribas. Profesor, Jaime Martí. Profesora, Maria Dumenjó. Núm. de habitantes, 995. Dista de Figueras 10 kilóm. Fiesta mayor, 15 Agosto.

CIURANA.

Juez municipal, Jaime Sagué. Suplente, José Vila. Fiscal, Jaime Vila. Suplente, José Subiiós. Alcalde, Pedro Juanola. Estanquero, José Vilá. Profesor, Tomás Vives. Núm. de habitantes, 239. Dista de Figueras 8 kilóm. F. mayor, 31 Dicbre.

CRESPIA.

Juez municipal, Pedro Ordis. Suplente, José Perxas. Fiscal, N. N. Suplente, Lorenzo Mir. Alcalde, Francisco Subiat. Estanquero, N. N. Profesor, Antonio Aulet. Profesora, Magdalena Busquets. Núm. de habitantes, 728. Tiene hospital. Dista de Figueras 20 kilómetros. Fiesta mayor, 10 Diciembre.

CULERA. (*S. Miguel de*)

Tiene agregado el pueblo de *Balleta ó S. Sitrestre* y los caseríos de *Portbou y Molins*. Juez municipal, Antonio Domenech. Suplente, Onofre Blanch. Fiscal, Sebastian Viñas, Suplente, Pedro Guanter. Alcalde, Francisco Vilarrodona. Estanquero, Teresa Sala, *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 727. Dista de Figueras 25 kilómetros. Este pueblo ha adquirido una mayor importancia por los trabajos de la línea férrea á Francia, y la adquirirá mayor todavía si, como se ha indicado, se establece en Portbou la estación internacional y la Aduana principal de la provincia. Fiesta mayor, 29 Setiembre.

DARNIUS.

Tiene agregado el pueblo de *Montroig*. Juez municipal, José Palau. Suplente, Juan Girbal. Fiscal, Miguel Parxés. Suplente, José Budó. Alcalde, Francisco Girbal. Estanquero, Domingo Campá. Profesor, Sixto Galiá. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 1253. Dista de Fi-

gueras 15 kilómetros. Fábricas de tapones, cuya industria hace en el pueblo bastante importancia. Fiesta mayor, 15 de Agosto.

DOSQUERS.

Juez municipal, Juan Usall. Suplente, Juan Mach. Fiscal, Tomás Riera. Suplente, Juan Usall. Alcalde, Jaime Noguer, Estanquero, N. N. Número de habitantes, 238. Dista de Figueras 21 kilómetros. Existe en la orilla izquierda de la riera llamada de Bruguera, una fuente de agua sulfurosa muy abundante, que produce muy buenos efectos en las dolencias de carácter herpético. Cerca la misma hay un manantial de agua ferruginosa. Fiesta mayor, 25 Julio.

ESPOLLA.

Tiene agregados los caseríos de *Bansitjes* y *Vilars*. Juez municipal, José Roca. Suplente, Salvador Jou. Fiscal, Benito Cárles. Suplente, Jaime Geli. Alcalde, Martín Pagés. Estanquero Pedro Pujol. Profesor, Antonio Balmaña. Profesora María Carlas. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 1149. Dista de Figueras, 14 kilómetros. Existen en el distrito siete fuentes de agua ferruginosa de las cuales tres se hallan en el caserío de Bansitjes, una muy cerca de la villa y en propiedad de D. N. Vicens, dos en el caserío de Vilars, y otra á media hora escasa de la población y al Norte de la misma, abundantes todas ellas á escepcion de la última. Existe en es-

te pueblo grandes depósitos de vino, cuya cualidad es reputada como la mejor del país.

FORTIÀ.

Tiene agregada la aldea de *Fortianell*. Juez municipal, Narciso Coll. Suplente, José Colomer. Fiscal, Luis Aniol. Suplente, José Colomé. Alcalde, José Ferrer. Estanquero, Ramon Puig. Profesor, N. Busquets. Profesora, Josefa Ferran. Núm. de habitantes, 484. Dista de Figueras 8 kilómetros. Fiesta mayor, 6 Enero.

GARRIGAS.

Tiene agregados los pueblos de *Arenys de Ampurdá*, *Armadás*, *Vilajoan*, y el caserío de *Toná*. Juez municipal, Pedro Quintana. Suplente, Tomás Formatjer. Fiscal, Miguel Llorens. Suplente, Miguel Giró. Alcalde, Jaime Bofill. Estanquero, Ramon Aupi, Profesor, Antonio Poch. Profesora, Maria Teixidó. Núm. de habitantes, 947. Dista de Figueras 10 kilómetros. Fiesta mayor, 29 Setiembre.

GARRIGUELLA.

Juez municipal, Luis Gifre. Suplente, Ramon Turrós. Fiscal, Miguel Casellas. Suplente, Juan Mas, Alcalde, Gerónimo Marti. Estanquero, Andrés Turbau. Profesor, Mariano Pujolar. Profesora, Maria Lanciano. Depósitos de vinos. Número de habitantes, 1696. Dista de Figueras 13 kilómetros. Fiesta mayor, 10 Diciembre.

LA JUNQUERA.

Tiene agregado el pueblo de *Recasens*, y los

caseríos de *Canadal*, de los *Límites*, de *S. Julian de Torts*, y el del *Lazareto*. Notario, D. Francisco de Paula Comas y Hugas. Juez municipal, Bienvenido Ribas. Suplente, Pedro Cardoner, Fiscal, Jaime Manegat. Suplente, Martín Carreras. Alcalde, Manuel Laporta. Estanquero, Pablo Dauner, Profesor, Joaquín Godó. *Punto de guardia civil*. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 1881. Dista de Figueras 19 kilómetros. Tiene Teatro y su principal industria es la fabricación de tapones. Fiesta mayor, 8 de setiembre.

Administración de aduanas de La Junquera. (*principal de la provincia*). Administrador, don Manuel Hormachea. Interventor, José María Rodríguez. Vista 1.º, Manuel Bienvenido Rodríguez. Vista 2.º, Joaquín Rada. Auxiliar 1.º Santiago Clot. Auxiliar 2.º, Ignacio Galiana. Oficial 1.º, Gaspar Soronel. Oficial 2.º, Eduardo Aréula. Cajero, Pedro López. Alcaide marchamador, Eusebio Puiggarrón. Escribiente único, Fernando Suñer. Portero pesador, Ramon Subirats. Mozo de faenas, Lorenzo Saguer. De esta Aduana principal dependen las de Blanes, Cadaqués, Camprodon, La Escala, Palamós, Puigcerdá, Palafrugell, Puerto de La Selva, Lloret de Mar, San Feliu de Guixols, Rosas y Tossa.

CORREOS.—*Estafeta de cambio de La Junquera*. Administrador en Comisión, José Galvany. Oficial 1.º, Interventor en comisión, Antonio Erraiz. Aspirante 1.º, Manuel Inglés. Aspirante, Anastasio Calandris. Ordenanza, Jaime

Badia. Peaton de Massanet, Sebastian Riera. Id. de Espolla, Bebastian Martí. Id. de Campmany, Ramon Soler. Id. de La Bajol, Francisco Lafont.

LLADÓ.

Juez municipal, Buenaventura Despés. Suplente, Juan Causa, Alcalde. José Gironella, Estanquero, Antonio Ramonet. Profesor, Juan Pujol. Profesora, Adelaida Clapera. Núm. de habitantes, 1447. Dista de Figueras 15 kilómetros. Fiesta mayor, 17 Setiembre.

LLANSÀ.

Tiene agregados los caseríos de *El Puerto y Set Casas*. Notario, D. Juan Majuelo. Juez municipal, Pablo Batlle. Suplente, José Pagés. Fiscal, Bernabé Verdaguer. Suplente, Aniceto Badosa, Alcalde, Andrés Albareda, Estanquero, Felix Miguel, Profesor, José Palahí, Profesora, Catalina Estruch. *Puesto de guardia civil. Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 1763. Tiene hospital. Depósitos de vino y aceite de superior calidad. Dista de Figueras 20 kilómetros. Fiesta mayor 8 de Setiembre.

LLERS.

Tiene agregados los arrabales ó aldeas de *La Vall, Mas Vidal y Los Hostalets*. Juez municipal, Francisco Fontanet. Suplente, Pedro Fábrega. Fiscal municipal, José Vergés. Suplente, Miguel Lavall. Alcalde, Tomás Comas. Estanque-

ro, Esteban Fábrega. Profesor, Sixto Perez. Número de habitantes, 1880. Dista de Figueras 6 kilómetros. Tiene hospital. Fiesta mayor, 6 de Enero.

MASARACH.

Tiene agregado el pueblo de *Vilarnadal* y el caserío *El Priorato*. Juez municipal, Francisco Dalmau. Suplente, José Busquets. Fiscal, Vicente Ferraró. Suplente, Joaquin Ferraró. Alcalde, Vicente Ferraró. Estanquero, Pedro Masná. Profesor, Narciso Basach. Núm. de habitantes, 538. Dista de Figueras 13 kilómetros. Fiesta mayor, 11 Noviembre.

MASSANET DE CABRENYS.

Tiene agregadas las aldeas de *S. Pedro dels Vilars* y *Tapis*, los caseríos de *Fontfreda* y *Oliveda* y el arrabal *El Grié*. Notario, D. José Bigas y Pou. Juez municipal, José Paris Cantaloesella. Suplente, Juan Paris. Fiscal, Lorenzo Reynal. Suplente, José Delclós. Alcalde, Juan Quintá. Estanquero, Francisco Costa. Profesor, José Batlle. Profesora, Dolores de Valls. *Puesto de guardia civil, Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 1832. Dista de Figueras 24 kilómetros. Tiene hospital. Abunda el corcho y las fábricas de taponés. Fuentes abundantes. Fiesta mayor, 11 de Noviembre.

MOLLET (Cerca Perelada).

Juez municipal, Pedro Plaja. Suplente, José

Cortada. Fiscal, Juan Turbau. Suplente, Baudilio Riera. Alcalde, N. N. Estanquero, Margarita Teixidor. Núm. de habitantes, 453. Dista de Figueras 12 kilómetros. Depósitos de vino. Fiesta mayor, 13 Diciembre.

NAVATA.

Tiene agregado el pueblo de *Canellas*. Juez municipal, Francisco Moragas. Suplente, Francisco Frigola. Fiscal, Salvador Figueras. Suplente, Juan Suñer. Alcalde, José Riera. Estanquero, Juan Clavaguera, Profesor, Baudilio Viñas. Profesora, N. de Brugués. Núm. de habitantes, 961. Dista de Figueras 11 kilómetros. Fiesta mayor, 16 Julio.

ORDIS.

Juez municipal, Francisco Frigola. Suplente, José Lluís. Fiscal, Federico Pujol. Suplente, Pedro Clos. Alcalde, Francisco Subriet. Estanquero, Tomás Ribas. Profesor, Pedro Saguó. Número de habitantes, 532. Dista de Figueras 9 kilómetros. Fiesta mayor, 10 Enero.

PALAU DE SANTA EULALIA.

Tiene agregado el pueblo de *Estañol y Santa Eulalia*. Juez municipal, Martin Geli. Suplente, Pedro Clotás. Fiscal, Salvador Coll. Suplente, Guasch. Alcalde, José Llovera. Estanquero, N. N. Núm. de habitantes, 317. Dista de Figueras 12 kilómetros. Fiesta mayor, 10 Diciembre.

PALAU SABARDERA.

Juez municipal, Sebastian Turró. Suplente, Juan Serra. Fiscal, Jaime Rotllan. Suplente, Pedro Serra. Alcalde, Juan Sulé. Estanquero, Ignacio Españós. Profesor, Juan Font. Profesora, Ventura Torrentá. Número de habitantes, 1128. Dista de Figueras 20 kilómetros. Depósitos de vino y aceite de superior cualidad. Fiesta mayor, 29 de Agosto.

PAU.

Tiene agregado el caserío de *Vilakot*. Juez municipal, Juan Soler. Suplente, José Comas. Fiscal, Martín Causa. Suplente, Jaime Traver. Alcalde, José Ballart. Estanquero, Julian Bech. Profesor, Joaquin Jaume. Núm. de habitantes, 565. Dista de Figueras 17 kilómetros. Fiesta mayor, 11 de Noviembre.

PERELADA.

Tiene agregados los caseríos de *Las Olivas*, *Masarach* y *Salancas*. Juez municipal, Martín Balat. Suplente, José Vicens. Fiscal, Ramon Gaudier. Suplente, Joaquin Bataller. Alcalde, Joaquin Golobardes. Estanquero, José Fortunet. Profesor, Aniceto Vilar. Profesora, Balbina Ferran. Núm. de habitantes, 1833. Dista de Figueras 8 kilómetros. Tiene hospital y Teatro. Depósitos de granos. Fiesta mayor, 11 de Noviembre.

PONT DE MOLINS.

Juez municipal, Lorenzo Figueras. Suplento, Jaime Noguer. Fiscal, Pedro Noguer. Suplente, Miguel Minobis. Alcalde, Miguel Comas. Estanquero, Florencio Comas. Profesor, José Guitart. *Puesto de Guardia civil.* Núm. de habitantes, 589. Dista de Figueras 6 kilómetros. Existen en este distrito municipal dos monumentos consistentes en dos cruces de piedra primorosamente trabajadas, que se levantaron la una en el mismo sitio en donde murió el general D. Luis Carvajal conde de la Union en 1794, y la otra dedicada al bravo Narciso Massanas edecan del baron de Eroles en la guerra de la Independencia. Tenemos entendido que una de ellas ha sido derribada por los carlistas durante la pasada guerra, siendo de lamentar que la autoridad no atienda mejor á su conservacion. En Pont de Molins hay fábricas de harina y de cimiento romano de mucha importancia. Fiesta mayor, 8 de Setiembre.

PONTÓS.

Tiene agregado el pueblo de *Romaña de Besalú* y los caseríos de *El Castell* y *La Pobla*. Juez municipal, Jaime Juliá. Suplente, Jaime Canelas. Fiscal, Francisco Solá. Suplente, Pedro Rosés. Alcalde, Miguel Puig. Estanquero, Narciso Pou. Profesor, José Vila. Profesora, Ana Vidal. Núm. de habitantes 660. Dista de Figueras 11

kilómetros. Tiene hospital. Fiesta mayor, 11 de Noviembre.

PUERTO DE LA SELVA.

Tiene agregada la aldea de *La Vall de Santa Creu*. Juez municipal, Pedro Vidal. Suplente, Juan Farriol. Fiscal, Angel Roig. Suplente, Esteban Falcó. Alcalde, José Marés. Estanquero, Pedro Fábrega. Cartero, Miguel Puignau. Administrador de Aduanas, Manuel Ruiz. Ayudante de marina, Ambrosio Boronat. Cabo de mar, Jaime Bosch. *Punto de carabineros*. Número de habitantes 1502. Dista de Figueras 25 kilómetros. Fiesta mayor, 15 de Agosto. En el distrito hay cuatro fuentes de agua ferruginosa que son las del *Buet*, *Font del Abril*, *S. Baudibó* y *Pedrafit*. No podemos dejar de hacer mención, tratándose de este distrito, de uno de los monumentos mas notables en el género romano bizantino que han existido en Cataluña, cual es el monasterio de S. Pedro de Rodas; cuasi totalmente arruinado, consérvanse solo las dos torres de la fechada aunque en muy mal estado y alguna que otra bóveda. Estas ruinas son visitadas y no carecen todavía de interés para los inteligentes.

RABÓS.

Tiene agregados los pueblos de *Delfá* y *San Quirico de Culera*. Juez municipal, Quirico Terradas. Suplente, Miguel Ayguaviva, Fiscal, Ra-

mon Güell. Suplente, Esteban Lagresa. Alcalde, Antonio Cufí. Estanquero, Pedro Mallol. Profesor, Narciso Nadal. Profesora, Esperanza Lapedra. Núm. de habitantes 558. Dista de Figueras 13 kilómetros. A unos tres cuartos de hora de la población hay una fuente de agua ferruginosa. Fiesta mayor, 7 de Enero.

RUMORS.

Juez municipal, Martín Almar. Suplente, Miguel Mercader. Fiscal, José Fábrega. Suplente, Pedro Palahí. Alcalde, Gregorio Dalmau. Estanquero, Joaquin Traiter. Núm. de habitantes, 631. Dista de Figueras 8 kilómetros. Fiesta mayor, 17 de Agosto.

ROSAS.

Tiene agregado el arrabal llamado de *Los Grechs*. Puerto de mar. Notario, D. Joaquin Xirau. Juez municipal, Baudilio Llorens. Suplente, Francisco Perí. Fiscal, Joaquin Escatllar. Suplente, Pedro Suñer. Alcalde, N. Bonet. Estanqueros 1.º, Agustín Romañach. 2.º, Vicente Cardona. Cartero, Francisco Ferrer. Profesor, Sebastian Martí. *Aduana de Rosas*. Administrador, Eladio Perez. Interventor, Camilo Andújar. Auxiliar de vistas, Julian Bayo. *Punto de carabineros*. Ayudante de marina, Juan Vilá. Cabo de mar. Pedro Buscató. Director de Sanidad, Jaime Deulofeu. Faro de 4.º orden, *Vice-cónsules ó agentes consulares*. De Francia, Jorge de Bradí.

De Italia, Francisco de Puig. De Austria, Baudilio Llorens. De Portugal, Mariano Baitg. Número de habitantes, 2732. Dista de Figueras 18 kilómetros. Rosas es una bonita población que cuenta con alguna sociedad recreativa; en su puerto hay constantemente un movimiento algo regular. Fiesta mayor, 15 de Agosto.

S. CLEMENTE SASEBAS.

Tiene agregado el caserío de *Vilartubl*. Juez municipal, Tomás Canis, Suplente, José Navarra. Fiscal, Jaime Poquet. Suplente, Antonio Carreras. Alcalde, Baudilio Camps. Estanquero, Baudilio Camps. Profesor, Narciso Pagés. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 832. Dista de Figueras 14 kilómetros. Hay cerca del pueblo dos fuentes sulfurosas, la una termal y la otra fría. Fiesta mayor, 23 de Noviembre.

S. LORENZO DE LA MUGA.

Notario, D. José M. Guardiola. Juez municipal, Juan Quera. Suplente, Pedro Oliveras. Fiscal, Juan Lluís. Suplente, Ramon Rubert. Alcalde, Pedro Batlle. Estanquero, Lorenzo Dagas, Profesor, Juan Giralt. Profesora, Francisca Marqués. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 1119. Dista de Figueras 16 kilómetros. En el distrito hay tres fuentes, una ferruginosa y dos sulfurosas, bastante notables. Fiesta mayor, 10 de Agosto.

S. MIGUEL DE FLUVIÀ.

Juez municipal, Marcelino Serra. Suplente,

Onofre Blanch. Fiscal, Miguel Camps. Suplente, Juan Ros. Alcalde, José Serra. Estanquero, Paula Bager. *Puesto de guardia civil*. Núm. de habitantes, 377. Dista de Figueras 13 kilómetros. Es notable en este pequeño pueblo la torre del campanario de forma severa, con ventanas de doble arco y remate de almenas; junto á la Iglesia hay algunos sepulcros con inscripciones góticas. Fiesta mayor, 29 Setiembre.

S. PEDRO PESCADOR.

Juez municipal, Salvador Paris. Suplente, Ramon Lluansi. Fiscal, Salvador Paris. Suplente, José Vilá. Alcalde, Francisco Armengol. Estanquero, Juan Payet. Profesor, Rafael Sureda. Profesora, Narcisa Bruñol. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 990. Dista de Figueras 16 kilómetros. Fiesta mayor, 29 de Junio.

STA. LEOCADIA DE ALGAMA.

Forman parte de este pueblo los caseríos de *Casas novas y Puente del Príncipe*. Juez municipal, José Quera. Suplente, Juan Costa. Fiscal, Juan Solá. Suplente, Pedro Quintana. Alcalde, José Serra. Estanquero, Lorenzo Costa. Número de habitantes, 302. Dista de Figueras 5 kilómetros. Fiesta mayor, 3 Diciembre.

SELVA DE MAR.

Juez municipal, Ramon Barnet. Suplente, Juan Batlle. Fiscal, Juan Purcalla. Suplente, Juan Roig. Alcalde, Juan B. Purcallas. Estanquero, Salvador Purcalla. Cartero, Pedro Ru-

bies. Profesor, Conrado Buscató. *Punto de carabineros*. Núm. de habitantes, 700. Dista de Figueras 25 kilómetros. Hay dos fuentes ferruginosas llamadas la una del *Viandal* y la otra del *Santaromá*. Depósitos de vino de escelente calidad. Fiesta mayor, 3 de Agosto.

TARABAUS.

Juez municipal, Jaime Marqués. Suplente, Cárlos Llavanera. Fiscal, Juan Llavanera. Suplente, Lorenzo Puig. Alcalde, Juan Llavanera. Núm. de habitantes, 176. Dista de Figueras, 10 kilómetros. Fiesta mayor, 11 de Noviembre.

TERRADAS.

Tiene agregada la aldea de *Palau Surroca* y los caseríos de *El Mas*, *El Ricart*, *Vila de Subirós* y el de *La Guardia*. Juez municipal, Juan Vilanova. Suplente, José Beañol. Fiscal, Joaquin Oliveras. Suplente, José Ribera. Alcalde, Pedro Cusí. Estanquero, Miguel Roca. Profesor, Antonio Biarnés. Núm. de habitantes, 860. Dista de Figueras 14 kilómetros. Fiesta mayor, 22 Noviembre.

TORROELLA DE FLUVIÁ.

Tiene agregados los pueblos de *S. Tomás de Fluxiá* y *Vilacolum*. Juez municipal, Miguel Batlle. Suplente, Narciso Coll. Fiscal, Isidro Argalés. Suplente, Jaime Bonet. Alcalde, Ramon Ripoll. Estanquero, Juan Ayats. Profesor, Cárlos Vila. Núm. de habitantes, 476. Dista de Figueras 13 kilómetros. Fiesta mayor, 24 de Agosto.

VILABERTRAN.

Juez municipal, Ramon Reigt. Suplente, Juan Nadal. Fiscal, Isidro Junqueras. Suplente, Isidro Calsat. Alcalde, Antonio Aymat. Estanquero, Antonio Planas. Profesor, Juan Masjoan. Número de habitantes, 966. Dista de Figueras 4 kilómetros. Fiesta mayor, 15 de Agosto. En este pueblo hay la célebre ex-colegiata de estilo bizantino si bien que un tanto alterado, en la que contrajeron matrimonio el rey D. Jaime II con D.^a Blanca en 1.^o de Noviembre de 1295.

VILAFANT.

Tiene agregado el caserío de *Palol Sabaldorta*. Juez municipal, Juan Matacás. Suplente, José Junquer. Alcalde, Juan Cordomi. Estanquero, Antonio Vilá. Profesor, José Font. Núm. de habitantes, 599. Dista de Figueras 3 kilómetros. Fiesta mayor, 16 de Setiembre.

VILAJUIGA.

Juez municipal, Joaquin Donadiu. Suplente, Pedro Capella. Fiscal, Felio Turias. Suplente, Pedro Pons. Alcalde, José Comas. Estanquero, José Riera. Profesor, Andrés Mestres. Núm. de habitantes, 328. Dista de Figueras 13 kilómetros. Fiesta mayor 1.^o de Agosto. Depósitos de vinos.

VILAMACOLUM.

Juez municipal, Pedro Heras. Suplente, José

Costa. Fiscal, Isidro Dalmau. Suplente, Juan Teixidor. Alcalde, Pedro Juliá. Estanquero, Juan Costa. Núm. de habitantes, 343. Dista de Figueras 16 kilómetros. Fiesta mayor, 15 Agosto.

VILAMALLA.

Juez municipal, Jaime Coll. Suplente, Tomás Plá. Fiscal, Felio Jou. Suplente, Jaime Capdaygua. Alcalde Juan Camps. Estanquero, Miguel Battle. Profesor, Ramon Boera. Núm. de habitantes, 330. Dista de Figueras 8 kilómetros. Fiesta mayor, 22 de Enero.

VILAMANISCLE.

Juez municipal, Juan Nouvilas. Suplente, Pedro Gironella. Fiscal, José Simon. Suplente, Jaime Roquer. Alcalde, Juan Gironella. Estanquero, Julian Freixas, *Punto de carabineros*. Número de habitantes, 402. Dista de Figueras 15 kilómetros. Depósitos de vinos. Fiesta mayor, 1.º de Setiembre.

VILANANT.

Tiene agregados los caseríos de las *Casas Novas y Coquells*. Juez municipal, Juan Navat. Suplente, Bartolomé Piferrer. Fiscal, Pedro Muntaner. Suplente, Pedro Nabot. Alcalde, Baudilio Ripoll. Estanquero, Pedro Ripoll. Profesor, Pablo Salip. Núm. de habitantes, 705. Dista de Figueras 8 kilómetros. Fiesta mayor, 15 Agosto.

VILANOVA DE LA MUGA.

Tiene agregados los pueblos de *Marsá, Pedret,*

y *S. Juan Sasclonas* y los caseríos *El Puig, La Garriga y Vallgomera*. Juez municipal, Antonio Gasó. Suplente, Mariano Tarrés. Fiscal, Miguel Pagés. Suplente, Joaquin Rosell. Alcalde, Jaime Sala. Estanquero, Isidro Canfapé. Número de habitantes, 797. Dista de Figueras 8 kilómetros. Fiesta mayor, 12 de Diciembre. Pastos y depósitos de granos.

VILASACRA.

Juez municipal, José Moragas. Suplente, Simon Salleras. Fiscal, Juan Ginjaume. Suplente, Joaquin Serra. Alcalde, Pedro Amorós. Estanquero, Teresa Piguillem. Profesor, Vicente Portas. Profesora, Ana Martí. Núm. de habitantes, 377. Dista de Figueras, 5 kilómetros. Fiesta mayor, 3 Agosto.

VILATENIM.

Tiene agregada la aldea de *Palol*. Juez municipal, Joaquin Ferrer. Suplente, Pablo Berenguer. Fiscal, Miguel Carreras. Suplente, Baudilio Carreras. Alcalde, Francisco Sost. Estanquero, Baudilio Carreras. Núm. de habitantes, 275. Dista de Figueras, 3 kilómetros. Fiesta mayor, 27 de Agosto.

VIURE.

Juez municipal, Pablo Cullell. Suplente, Esteban Oliveras. Fiscal, Vicente Sans. Suplente, Francisco Campanays. Alcalde, Lorenzo Giralt.

(158)

Estanquero, Pedro Dedot. Profesor, Juan Boix.
Núm. de habitantes, 687. Dista de Figueras 10
kilómetros. Fiesta mayor, 3 de Agosto.



BIBLIOTECA FAGES DE CLIMENT FIGUERES

ANUNCIOS.

JOSÉ RIBOT Y SALA,

PROCURADOR

DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE FIGUERAS.

Despacha desde las 9 de la mañana hasta las
6 de la tarde.

Actos de conciliación.

Juicios verbales.

Id. de menor cuantía.

Id. de ab-intestato.

Id. de desahucio.

Nombramientos de tutores y curadores.

Alimentos provisionales.

Dispensas para contraer matrimonio.

Habilitaciones, etc.

Despacho de exhortos.

Y, en general, toda clase de asuntos judicia-
les.

Calle de Pals-11.

GRAN BAZAR DE ROPA

DE

DARNIS Y COMP.

CALLE DE GERONA, 6, — FIGUERA

Los dueños de este establecimiento, que de 1858 vienen dedicándose á la confeccion *da clase de trages*, debido á la buena acogida ha merecido desde aquella fecha, ofrecen clientela y á cuantas personas se dignen favorecerles, *un constante y variado surtido de ros de novedad y de todas estaciones*, para confeccion á medida.

En el mismo se hallará confeccionado, para

Estacion de verano,

trages completos de Dril, de 15 á 30 pesetas.

Para la de invierno,

Grande y nuevo surtido de Capas Madrañas enteras, de 40 á 150 pesetas.

De Karrichs de 50 á 100 pesetas, y de las demás *prendas de abrigo* que la revista vaya anunciando.

Los años que cuenta de existencia esta casa son suficiente garantía para esperar de ellos *prontitud perfeccion y elegancia* en sus trabajos que serán siempre ajustados á los últimos modelos, y á precios limitados.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

RAMON SOLDEVILA,

CÁRCEL, —13, —FIGUERAS,

Se montan todas clases de estuches, neceseres y porta-monedas. — Se hace todo género de cajas de carton, pupitres y papeleras para escritorio.

Se encuadernan libros de comercio, *diario, mayor etc.* por el procedimiento inglés.

Asi bien se encuadernan los protocolos de los Notarios en la forma señalada por la ley, y los misales y devocionarios.

Encuadernacion ante-filete, sesillado el córte.

Precios equitativos.

TARIFAS Y VIAJES.

Transportes.—Palau—14—(frente á la Rambla)

FIGUERAS.

Agencia para la conduccion de mercancías y equipajes desde esta Ciudad á cualquier punto de España, á precios sumamente módicos.

Los nombres de los representantes, son garantía suficiente para que el público tenga en ellos completa confianza.

Corresponsales:

Barcelona: Teodoro Andren y Comp.: Antigua casa Antich: Tantarantana, 20.

Gerona: Antonio Boixa: Plaza de la Constitucion, 4.

Olot. * Pedro Pujolar y Compañía.

COCHES DIARIOS

DE PERPIGNAN Á GERONA,
DE LAVAYLL Y COMPAÑIA.

Administracion-Rambla-2,

(Bajos de la Fonda del Comercio.)

No hay necesidad de encomiar las condiciones del servicio de esta Empresa, por que bastante-mente las conoce el público, que la ha favorecido en el largo tiempo de su existencia. No ha suspendido un solo dia la marcha de los carrua- ges, apesar de las vicisitudes porque ha atrave- sado el pais y los inmensos perjuicios que ellas le ocasionaron.

Las horas de salida de los coches, son:

De Perpignan para Gerona: 3 tarde y 11 noche.

De Figueras para Gerona: 6 y 9 mañana y 12 noche.

De Gerona para Figueras: 11 mañana y 4 tarde.

De Figueras para Perpignan: 3 tarde y 9 noche.

Hay coches destinados esclusivamente para el pais.

Quincalla, Mercería y Tejidos,

DE

ANTONIA MATIAS.

FIGURAS.

Calle de la Portella, núm. 5.

Señoretos, curados, malagueñas, lienzos, mantelería, labales, percalinas
Pañuelos de seda, lana, algodón é hilo.

Damas, tartanes, madapolanes, bayetas, muletones.

Cordonería, cintas.

Filos, algodones, estambres.

Cepillos, tirantes, terciopelos y trenzas.

Dedales, hovillas, botones, ligeras, sedas del país y otros artículos.

PRODUCCION ESPAÑOLA.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

MIGUEL ESCUDER.

15 por 100 de rebaja.

Depósito único en esta Ciudad,

CAMISERÍA ESPAÑOLA

DE

JUAN COLL,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 34.

FIGUERAS.

PRECIO DE FÁBRICA.

4 años de garantía.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

NOTA. En la misma camisería se hallará un abundante surtido de ropa blanca; y su dueño se encarga, además, de confeccionar camisas y cualquiera prenda de ropa blanca, bajo medida.

OTRA. Se hacen pezpuntas con máquina sobre cual-

CAFÉ

DE

FRANCISCO ROS.

6, Rambla, 6,

FIGUERAS.

Es el mejor situado de la Ciudad. Tiene á su lado la Fonda del Comercio y la administracion de los coches de Lavaill y Compañía.

Es punto de reunion de los comerciantes y tragineros de la alta montaña que vienen á proveerse de vinos, aceites y otros líquidos.

Numerosa y variada concurrencia, servicio esmerado y á la *minute*.

Licores de superior calidad, de todas clases y para todos los gustos.

Café exquisito y cerveza de las mejores fábricas extranjeras y nacionales.

E. FORGA Y COMP.^A

7-PLAZA DE SANTA ANA-7,

Barcelona.

GRAN CAMISERÍA.

Magnífico y abundante surtido de cuellos, puños, camisas, telas, corbatas, calcetines, pañuelos y otra infinidad de géneros para todas las estaciones y de última novedad.

Especialidad en corbatas.

Ventas al por mayor y al por menor.

EMPRESTIO DE

175

MILLONES DE PESETAS.

Se compran todos los décimos de los títulos definitivos, y se gestiona el cambio de éstos por los demás que habrán de entregarse.

Ribot, procurador-Calle de Pais, 11

FIGUERAS.

FONDA DEL COMERCIO.

BIGORRE HERMANOS.

FIGUERAS.

2.—Rambla.—2.

Esta casa, una de las mas antiguas y mejor situadas de esta Ciudad, tiene espaciosas y limpias habitaciones.

Tiene vistas á la Rambla. Por el esmérado servicio, por la ahabilidad en el trato y por la buena clase y calidad de los manjares, compite ventajosamente con iguales establecimientos de grandes centros de poblacion.

Es parador de los coches correos de Gerona á Francia y de otros que vienen diariamente de distintos pueblos del partido, y tiene, además, varios carruages á disposicion de los viajeros.

PAÑOS, CASTORES, SATENES, LANILLAS Y PATENES.

ENRIQUE POU,

HORNO BAJO, 3.

Panas, Cordolés, Driles, Patenes-algodon, Mulatones, Semis, Curados.
Cretonas, Ruanasas y Viones.

Cusulís, Lienzos, Lustrinas, Lavales, Merinos, Orleans, Saten chino, y
pañuelos de todas clases.

FÁBRICA DE CONFITERÍA

CHAMPAGNE DE

Théophile Roederer

DE REIMS.

FRAN. CO

CALLE DE
FIGU

- Depósito de chocolate de la Compañía Colonial de
» » » de Olegario Juncosa de Bar
» » » del establecimiento.
» » Vermout de Sallés.
» » la Revalenta Arábica du Barri.
» » agua Montolar.
» » leche concentrada de Suiza.
» » conserva alimenticia de la Rioja.
» » » » y féculas extra
» » frutas confitadas de Francia y de It
» » de quesos y manteca de Francia.
» » de vinos y licores nacionales y extra
» de

CAFÉ crudo y tostado sin evaporacion del tanino con aro

Almendras tostadas por el mismo procedimiento que
CAJAS de lujo desde 1 á 400 rs. una.

Pastelería y Repostería, y todo cuanto se presente, avisa

RAMILLETES desde 20 á 16,000 rs. uno, avisando co

Y CERERÍA AL VAPOR

E

FABRE,
GERONA, 12,
ERAS.

CHAMPAGNE DE

Vinyas
DE REIMS.

Madrid.
celona.

geras.
lia.

geras.

reconcentrada.
café.

do con un dia de anticipacion.
anticipacion.

LA

ESTERNA CROSA

Depósito de máquinas para coser á pié y á mano,
últimas perfeccionadas.

Máquinas para hacer calceta.

Venta al contado y á plazos con garantía.

Gran surtido de hilos, sedas y agujas, de las mar-
cas mas acreditadas.

Representante en Figueras, D. Francisco Bosch, Quincallería y Mercería.
—Besalú y S. Pedro, núm. 9.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

BURGAS Y COMP,^A
CALLE DE AVIÑONET, 9, BAJOS,
FIGUERAS.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Confeccion de presupuestos, repartos municipales, de inmuebles, subsidios y consumos.—Amillaramientos.

Pago y recaudacion de contribuciones.—Comisiones de apremio.

Reclamaciones contra exacciones indebidas, altas y bajas de contribuciones.

Cuentas municipales.—Exámen y verificacion de las mismas.

Bagajes.—Suministros.

Quintas.—Espedientes de inutilidad física, de pobreza y de prófugos.

Toda clase de trabajos de secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Redencion de censos y censales.

Comision de compra, venta y administracion de fincas y bienes de particulares.—Cobros de créditos contra la Hacienda y Cajas de Ultramar y de Redencion y Enganches.—Liquidacion con las sociedades de crédito, como «El Porvenir de las Familias.» etc.—Colocacion de capitales.—Gestion de negocios de los Registros de la Propiedad y Escribanías de los Juzgados.

Despacho de encargos de toda clase,

LA PATRIVAL.

Compañía de seguros contra incendios, establecida
en París y debidamente autorizada en España.

SUB-DIRECTOR EN NIGUELAS,

D. FEDERICO BURGAS QUER.

Abilitacion de los maestros en este partido judicial,

D. FEDERICO BURGAS QUER.

LIBRERÍA DE CASEROS

DE

MARGALL Y MONTI,

(SITUADA EN EL MISMO CAFÉ MARGALL CALLE DE LA MURALLA, NÚM. 3.)

Esta acreditada fábrica, única que cuenta con cartuchos para servir á domicilio, ofrece á sus numerosos parroquianos una gran variedad en gaseosas, carbónicas, populares, granadinas, etc., etc., ya sea en sifón ó sin él.

PRECIOS VENTAJOSÍSIMOS.

LECTURA ÚTIL Y AGRADABLE A LA NIÑEZ.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR

D. MIGUEL SADEJUNA Y VILLALONCA,

alumno que fué pensionado por la Exma. Diputacion de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es FAMILIA-RELIGION-PATRIA-EDUCACION-CO-NOCIMIENTOS, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del M. I. Sr. Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso aguinardo.

Se halla de venta en las principales librerías de España á dos pesetas el ejemplar encuadernado, y con una magnífica cubierta cromolitografiada.

LA ESTRELLA ORIENTAL

DEPÓSITO DE QUINCALLA, MERCERÍA,
PERFUMERÍA Y ARTÍCULOS DE FANTASÍA

DE

FELIPE ALBARO,
CALLE DE BESALU, 14,
FIGUERAS.

SURTIDO COMPLETO

DE

Pasamanerías.
Blondas.
Guipures.
Bordados.
Cintas

y

Terciopelos.

Especialidad

en

Artículos para la confeccion
de

Trajes de Señora.

ALTA NOVEDAD

EN

Corbatas.
Gemelos.
Aderezos.
Pendientes.
Cadenas.
Albums

y

Portamonedas.

Depósito

de

Artículos para máquina.

OBJETOS DE UTILIDAD Y ORNATO.

PRECIO FIJO.

LA CATALANA.

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y
INDUCCIONES DE GAS Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS Á RECIBIR 60.000,000 RS.

CAPITALES ASEGURADOS, 800.000,000 RS.

El Comisionado principal en Figueras,

AGUSTIN BOSCH Y MAS,

Ancha—32—1.º

FIGUERAS.

SUBSISTENCIA

DE

QUINTOS,

por la Empresa mas antigua y mas acreditada de España, debidamente autorizada por el Gobierno.

La representa en Figueras D. José Ribot y Sala,
procurador del Juzgado, calle de Val, núm. 11.

FÁBRICA DE VARIOS TEJIDOS

DE

BENITO LLOCAYA.

FIGUERAS,

Carretera de Rosas.

DEPOSITO

á cargo de

D. EDUARDO PUIG,

calle de Caamaño.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Especialidad en Ruanesas (Verbas..Pisanas).

PRECIOS.

Ruanesas, tejidos clase fina en 5 palmos ancho, desde 5 á 7 rs. cana.

Id. Torcidos en 5 palmos, 6 y medio rs. cana.

Arabias, torcidos para camisas en 4 palmos ancho, 4 rs. 6/8 cana.

Semis, tejidos para camisas en 4 palmos ancho, 4 rs. 1/8

AJENCIA DE NEGOCIOS MUNICIPALES DE
D. EVARISTO FÁBRICA,
EX-SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FIGUERAS,
CALLE DEL PALAU N.º 10,

frente á la Fonda del Comercio,

FIGUERAS.

Esta Agencia da á los Ayuntamientos los informes y consejos convenientes para que obren con acierto en los múltiples asuntos que les están encomendados; y se ocupa en la confeccion de Presupuestos, Cuentas, Expedientes de quintas y de todas clases, Actas, Oficios, Bandos, Estados, Amillaramientos, Solicitudes, Certificados, etc.; etc.

Sirve á los particulares para acudir á los Ayuntamientos y á las demás Autoridades en todos los asuntos que puedan convenirles.

Cuenta con Agentes celosos, activos y bien relacionados en casi todos los puntos de España y especialmente en Gerona y en Madrid.

Se ocupa además en la Administracion de fincas rústicas y urbanas, cobro de alquileres, censos y otras rentas; colocacion de capitales á rédito, y compra y venta de bienes inmue-
bles.

LA FONTE DEL SOCHI.

FONDA DE RECREO, DIRIGIDA POR D. JUAN ALBAREDA, CONOCIDO POR «EL CHATO.»

Este acreditado establecimiento, situado á un cuarto de distancia de la ciudad de Figueras, reúne cuantas comodidades existen en las mas ricas fondas de una gran capital.

El esmerado tratamiento que da el Sr. Albareda á cuántos visitan aquel precioso edificio, se hace acreedor á los mas sentados elogios, habiendo sido no pocas veces la admiracion de muchos extranjeros.

La limpieza y no escasez en los manjares, y los excelentes dormitorios y salones de descanso que para todas las estaciones están siempre preparados, convidan á frecuentar aquella «Fonda de recreo» que embellece el Ampurdán.

Allí se reúnen todas las clases de la sociedad, y para todas existe la misma dulzura y amabilidad.

La rica fuente situada al pié del edificio, y la magnífica arboleda que circunvala aquellos terrenos, honran por cierto al propietario Sr. Alegret, quien no ha perdonado gasto alguno para que dicha «Fonda de recreo» tuviese todas las comodidades posibles.

DUXANS Y TAULER,

7-PORTELLA-7.

FIGUERAS.

Tienda completamente surtida de

Sederías,

Lanerías,

Algodones,

Lienzos

y

Otras novedades para Señora.

DEPOSITO DE LOZA CRISTAL Y PORCELANA,

al por mayor y menor,

DE

NARCISO BONATTERRA

Calle de Perelada núm. 50

FIGUERAS.

Especialidad en servicios de mesa para casas particulares, fondas, cafés, etc., etc. Construcción de marcos dorados, negros y palosanto, con filetes etc., á precios muy ventajosos.

FÁBRICA

DE

AGUARDIENTES

Y

ALMACEN DE VINOS

DE

Juan Faig y Mañalich.

18-La Sauca-18.

FIGUERAS.

NOVEDADES
EN

Quincallería y Mercería.

FRANCISCO BOSCH.
9-BESALU Y SAN PEDRO-9,
FIGUERAS.

Grande y variado surtido de

Abanicos.	Corsés.
Adornos para vestidos.	Petacas.
Perfumería.	Peines.
Sombrillas.	Carteras.
Paraguas.	Monederos.
Bastones.	Cepillos.
Bordados.	Cuellos y puños.
Cuchillería.	Corbatas.
Alfombras.	Artículos para zapate- ros, sastres y modistas.
Trasparentes.	Géneros de abrigo.

9-BESALU Y SAN PEDRO-9,

SOCIEDAD ESPAÑOLA.

Coches de José Llach,

(á) Rigalet y Compañía.

De Figueras á Gerona y vice-versa.

Salen de la calle Ancha núm. 18 y 32. Diariamente por la mañana á las 6 y 10 de la misma, y de Gerona salen á las 6 y á las 11 de la mañana.

Horas de entrada, á las 10 mañana y 3 tarde.

EL ECO AMPURDANÉS.

Periódico de intereses materiales, noticias y anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, 2 pesetas trimestre.—En Ultramar y Estrangero, 5 pesetas.—En los demás puntos de España, 2:25.—Pago adelantado.

Número suelto, 18 céntimos.

Redaccion y Administracion: Calle Nueva, núm. 11, librería.

PELUQUERIA

DE

PEDRO DUMENJÓ (SUCESOR DE DEFIS)

3-Ingenieros-3

FIGUERAS.

Especialidad en afeitar, cortar y rizar el pelo, y en la confección de pelucas, trenzas, añadidos y rizos.

Surtido de toda clase de ingredientes y objetos de tocador, como son:

Pomadas.

Aceites.

Vinagres.

Polvos de arroz.

Etc. etc.

3-Ingenieros-3.

A LA CIUDAD DE FIGUERAS.

PLATERIA Y JOYERIA

DE

DON FRANCISCO GRAU PIBERNUS,

Porches de la plaza de la Constitucion, núm. 2,

FIGUERAS.

En dicha Plateria se encuentra un grande y variado surtido de ricos géneros extranjeros y del país, confeccionándose cualquier objeto que se encargue. Se dora y plataea con el mayor esmero.

Se compran alhajas usadas cambiándolas con otras de modernas, estimando su valor con la mas minuciosa escrupulosidad y se pagan al precio que valieren.

Se analizan todas las monedas de oro y plata sin retribucion alguna y por el solo deseo de complacer al público en general.

Las personas que tuviesen monedas y piedras antiguas, y que desconociesen su intrínseco valor, pueden dirigirse al dueño de la plateria *A la Ciudad de Figueras*, quien tendrá tambien una verdadera satisfaccion en complacerles. A precios convencionales se graban iniciales en toda clase de piedras duras.

Gran Fotografía

FRANCO-CATALANA

AVIÑONET—10—PRINCIPAL,

FIGUERAS.

En este antiguo y acreditado taller se hacen retratos desde el tamaño natural hasta el de miniatura, y se amplian al tamaño que se desee las targetas de visita, por antiguas que sean.

Se retrata á domicilio.

Se pintan al óleo y á la perfección los retratos de cualquier tamaño que fueren.

Gran variedad de trabajos fotográficos en todos los géneros hasta hoy conocidos.

Este taller se encuentra completamente al nivel de los de la Capital de este Principado.

A LOS PROPIETARIOS.

¿Queréis percibir vuestras rentas, alquileres, pensiones de censos y censales, intereses de créditos y cualquiera otra cantidad con regularidad y sin ninguna molestia?

Dirigios para conseguirlo á D. José Ribot y Sala, procurador del Juzgado de Figueras, en su despacho, calle de Pals, núm. 11, el cual, además se encarga de la

Administración de fincas rústicas y urbanas; del

Pago de cuotas de contribuciones, aplicando los décimos de los títulos del Empréstito de 175 millones; y de

Otros varios asuntos que interesan á los contribuyentes.

GRAN MUSEO

ESTEREOSCÓPICO-CICLORÁMICO,

PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA.

Palas 10—1.º

Exposición permanente de las más exactas vistas fotográficas de los mejores templos, edificios, pueblos y paisajes del mundo.

Se abre al público tres veces por semana.

Entrada general 2 reales.

Depósito de pianos en uno de los salones de la fotografía de Domingo Bosch, Aviñonet—10 principal.

Proceden de la reputada fábrica de D. Francisco Arbona, de Barcelona, calle de San Sadurní, 1.º Se venden en esta Ciudad al precio de fábrica á plazos, garantizándolos por 2 años, y autorizando al comprador para que haga las pruebas que bien le parezcan por medio de profesores de esta localidad ó forasteros.

Precios desde 200 á 300 duros.

SOMBRERERÍA

DE

JUAN ORÓ

12 Horno Bajo—12—Figueras.

Abundante y variado surtido de sombreros y gorras de todas clases, para caballeros y para niños.

SOMBREROS.

Imper.=Comfortable.=Flexible.=Seda.=Fantasia.
=Charol.

Se hacen á la medida, tomada con el conformador (alié).

GORRAS.

Piel=chinchilla=castor=astracan=lanilla de todos colores y formas=ratina=terciopelo=paño=seda=Inglesa=Barca=Cefiro. Troca, con pluma y sin ella=de casco, de galon plateado y dorado=con visera recta ó baja etc. etc.=Para todas edades y de todas clases.

Se venden tambien fieltros para camas á precios, desde 10 á 40 pesetas.

SANGUIJUELAS.

Depósito de Justo Torres,

12 LASAUCA 12—(BARBERÍA)

FIGUERAS,

El dueño del depósito conoce todos los medios empleados para la aplicación de las sanguijuelas sin causar molestia alguna al paciente, por haber servido, como sargento primero, en el cuerpo de Sanidad Militar y haber sido practicante en los hospitales de Madrid, Barcelona y Figueras, y sabe evitar y contener los incidentes que, por falta de prevision ó por ignorancia, sobrevienen algunas veces al enfermo.

Tiene un abundante depósito de sanguijuelas y las aplica á domicilio á ambos sexos; y ofrece á sus parroquianos condiciones ventajosísimas por medio del ABONO á tanto por mes.

Los farmacéuticos de los pueblos del Ampurdan y los revendedores, podrán surtirse de sanguijuelas á precios sumamente módicos, en la seguridad de que recibirán bueno, limpio y puro género procedente de los criaderos más acreditados de Francia.

¡Ojo! Lasauca=12=Barbería.

CARRUAGES DE ALQUILER DE

PAABLO MICHÁS.

13 Y 18—PRATIN—43 Y 18.

FIGUERAS.

La fama que goza el director de este establecimiento de Carruages de alquiler, ha ha adquirido dando al público,

Brigos y dóciles caballos.

Elegantes y sólidos coches, turismos y otros carruages, y limpio y esmerado servicio.

No tiene competidor.

JOSÉ ORIOL E IMBERT

**9-RAMBLA-9
FIGUERAS.**

**Tienda abundantemente pro-
vista de**

Loza.

Vidrios planos.

Cristal.

Porcelana.

Artículos de hierro blanco.

Hojalatería.

Tubos de plomo.

Planchas de zinc.

No equivocarse: Rambla-9.

Café y Restaurant DE BARRIS

Ingenieros—11 Cárcel—10

FIGUERAS.

El Café es de los más concurridos de la Ciudad: abogados, médicos, militares, industriales, empleados, artistas etc., etc. todos dan vida al elegante salon en que, el dueño, no ha escaseado gasto alguno para servir prontamente y bien.

Champagne.

Café moka,

Cerveza de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras,

Licores finos y súperfinos de todas clases y para satisfacer las exigencias más esquisitas: etc, etc,

La parte de Restaurant corre á cargo de un entendido cocinero, sirviéndose, á precios reducidos, almuerzos, comidas, etc., etc.

Cocina española ó francesa, á gusto del consumidor.

FÁBRICA DE DINAMITA

DE

Mr. Masson.

DESPACHO EN FIGUERÁS—NUEVA—126.

La dinamita es el mejor elemento explosivo conocido hasta el día para aplicarlo á los barrenos.

Su transporte y aplicacion no ofrecen peligro de ninguna clase.

El fabricante Mr. Masson da explicaciones y detalles para la aplicacion de los cartuchos y los medios de evitar perjuicios.

FRANCISCO JAVIER BOSCH

X D A T O,

**Agente de Aduanas,
COMISION Y TRANSITOS.**

LA JUNQUERA

**Despacho Central del Ferro-carril de Tarragona,
Barcelona y Francia. - Palau, 10.**

Tarifa de transportes á pequeña velocidad.

Para recibir los generos extranjeros deben dirigirse á la consignacion del

Sr. Bosch, Estacion del Ferro-carril (fare restante) á Perpignan.

JUAN LLOCH,
Y COMPANIA,
LA JUNQUERA.

Comision y trasportes.

*NÓTESSE que las mercaderías extranjeras que se
consignen á dichos Sres., deben dirigirse á su nombre
en GARE à Perpignan.*

JOSE AMIANT

CAPMANY,

ABOGADO

Plaza del Teatro.—Figueras.

JUAN AUFERR,

Administrador del Gas,

FIGUERAS.

Se encarga de recibir y remitir toda clase de géneros, tanto extranjeros como nacionales, en combinacion con todas las Empresas de los ferro carriles, al precio de tarifa.

Recibirá los géneros extranjeros, cuidando de su adeudo, tanto en la Aduana de Le Perthus como en la de La Junquera. Comision módica.

SERVICIO DE LOS COCHES
de los Sres. Carles, Rigallet mayor y C.^a

Todos los dias sale un coche de Figueras á las 12 horas de la noche y otro á las 10 de la mañana:

Entradas: Uno á las 3 horas de la tarde, y otro á las 7 de idem.

Salidas de Gerona á las 11 horas de la mañana y á las 3 de la tarde.

Despacho en Figueras, calle Ancha, núm. 28.

À LA CIUDAD DE BARCELONA.

Gran depósito de relojería Anglo-Suiza al por
mayor y menor, de

JAIIME TRILLA,

Subida á la Iglesia, núm. 3—FIGUERAS.

Nota de los precios al detall de dicho establecimiento:

Remontoirs de metal con cristal ó tapa, de	5 á 6 duros	
Cilindros de plata, de	8 á 10	»
Ancoras de plata, de	8 á 12	»
Id. de plata línea recta, máquina nikelada	12 á 16	»
Id. de id. línea recta, máquina id. 1 ^ª clase	14 á 18	»
Remontoirs plata cilindro máquina nikelada	8 á 12	»
Id. plata áncora línea recta, máquina nikel. y cristal al interior de la máquina, 1 ^ª clase	16 á 25	»
Cilindros y áncoras línea recta, de oro	28 á 50	»
Remontoir áncora línea recta máquina nikel	40 á 60	»
Id. id. id. máquina id. y cristal al interior de la máquina, clases perfeccionadas y de compensacion, de	60 á 120	»
Relojes para señora, lisos y esmaltados	20 á 35	»
Id. para id. remontoirs, máquina nikel y cajas decoradas con esmalte y diamantes	40 á 90	»
Cadenas de plata, de	11½ á 6	»
Id. de plaqué, de	11½ á 5	»
Id. de oro para señora y caballero, de	20 á 60	»

Este establecimiento garantiza sus relojes por su solidez
y exactitud desde un año hasta 5, según la clase del reloj.
Se componen toda clase de relojes, garantizándolos 1 año.

La Harinera Figuerense,

DE

FELIX IBRAN.

calle de Olot, núm. 28,

FIGUERAS.

En dicho establecimiento hay siempre un completo surtido de harinas de todas clases y á los precios de 20 pesetas, 19 y media, 19, 18 y media, 18 y sucesivamente hasta llegar al precio de 10 pesetas quintal.

Salvados, menudillos, cabezuelas y harinadas de diferentes clases.

Se vende al por mayor y menor.

Se envían muestras de lo que se pida á los Señores que lo deseen.

LA ECONÓMICA.

Tienda de libros rayados.

Calle Ancha, 18, Figueras.

En este establecimiento se encontrará un *Gran depósito de cerillas y libritos de fumar* de las fábricas y marcas mas acreditadas.

Tambien se hallará una buena coleccion de papeles, tales como tina (barba), cloche, comercial, ministro, verjé, al par que sobres para cartas, plumas, lápices, cartapacios, cahiers, etc.,

Naipes, varias pintas.

LITOGRAFIA

LA FIGUERENSE,

SANTA LUCIA, 8, Y SANTA MARGARITA, 3,
calles contiguas á la Cárcel, lavadero público y
Gasómetro,
FIGUERAS.

Este establecimiento, conocido en todas las Provincias de España, continua funcionando despues de 20 años con el propósito de complacer sucesivamente á cuántos le honran con sus encargos.

Por un sistema *especial*, reconocido por los mejores artistas de Alemania y Francia y á costa de muchos desvelos, se presentan los trabajos con PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMÍA.

Cartas de direccion, facturas, circulares, estados, conocimientos, letras de cambio, cartas de visita, planos y trabajos topográficos; membretes mercantiles, particulares y de Administraciones; carpetas para cartas con membrete, etiquetas para confitería y licoristas; rótulos para farmacias, marcas, sobres para notarías y escribanías; precios corrientes de todas clases, estados, recibos y cuánto interesa á las oficinas de ferro-carriles y banqueros; talones mercantiles, portadas, viñetas, música, títulos, esquelas de difunto, de casamiento, para baile, carteles é impresiones sobre sederías y lencería, etc., etc.

AUTOGRAFIA.

Trabajos cromolitográficos y numismáticos.

TALLER DE MÁRMOL DEL REINO Y EXTRANJEROS,

DE

J. GUBIU,

CALLES DE S. GUILLERMO Y CAAMAÑO,
FIGUERAS.

Se construyen panteones, chimeneas, lavamanos, fregaderos y todo cuanto pertenece al artículo de marmolista.

Especialidad en lápidas, desde el ínfimo precio de 50 rs, hasta lo mas rico que desearse pueda.

NOTA. En dicho establecimiento se encontrará verdadero polvo de marmol, para el arreglo del vino ágrío.

AGENCIA DE ADUANAS,
comision y transportes.

Rivas y Comp. ^a
LA JUNQUERA.



NOTA. Las mercaderías procedentes del extranjero que se consignen á dichos Sres. deben dirigirse: *A los Sres. Rivas y Compañía de La Junquera en Gare á Perpignan.*

ESTABLECIMIENTO
DE
PAÑERÍA, SEDERÍA, LENCERÍA

Y
Novedades para ambos sexos

Á
PRECIO FIJO

DE
PEDRO MOLINS.

Calle de Besalú, núm. 7, y de S. Pedro núm. 14.

FIGUERAS.

Patenes, paños, castores, edredones, topelinas
y montagnacks.

Vestidos lana, lisos y labrados. Terciopelos.

Tafetanes, failis, torcuasas, rasos y Japone-
sas negros y colores.

Reps, portiers, etc.

Además un selecto surtido en pañuelos de hi-
lo y batista y una riquísima coleccion de pañue-
los iluminados y labrados en sedas de Lyon, de
Alemania y de la India.

¿Sois aficionados á la moda? ¿Deseais vestir con gusto y elegancia? ¿Quereis gastar poco y equiparos como un gran señor? ¿Buscáis trajes buenos, bonitos y baratos?—Pues no hagais caso de los pomposos anuncios de Bazares y otros establecimientos, que no tienen mas recomendacion que el *bombo* de sus prospectos, y dirigios al

SASTRE

D. Eduardo Pujolá,

CALLE DE GERONA,

NÚM. 1.º, PISO PRINCIPAL,

quien os proporcionará los mejores tejidos de los principales depósitos de España y del extranjero, *sin exigir ninguna prima*, y os vestirá, *casi de balde*, con arreglo *al último figurin*.

DESPACHO CENTRAL

DEL

ferro-carril

DE

TARRAGONA, BARCELONA Y FRANCIA,
A CARGO DE
AUTER, COMET Y COMPAÑIA,
PALAU, 10,
FIGUERAS.

Precios de tarifa.

Corresponsales de la línea:

Estaciones del ferro-carril.

Mir hermanos, Rech, 25—Barcelona.

J. Marqués é hijo—Gerona.

Francisco Javier Bosch—La Junquera.

Agustin Viñes—Le Perthús.

L. Boulat—Perpignan.

ALMACÉN DE HIERROS

DE

BASSOLS Y NOGUER,

PLACETA, 13,

FIGUERAS.

Hierros tirados al martillo llamados del país y cilindrados de todas formas y clases.

Surtido completo de planchas, flejes y alambres.

Aceros de cementación y fundido.

Prensas de hierro para toda clase de industrias y en especial para molinos de aceite.

Ejes de todas formas, muelles de acero y demás piezas necesarias para la mentura de toda clase de carruajes.

GRAN SASTRERIA

DE

D, MANUEL PASTELLS

AVIÑONET-3-1.

Merced á la larga práctica adquirida en los mejores talleres de París, puede garantir el dueño de este Establecimiento

la elegancia, comodidad y buen gusto

en la confeccion de toda clase de trajes para caballero.

Especialidad en frachs, togas y uniformes militares.

*Sortido completo de Relojes
de bolsillo para Caballeros
y Señoras.*

*Gran abundancia de Relojes
de cuadro, Sobremesas y de
pared con caja.*

*Se componen toda clase de relojes y
hacen vueltas cualquiera de sus piezas.*

RELOJERÍA RELOJERÍA.

GERONA. *Subida al puente de piedra, núm. 2.*

FIGUERAS. *Calle de La Janguera, núm. 2.*

OLIV. *S. Esteban, núm. 27.*

Los relojes comprados en la Relojería de Ridaura, quedan garantidos por un año en sus tres establecimientos.

Venta á plazos de 14 reales semanales y al
contado gran rebaja.

Enseñanza gratis á domicilio.



MAQUINAS PARA COSER

de la
Compañía

"SINGER"

SIN ESTA MARCA
NINGUNA MAQUINA
PUEDE SER
LEGITIMA

de
Nueva York

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

The logo is a large, stylized shield shape with a decorative border. At the top, the text "MAQUINAS PARA COSER" is written in an arc. Below this, a woman is depicted sitting at a sewing machine. To the left of the woman, the text "de la Compañía" is written. In the center, the word "SINGER" is written in large, bold, serif letters. Below "SINGER", there is a circular emblem containing a smaller version of the Singer logo (a woman with a sewing machine) and the text "THE SINGER MFG CO. MADE IN N.Y.". To the right of this emblem, the text "de Nueva York" is written. At the bottom of the shield, the text "PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES" is written in an arc.

Garantía 20 años.

Relojería de Ridaura, calle Junquera, 2.

FERRERÍA

Y

FUNDICION DE COBRE.

Forsá, Ros y C.

a

Subida la Iglesia, 21,

FIGUERAS.

ANTONIO VIÑOLAS.

CARCEL-13-BAJOS.

Recibe encargos y comisiones y los cumple y despacha con puntualidad y exactitud.

Reparte prospectos, invitaciones, etc., á domicilio.

Proporciona nodrizas, criados, criadas, jornaleros de todos los oficios, etc., etc.

¡Actividad y honradez!

Precios convencionales.

Comision y Agencia de Aduanas

PRAX Y COMP. LA JUNQUERA.

Corresponsales: Prax, hermanos, Cristina, 5, Barcelona.

NOTA. Los envíos deben dirigirse á los Sres. Prax y Comp. de La Junquera en GARE PERPIGNAN, dando aviso é instrucciones á «los Sres. Prax y Comp.»—La Junquera.»

a R 059 SER
15

SISTEMA DE LECTURA PÚBLICA
DE CATALUNYA. Biblio Figueres



1036133670



Este **ALMANAQUE Y GUÍA**,
se halla en venta en casa de su
autor **D. ENRIQUE SERRA CAUSSA**,
abogado, calle de la Muralla n.º 8,
p.ºal, en casa del p.ºor **D. JOSÉ RIBOT**,
Pals, 11, bajos, y en las principales
librerías.

